

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	43
AVISOS COMERCIALES.....	46
REMATES COMERCIALES.....	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	78
REMATES JUDICIALES.....	79

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	83
AVISOS COMERCIALES.....	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
SUCESIONES.....	110
REMATES JUDICIALES.....	111

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	114
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AFOR SANTA MARÍA S.A.

CUIT 30-71693234-2. Comunica que por Asamblea del 3/9/2024 resolvió: 1) Trasladar la sede social de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires modificando el art. 1 del Estatuto Social referido a la jurisdicción y fijar la sede social en la calle Cerrito 1294, piso 4, CABA. 2) Reformar el art. 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "AFOR Santa María S.A." continuadora de AFOR S.A. por cambio de denominación y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo abrir e instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2024

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76819/24 v. 29/10/2024

ALLENDE 4699 S.A.

Se rectifica el edicto de fecha 26/09/2024, TI: 67020/24. La correcta sede social es Coronel Ramón Falcón 2272, Piso 5, Departamento B, CABA. La correcta fecha de cierre del ejercicio social es 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 913 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76857/24 v. 29/10/2024

AUTOVIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71134680-1. Por Acta de Asamblea del 6/12/23 se modifico el artículo 1 del estatuto social: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina: "AUTOVÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A." (en adelante, la "Sociedad"). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales y demás representaciones dentro o fuera del país. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada una de ellas, en cualquier punto del país o en el extranjero. Por Acta de Directorio del 6/12/23 se designó nueva sede social: Coronel Machado 2548, Localidad Castelar, Partido Morón, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 537 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76839/24 v. 29/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

BLKMARKET S.A.

CUIT 30718515218 Por Asamblea Extraordinaria del 24/10/24 se resolvió reformar el Art. 3 del Estatuto, siendo el nuevo Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales y gestión de información de espacio virtual (marketplace) de comercialización, compra y venta de distintos productos y mercaderías, ofrecidos por distintos vendedores. b) Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros a cambio de una retribución y administración de sistemas de pago electrónico de bienes y servicios ofrecidos a consumidores finales. c) La logística, asistencia, soporte para la guarda y distribución de la mercadería que se comercializa en el market place. d) Medios de pago, billeteras virtuales y sistemas de cobranzas en relación a las plataformas digitales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas con profesionales con título habilitantes a tales efectos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/10/2024 Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76820/24 v. 29/10/2024

BM DEVELOPERS S.A.

30-71833212-1 Por Asamblea del 21/10/2024 se cambió el objeto social, reformando el artículo tercero del Estatuto conforme al siguiente texto: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la construcción y explotación comercial de inmuebles. Compra y venta de materiales para la construcción. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76547/24 v. 29/10/2024

CATAJO S.A.

Constitución: escritura pública No 313 del 23/10/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Dora Catalina Aquino 30/6/73 DNI 23405512 Avenida Dorrego 1771 Piso 5° Departamento 2 CABA Marcelo José Pereira Santos 6/6/67 DNI 18317548 Campichuelo 79 Piso 4° Departamento J CABA ambos argentinos solteros comerciantes Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Guardia Vieja 3440 Piso 9° Departamento C CABA Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo José Pereira Santos Director Suplente: Dora Catalina Aquino ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación distribución representación y consignación de toda clase de indumentaria prendas de vestir ropa fina lencería uniformes indumentaria deportiva calzados de cuero y otros materiales y sus accesorios Fabricación corte confección teñido curtido charolado pintado y grabado de todo tipo de telas ropa prendas de vestir guardapolvos ropa de cuero gamuza alta costura pieles artículos de marroquinería y todo tipo de productos textiles para cualquier rubro o actividad Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones explotación de marcas franchising y gestiones referidas Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Dora Catalina Aquino suscribe 15.000.000 de acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000 y Marcelo José Pereira Santos suscribe 15.000.000 de acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000 Autorizado esc 313 23/10/2024 Reg 1479 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76800/24 v. 29/10/2024

CIENCIA Y VALORES S.A.

Constituida por Esc. N° 1068 del 18/10/2024 por ante el registro 231 de C.A.B.A.- Socios: Diego Agustín PEÑA, argentino, nacido el 24/09/1992, DNI: 37.124.262, CUIT: 20-37124262-8, Licenciado en Economía, soltero, domiciliado en Entre Ríos 1365, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As; y Nicolás MANES, argentino, nacido el 05/01/1993, DNI 36.929.700, CUIT: 20-36929700-8, Licenciado en Economía, casado, domiciliado en Lago Zürich 168 703, Colonia Ampliación, Granada, Distrito Federal, Miguel Hidalgo, México.- 1) Denominación: "CIENCIA Y VALORES S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, envasado, depósito, compra, venta, distribución consignación, comisión, representación, franquicias, intermediación, explotación, importación, exportación, y comercialización en todas sus fases por cualquier medio o sistema, al por menor o por mayor, de productos de perfumería, higiene y cuidado personal, cosméticos, maquillajes, depilatorios, dermocosméticos, accesorios de moda, carteras, bolsos, calzado, ropa, prendas de vestir, lencería y ropa interior, e indumentaria en general; y de sus insumos, materias primas, preparaciones, envases, accesorios, productos elaborados y semielaborados; y b) Fabricación, elaboración, producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, envasado, depósito, compra, venta, distribución consignación, comisión, representación, franquicias, intermediación, explotación, importación, exportación, y comercialización en todas sus fases por cualquier medio o sistema, al por menor o por mayor de productos y materiales para la lactancia materna, inclusive productos alimenticios, productos de puericultura liviana, geles antiinflamatorios para aplicación en mamas y terapia de postparto, geles faciales y corporales, extractores de leche manuales y automáticos, productos textiles relacionados a la lactancia y crianza, indumentaria para amamantar, almohadones de lactancia, corpiños de soporte para extractor de leche, carteras, bolsos y marroquinería.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Diego Agustín PEÑA: 15.000 acciones y Nicolás MANES: 15.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Diego Agustín PEÑA y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás MANES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Baldomero Fernández 1239, Piso 10°, Depto. "G", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1068 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 231

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76437/24 v. 29/10/2024

ELIANTUS S.A.

Constitución por Escritura Pública del 21/10/2024, N° 3459, F° 11.982, Registro N° 501. 1) Accionistas: A) ELEMENTA FOODS HOLDING COMPANY LLC, CDI 30-71783808-0, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas expediente 21.209 – 82969 Matrícula 149397 Legajo 256452, conforme Resolución número 7862 de fecha 20/10/2021, con sede social en la calle 14, número 646, piso 3, departamento 2, Ciudad y Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires; y B) ELEMENTA FOODS ARGENTINA S.A, CUIT 30-71682156-7, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5361 del Libro 99 Tomo de Sociedades por Acciones de fecha 07/05/2020, con un cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires el 23/05/2022 bajo el expediente 21209 – 102992 Legajo 260091 y la matrícula 152038, con sede social en la calle Del Caminante número 80, piso 2, oficina 204, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: ELIANTUS S.A. 3) Sede social: Godoy Cruz 1653, oficina 101, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación toda clase de productos agropecuarios (incluyendo sin limitación de semillas, legumbres, granos y oleaginosas y todos sus respectivos derivados). AGROPECUARIAS: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. INDUSTRIALES: A la elaboración, producción, almacenaje, acopio, fraccionamiento, extrusión, prensado y/o refinación de todo tipo de cereales, oleaginosas, y productos agropecuarios para la obtención de aceites, harinas, alimentos balanceados, y todo tipo de derivados y subproductos; como asimismo la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de acopio, compra y venta de granos y subproductos. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes

y por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7) Suscriben: ELEMENTA FOODS HOLDING COMPANY LLC 28.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y ELEMENTA FOODS ARGENTINA S.A. 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1\$ valor nominal y con derecho a 1 voto por acción e integran el 25% del dinero en efectivo. 8) Administración: Directorio: 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente y Director Titular: Gastón Marcelo Saint Paul; Vicepresidente y Director Titular: Agustín Alberto Rodrigo; Director Titular: Franco Pierini; Directores Suplentes: Emiliano Javier Benito, Ignacio Joaquín Fucile y Jacinto Peralta Ramos, todos aceptaron los cargos conferidos y con domicilio especial en Godoy Cruz 1653, oficina 101, CABA. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3459 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 501
MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76863/24 v. 29/10/2024

GESTION DE BARES S.A.

Por Escritura N° 1409 F° 3782 Reg. 553 fecha 28/10/2024, Lucia Ailen Castelli 15/07/1994, 38662305, 33%, 9900000 acciones/votos Anunciación 3683 Morón Prov. Bs. As.; Ulises Ignacio Otal 15/12/1992, 46814350, 34%, 10200000 acciones/votos, Aviador Colli 2261, El Palomar Prov. Bs. As. y Maximiliano Andrés Sánchez 03/01/1977, 25615191, 33% 9900000 acciones/votos, Figueroa Alcorta 919, Castelar, Prov. Bs. As. todos argentinos comerciantes, solteros. OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery o take away, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras, ferias; destinados a empresas y/o personas; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Comercialización, compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mobiliario e equipamiento para el rubro gastronómico, como ser parrillas, equipos de cocción, de refrigeración, de cafetería, de lavado y trenes de lavado, electrocomerciales y accesorios, mobiliario para cocina y salón, mantelería, vajilla y cristalería. La prestación de servicios en consultaría técnica, planificación y puesta en marcha de proyectos gastronómicos de todo tipo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 30/09. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30000000) acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ulises Ignacio Otal; DIRECTORA SUPLENTE: Lucia Ailen Castelli domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1409 fecha 28/10/2024.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76862/24 v. 29/10/2024

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

C.U.I.T. 30-57838001-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/06/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 76.297.657.132, es decir, de \$ 37.046.289.980 a \$ 113.343.947.112, mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital al 30/06/2023 y, en consecuencia, emitir 76.297.657.132 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción a favor de los accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. En consecuencia de lo anterior, el capital social queda suscripto de la siguiente forma: Santa Margarita LLC: 14.590.677.467 acciones; Sudacia S.A.: 98.743.895.994 acciones y Sicma S.A.: 9.373.651 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2024
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76588/24 v. 29/10/2024

GRUPO CALIPSO S.A.

CUIT 30-70914735-4. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2024 se resolvió realizar un aumento de capital social de \$ 30.459.628 a \$ 35.451.728, emitiendo 49.921 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y derecho a cinco votos por acción; y se reformó el art. 4 del Estatuto. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: i) Visma International Holding AS 64.002 acciones; ii) Visma Norge Holding AS 1.698 acciones; y iii) Visma Argentina SA 288.816 acciones, todas de valor nominal \$ 100 y 5 votos cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2024 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76446/24 v. 29/10/2024

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50220643-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 510.000.000 a \$ 5.960.493.033 a partir de la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (b) emitir 5.450.493.033 acciones escriturales ordinarias de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción que fueron suscriptas por el único accionista; (c) aumentar el capital social de la suma de \$ 5.960.493.033 a \$ 5.975.493.033 a partir de la capitalización del aporte en efectivo del único accionista; (d) emitir 15.000.000 acciones escriturales ordinarias de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción que fueron suscriptas por el único accionista; y (e) reformar el artículo 4° del estatuto; RG IGJ 3/2020: el capital quedó compuesto de la siguiente manera: Hutchinson Argentina S.A.U., titular de 5.975.493.033 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso por acción y con un voto cada una que representan el 100% del capital. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/12/2023. ANACLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76602/24 v. 29/10/2024

INVERSIONES EN ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-71097177-9

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/02/2024 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 50.000.000.- elevándose de \$ 12.000.- a \$ 50.012.000.- dividido en 50.012.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. El aumento del Capital Social se suscribió en proporción a las tenencias accionarias. Luego del aumento aprobado, el Capital Social queda conformado de la siguiente forma: Jorge Alberto Nadim AIDAR BESTENE, DNI 17.398.179, 25.006.000 acciones, o sea \$ 25.006.000.- y Walter Fabián GARCIA MORENO, DNI 17.310.581, 25.006.000 acciones, o sea \$ 25.006.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2024 MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76733/24 v. 29/10/2024

JAMA HOLDING 1 S.A.U.

Constitución "Jama Holding 1 S.A.U.": Se complementa el aviso publicado el 21/10/2024 bajo N° 74234/24. Se rectifica la sede social de la Sociedad, siendo la correcta Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 132 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76633/24 v. 29/10/2024

LAVAMAI S.A.

ESC 439. 16/10/2024. Reg 7, Quilmes, Bs.As. 1) Accionistas: Dante Omar Condori, argentino, 24/09/1979, DNI 27.348.879, CUIT 20-27348879-1, soltero, empleado, domicilio Uruguay, 1112, 4° piso, CABA y Diego Sebastián Martínez, argentino, 16/04/1985, DNI 31.604.511, CUIT 20-31604511-2, soltero, empleado, con domicilio en Catamarca 724, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) Denominación: LAVAMAI S.A.; 4) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también de toda clase de operaciones inmobiliarias; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 30.000.000. Suscribe c/ accionista 15 millones acciones de \$ 1 c/u e integran el 25%; 7) Administración: directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Presidente: Diego Sebastián Martínez; Director Suplente: Dante Omar Condori. Ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Uruguay 1112, 1° piso, CABA; 8) Representante legal: Presidente; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 7

LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76783/24 v. 29/10/2024

LEGGERO S.A.

Por escritura del 7/10/2024 se constituyó LEGGERO S.A. Socios: Daniela Belén CACCIA, 25/4/1987, divorciada, DNI 33040007, CUIL 27330400078, domiciliado Calle 63 número 2260, Fincas de Iraola II, Juan María Gutierrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Jorge Osvaldo GAZZOTTI, nacido el 13/4/1965, casado, DNI 17228542, CUIL 20172285423, y Leandro Ezequiel GAZZOTTI, 28/7/1989, soltero, DNI 34562120, CUIL 24345621209, ambos con domicilio en Calle 153 número 3367, entre avenida Italia y 34, Plátanos, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, y empresarios. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliarias y constructoras, mediante compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive propiedad horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones.- El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio, consultoría, asesoramiento y/o actividad vinculados con la construcción. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital: \$ 30000000 dividido en 15000 acciones de \$ 2000, 1 voto por accion. Socios suscriben el 100% del capital social: Daniela Belén Caccia 3.750 acciones; Jorge Osvaldo Gazzotti 3.750 acciones y Leandro Ezequiel Gazzotti 7.500 acciones. Sede Social: Lavalle 577, piso 7, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente socia Daniela Belén Caccia y Director Suplente socio Leandro Ezequiel Gazzotti, por 3 ejercicios, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 541 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 29/10/2024 N° 76659/24 v. 29/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LPGL PET S.A.

cuit 33717854999 por asamblea del 23/10/2024 se aprobo la renuncia del presidente: Pedro Buera y del director suplente: Leandro Daniel Liguori y se designo presidente a: Leandro Daniel Liguori y director suplente a Enriquez Carlos Emanuel ambos con domicilio especial en :Leandro N Alem 584 piso 11 de caba, Se aprobo trasladar la sede social a Leandro N Alem 584 piso 11 de caba y se aprobo reformar el art 4 quedando asi: Cuarto: : Comercialización de combustible: La compra venta, al por mayor y menor de combustibles y todos sus derivados, mediante la Explotación de estaciones de servicio o mediante la venta a estaciones de servicios o intermediarios de combustible, sean líquidos o gaseosos, aceites y lubricantes en general; su importación y exportación, su elaboración, producción, comercialización, fraccionamiento, envase, transporte y distribución, producción de carburantes, grasas y otros productos derivados de la refinación del petróleo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/10/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76748/24 v. 29/10/2024

MACHAIN 3668 S.A.

30715080725. Por asamblea del 31/5/24 se resolvió: a) Reformar articulo tercero: tendrá por objeto la explotación comercial del negocio de panadería, cafetería, pizzería, confitería, salón de té, restaurante. Elaboración de productos alimenticios en general. Venta, y distribución de alimentos y bebidas con y sin alcohol. b) Designar Presidente a Alfredo E. Perez y Director suplente a Luis F. Bagatoli. Constituyen domicilio en Dr. E. Ravignani 2555 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2024 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76753/24 v. 29/10/2024

MADERO DIQUE S.A.

Escritura N° 228 del 23/10/2024, folio 524, Registro 430. Socios: María Laura ESPOILE, argentina, nacida el 7/8/1979, casada, DNI 27.576.361, CUIT 27-27576361-1, comerciante, domiciliada en Ruta 24 y Acceso Oeste s/n, Barrio Terravista, lote 179, General Rodríguez, Prov. de Bs. As; Natalia NARBAIS JAUREGUI, argentina, nacida el 16/10/1980, casada, DNI 28.453.789, CUIT 27-28453789-6, comerciante, domiciliada en Zebruno 875, Highland Park CC, Del Viso, Prov. de Bs. As; Yamila Denise TURNES, argentina, nacida el 2/12/1988, soltera, DNI 34.258.751, CUIT 27-34258751-3, comerciante, domiciliada en De los Anturios s/n, Barrio Los Castaños, lote 295, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., y Jerónimo TORTORELLI, argentino, nacido el 1/8/1982, DNI 29.624.393, CUIT 20-29624393-1, comerciante, domiciliado en Adolfo Alsina 2710 piso 5, CABA. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Explotación comercial de restaurantes, bares, heladerías, y cualquier tipo de establecimiento gastronómico; b) Elaboración, comercialización y despacho al público de alimentos y bebidas, en especial helados y chocolates; c) Registro, comercialización y explotación de marcas, franquicias y licencias; d) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial, e) Participación en licitaciones que estén relacionadas con el objeto, y f) Importación y exportación.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto, pudiendo realizar todos los actos y contratos que directa e indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital \$ 30.000.000, representado 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: María Laura ESPOILE, 9.000 acciones Natalia NARBAIS JAUREGUI, 7.500 acciones Yamila Denise TURNES, 7.500 acciones Jerónimo TORTORELLI, 6.000 acciones. Integración: 25%. Dirección y Administración: a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Fiscalización: será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. Presidente: María Laura ESPOILE, Vicepresidente: Yamila Denise TURNES, Directores Suplentes: Natalia NARBAIS JAUREGUI y Jerónimo TORTORELLI. Todos con domicilio especial en Pierina Dealessi 1190. Cierre 30/09 de cada año. Sede: Pierina Dealessi 1190 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 430 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76818/24 v. 29/10/2024

MUÑE S.A.

Por escritura del 21/10/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Yair HENDLER, argentino, soltero, empleado, 30/12/1985, DNI 32.742.312, Avenida Juana Manso 1409, departamento 502, CABA, 1.125.000 acciones; Joel HENDLER, argentino, soltero, empresario, 9/07/1990, DNI 35.803.416, Aime Paine 1130, vigésimo quinto piso departamento 3, CABA, 1.125.000 acciones; y Eneas Ezequiel HENDLER, argentino, soltero, empresario, 13/03/2002, DNI 44.256.038, Aime Paine 1130, vigésimo quinto piso departamento 3, CABA, 750.000 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: Financieras en general y en particular: toma de participación en empresas o negocios de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especies y/o suscripción y/o compras de títulos, acciones y/o debentures. Compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales, créditos y garantías en general y toda clase de operaciones, créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras, permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Aime Paine 1130, Piso 25°, Departamento 3, CABA. Presidente: Yair HENDLER, y Director Suplente: Joel HENDLER, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76448/24 v. 29/10/2024

ORBITH S.A.

(30-71553907-8) Por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del total de cuenta "Ajuste de Capital" en la suma de \$ 898.078.950, es decir, pasar de la suma de \$ 200.412.124 a la suma de \$ 1.098.491.074; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 24.501.658, pasando éste de la suma de \$ 1.098.491.074 a la suma de \$ 1.122.992.732, con una prima de emisión de \$ 2.379.410.750. El capital social ha quedado entonces conformado por 1.122.992.732 acciones representado por: i) 820.907.687 acciones preferidas nominativas no endosables Clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Holdsat S.A.; y ii) 302.085.045 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Pablo Andrés Mosiul; y (iii) reformar en consecuencia los artículos 4° (capital social), 5° (clases de acciones) y 17° (cierre del ejercicio y estado de resultados) del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2024 Florencia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76754/24 v. 29/10/2024

PROPUS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71755707-3. Por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 02/10/2024 reforman objeto social: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; A tales fines la Sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 02/10/2024
Enrique Oscar Scolari - T°: 126 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76666/24 v. 29/10/2024

RELVALLE S.A.

ESC 440. 16/10/2024. Reg 7, Quilmes, Bs.As. 1) Accionistas: Dante Omar Condori, argentino, 24/09/1979, DNI 27.348.879, CUIT 20-27348879-1, soltero, empleado, domicilio Uruguay, 1112, 4° piso, CABA y Diego Sebastián Martínez, argentino, 16/04/1985, DNI 31.604.511, CUIT 20-31604511-2, soltero, empleado, con domicilio en Catamarca 724, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) Denominación: RELVALLE S.A.; 4) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también de toda clase de operaciones inmobiliarias; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 30.000.000. Suscribe c/ accionista 15 millones acciones de \$ 1 c/u e integran el 25%; 7) Administración: directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Presidente: Diego Sebastián Martínez; Director Suplente: Dante Omar Condori. Ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Uruguay 1112, 1° piso, CABA; 8) Representante legal: Presidente; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 7
LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76846/24 v. 29/10/2024

SC BASILEA S.A.

CUIT 30-71835795-7. N° correlativo I.G.J. 1998012. Por sesión de directorio del 12/12/23 y asamblea extraordinaria del 19/12/23 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de octubre de cada año, modificando el apartado segundo del acta constitutiva de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 2122 Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76667/24 v. 29/10/2024

SC BELGRANO S.A.

CUIT 30-71821770-5. N° correlativo I.G.J. 1994471. Por asamblea extraordinaria del 26/09/23 se amplió el objeto modificando el art. 4° por el siguiente: "ARTICULO CUARTO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (1) La construcción, instalación, explotación, locación, asistencia, orientación médica, organización, administración y/o gerenciamiento de todo tipo de centros médicos asistenciales, instituciones de salud, residencias y/o geriátricos de cualquier naturaleza, sanatorios y/o clínicas privadas dedicadas a la atención de pacientes y/o residentes y/o gerontes y/o sujetos a discapacidad, de todo tipo, incluyendo toda clase de servicios de internación y atención, cuidados, incluso paliativos para pacientes y/o convalescientes, consultorios externos y/o atención integral ambulatoria y/o domiciliaria. La dirección técnica del o de los establecimientos que explotare la sociedad, así como cualquier tarea que se refiera al ejercicio profesional, estará a cargo de profesionales con título habilitante. (2) Importación, exportación, compra, venta, al por mayor, menor, bajo toda forma o modalidad, creación, investigación, desarrollo, elaboración, envasado, fraccionamiento, producción, procesamiento, intercambio, fabricación, diseño, transformación, industrialización, depósito, distribución, comercialización en todas sus formas incluso por e-commerce cumpliendo con las normativas y disposiciones legales aplicables de: a) Droguería: todo tipo medicamentos, drogas, productos químicos, medicinales y farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, herboristería, antibióticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario o industrial, materias primas, productos elaborados y semielaborados, como así también la formulación de materias primas, combinaciones, compuestos y demás sustancias destinadas a la industria farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, rubros complementarios y afines que puedan considerarse directa o indirectamente de uso, utilización o aplicación a fines medicinales, terapéuticos o relacionados con la salud

humana o veterinaria o de uso industrial. Se incluye la comercialización por lote, a granel, unitaria o bajo cualquier forma de agrupamiento de medicamentos o productos medicinales o de los nombrados precedentemente; b) Farmacia: todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas así como la logística y envíos a domicilio; c) Perfumería: de todo tipo de perfumes, fragancias, artículos de perfumería, tocador, de higiene y aseo personal así como cosmética en general, accesorios y artículos de venta en farmacias, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro; d) Insumos Hospitalarios de todo tipo y clase, como ser accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos, prótesis y todos aquellos bienes relacionados y/o vinculados directa o indirectamente al área de la salud, dispositivos médicos, artículos de puericultura, higiene y salubridad; e) Óptica: todo tipo de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro; f) Indumentaria: en especial aplicada a todo tipo de uso en el sector salud, entendido en la forma más amplia posible, incluyendo elementos de protección, barbijos, guantes, guardapolvos, y general todo tipo de artículos relacionados directa o indirectamente con ello, así como todo tipo de indumentaria o artículos textiles y línea blanca en general; g) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. (3) Logística: envíos a todo punto del país y/o del exterior de cualquiera de los productos mencionados precedentemente o relacionados con el sector droguería, farmacia, perfumería, cosmética y demás actividades reseñadas incluyendo envío a domicilio y ventas a distancia, e-commerce o equivalentes. (4) Inmobiliaria: Realización de negocios inmobiliarios, lo que llevará a cabo efectuando las siguientes actividades: compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, renta, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones, usufructos, superficie, fideicomisos, todo ello en cualquiera de sus roles, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, y todas otras modalidades existentes y que pudieran crearse, y la construcción y/o refacción de obras públicas o privadas de todo tipo, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, todo lo cual también podrá efectuar sobre bienes muebles, semovientes y cualquier otro tipo de bienes registrables. (5) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras y de inversiones permitidas por las leyes. La Sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías o fianzas en favor de terceros sea en forma gratuita u onerosa, bastando al efecto su aprobación por reunión de directorio con las mayorías ordinarias previstas en el estatuto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y modificatorias) y toda aquella que requieran el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive importar y exportar productos, insumos, materiales, aparatos e instrumental farmacéutico y médico y todos sus derivados para el suministro, atención y cuidado de la salud, adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades bancarias y/o financieras, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce) y siempre pudiendo realizar respecto de todos los rubros y actividades mencionadas en los puntos anteriores, todo tipo de contratos, actos jurídicos, autorizaciones, incluso participando en licitaciones públicas o privadas o cualquier tipo de contratación sea en beneficio de entidades o personas físicas o jurídicas privadas y/o en favor del Estado Nacional, Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo tipo de organismos o entidades gubernamentales de cualquier índole, personas jurídicas de derecho público o entidades con participación estatal de cualquier índole, empresas de medicina prepaga, obras sociales privadas, sindicales, estatales o de cualquier naturaleza, etc. Las actividades de su objeto social reservadas a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones, así como toda actividad que esté limitada o reservada a sujetos o personas específicas o reguladas por cualquier normativa será efectuadas por profesionales que integrando la sociedad y/o contratados por ella en cumplimiento de tales disposiciones legales estén habilitados y/o cuenten con el título o matrícula correspondiente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76661/24 v. 29/10/2024

SCENIUM S.A.

Escritura N° 280 del 18/10/24. Rafael Cancherini Scarcello, Pasaporte FR908494, CDI 27604848232, nacido 24/1/84, soltero, domiciliado en Rua Alvaro Alvim 107, apt. 02, Santos, República Federativa de Brasil y Thassya Stersi Barreiros Romano, Pasaporte FU397187, CDI 20604848068, nacida 8/5/94, casada, domiciliado en Av Siqueira Campos 506, ap. 52, Santos, República Federativa de Brasil, ambos brasileños y empresarios. Plazo 99 años. Sede social Maipú 1210, Piso 8 CABA. Objeto: Intercambio de activos virtuales por dinero fiduciario o equivalente o por otros activos virtuales Transferencia de activos virtuales. Recepción y transmisión de órdenes de compra o venta de activos virtuales o la negociación de activos virtuales. Administración y gestión de una plataforma de intercambio y comercialización de activos virtuales. Provisión de billeteras de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos. Servicios de promoción, estructuración y administración de todo tipo de productos de inversión en activos virtuales, así como préstamos o cualquier forma de financiamiento con activos virtuales, siempre que no configuren valores negociables. Realización de oferta privada de activos virtuales. Contratación con empresas proveedoras de servicios de pago, para el ingreso y salida de moneda fiduciaria y de empresas que provean el servicio de tarjeta de débito y crédito. No se realizarán actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni operaciones que constituyan oferta pública. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 10 cada una y 1 voto por acción, suscripción: Cancherini Scarcello 1.500.000 acciones y Stersi Barreiros Romano 1.500.000 acciones. Integran 25% en dinero en efectivo. Administración Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios Representación Legal Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente María Isabel Oshea y director Suplente Lisandro Raúl Fredes, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76604/24 v. 29/10/2024

SUDACIA S.A.

C.U.I.T. 30-50795077-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/06/2024, se resolvió: (i) adecuar el tipo social a Sociedad Anónima Unipersonal modificando su denominación de "SUDACIA S.A." a "SUDACIA S.A.U." y, en consecuencia, reformar el artículo 1° del Estatuto Social; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 120.588.321.074, es decir, de \$ 74.423.420.524 a \$ 195.011.741.598, mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital al 31/12/2023 y, en consecuencia, emitir 120.588.321.074 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción a nombre del único accionista y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. En consecuencia de lo anterior, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Santa Margarita LLC: 195.011.741.598 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2024.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76589/24 v. 29/10/2024

SUR CONSULTING S.A.

cuit 30717854426 por asamblea del 23/10/2024 se aprueba la renuncia del director suplente Pedro Buero y se designa director suplente a Enriquez Carlos Emanuel con domicilio especial en Leandro N Alem 584 piso 11 de caba y se aprobo trasladar la sede a Leandro N Alem 585 piso 11 de Caba .Por ultimo se aprueba reformar el art 4 quedando asi :Explotación de estaciones de servicio o mediante la venta a estaciones de servicios o intermediarios de combustible, sean líquidos o gaseosos, aceites y lubricantes en general; su importación y exportación, su elaboración, producción, comercialización, fraccionamiento, envase, transporte y distribución, producción de carburantes, grasas y otros productos derivados de la refinación del petróleo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/10/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76439/24 v. 29/10/2024

TECHNISYS S.A.

CUIT 30704937314. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2020 se aumentó el capital social de \$ 4.262.500 a \$ 4.578.600, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2020 se aumentó el capital social de \$ 4.578.600 a \$ 4.894.300, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/09/2024 por Capitalización de la Cuenta de Ajuste se aumentó el capital social de \$ 4.894.300 a \$ 21.209.080, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 21.209.080 (pesos veintidós millones doscientos nueve mil ochenta), representado por 2.120.908 (dos millones ciento veinte mil novecientos ocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria quien podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2020

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76658/24 v. 29/10/2024

TÖNNJES SUDAMERICANA S.A.

CUIT - 30-70967067-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 19/06/2024 se resolvió: i) reformar el artículo 9 (administración y representación) del Estatuto Social, a los fines de extender a tres ejercicios el mandato por el cual se los designa; (ii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, por el término de tres ejercicios; y iii) designar a Antonio Eduardo Tabanelli, Nicolás Antonio Tabanelli y Rodolfo Heriberto Dietl como directores titulares y a Guillermo Enrique Gabella como director suplente. En reunión de Directorio del 19/06/2024 los directores designados aceptaron sus cargos, resolvieron designar a Antonio Eduardo Tabanelli como Presidente, denunciaron que tienen domicilio real en la República Argentina. Los Sres. Antonio Eduardo Tabanelli, Nicolás Antonio Tabanelli y Guillermo Enrique Gabella fijan domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1257 CABA y el Sr. Rodolfo Heriberto Dietl en Av. Córdoba 950, piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/06/2024

Florencia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76715/24 v. 29/10/2024

TOTALENERGIES RENEWABLES SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71564387-8. Según Asamblea del 3.11.2018, se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de créditos, por la suma de \$ 9.343.025, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 9.443.025, y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Total Eren S.A., único accionista, titular de acciones representativas del 100% del capital de la sociedad, representado por 9.443.025 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76791/24 v. 29/10/2024

TOTALENERGIES RENEWABLES SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71564387-8. Según Asamblea del 23.11.2018, se resolvió aumentar el capital mediante aportes, por la suma de \$ 27.117.000, elevándolo de \$ 9.443.025 a \$ 36.560.025; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Total Eren S.A. único accionista, titular de acciones representativas del 100% del capital de la sociedad, representado por 36.560.025 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76792/24 v. 29/10/2024

TOTALENERGIES RENEWABLES SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71564387-8. Según Asamblea del 31.10.2020, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos, por la suma de \$ 44.252.912, elevándolo de \$ 36.560.025 a \$ 80.812.937; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Total Eren S.A. único accionista, titular de acciones representativas del 100% del capital de la sociedad, representado por 80.812.937 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76793/24 v. 29/10/2024

TOTALENERGIES RENEWABLES SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71564387-8. Según Asamblea del 8.11.2021, se resolvió aumentar el capital mediante la aportes por la suma de \$ 9.974.000, elevándolo de \$ 80.812.937 a \$ 90.786.937; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Total Eren S.A. único accionista, titular de acciones representativas del 100% del capital de la sociedad, representado por 90.786.937 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76794/24 v. 29/10/2024

TOTALENERGIES RENEWABLES SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71564387-8. Según Asamblea del 13.4.2022, se resolvió aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 22.512.000, elevándolo de \$ 90.786.937 a \$ 113.298.937; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Total Eren S.A. único accionista, titular de acciones representativas del 100% del capital de la sociedad, representado por 113.298.937. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76795/24 v. 29/10/2024

TUROS S.A.

Escritura Pública del 24/10/2024; 1) TUROS S.A; 2) Lucas Matias Lugo, ingeniero, nacido 9/4/1988, DNI 33.634.258, CUIT 23336342589, casado, domiciliado en Belice 3719 de Pilar, Pcia de Bs As; y Adalberto Gabriel Rotella, comerciante, nacido el 24/3/1960, DNI 14.109.181, CUIT 20141091817, divorciado, domiciliado en Azcuénaga 1061, san miguel, Pcia de Bs As; ambos argentinos. 3) sede social Dr. Enrique Finochietto 1760 piso 1 departamento B CABA.; 5) a) compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, y cualquier otra forma de comercialización de neumáticos, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas, renovadas y/o reconstruidas, sus partes y accesorios, todo tipo artículos y repuestos en general y accesorios complementarios para todo tipo de automotores, motocicletas y vehículos especiales, b) cambio, reparación y colocación de los productos detallados en el punto a), venta y colocación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas y servicios mecánicos generales a automotores. C) organización y realización de eventos y promociones corporativas privadas o para terminales automotrices y empresas de todo tipo, viajes y travesías off road y overlanding; test drive de vehículos en general y en especial a todo terreno; y de cursos de conducción para autos, motos, cuatriciclos y vehículos de toda clase. 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000. Suscriben 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal de las cuales Lucas Matias Lugo suscribe 15.300 y Adalberto Gabriel Rotella 14.700 acciones cada uno. Integran el 25%. 8) 31/08 de cada año; 9) Presidente: Lucas Matias Lugo; Director Suplente: Adalberto Gabriel Rotella, aceptan cargos, ambos con domicilio especial en Dr. Enrique Finochietto 1760 piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 732 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76845/24 v. 29/10/2024

TUSQUETS EDITORES S.A.

CUIT 30-61751769-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 03/07/2024, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social por aumento del Capital Social, llevándolo de \$ 12.304.625 a \$ 122.672.616, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado y representado por 122.672.616 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. La nueva composición accionaria de la sociedad queda conformada de la siguiente manera: i) EDITORIAL PLANETA S.A.U. de España es titular de 15.702.095 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 15.702.095.- representativas del 12,80% del capital social; ii) TUSQUETS EDITORES S.A. de España es titular de 80.227.891 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 80.227.891.- representativas del 65,40% del capital social; y iii) Grupo Editorial Planeta S.A.I.C. es titular de 26.742.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 26.742.630, representativas del 21,80% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2024
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76656/24 v. 29/10/2024

UL5785 AUSTRIA S.A.

Constitución: Esc. 374 del 24/10/24 Registro 19 CABA. Socios: Marcelo Jorge Sampietro, nacido el 13/5/67, DNI 18.394.417, CUIT 20-18394417-8, casado, domiciliado en calle Liao Liao 67, Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Prov. Bs.As.; contador público; Adrián Esteban Silberman, nacido el 21/5/67, DNI 18.305.322, CUIT 20-18305322-2, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz 330 Planta baja depto.A, CABA, empresario; Maria Gabriela Sampietro, nacida el 19/10/71, DNI 22.470.227, CUIT 27-22470227-8, casada, domiciliada en calle 3 de Febrero 1674 piso 9 depto.B, CABA, empresaria; Fernando Gastón Silberman, nacido el 5/5/71, DNI 22.157.446, CUIT 20-22157446-0, divorciado, con domicilio en Amenabar 1079 piso 8 depto.A, CABA, empresario; Julián Gustavo Kaufman, nacido el 15/12/66, DNI 18.226.554, CUIT 20-18226554-4, casado, domiciliado en Panamericana Km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Lote O18 del Viso, Pilar, Prov.Bs.As., empresario; Carlos María Piñeyro, nacido el 18/9/69, DNI 21.109.481, CUIT 20-21109481-9, casado, domiciliado en José Manuel Estrada 1705, Martinez, Prov.Bs.As., abogado; y Pablo Hernán ORLANDO, nacido el 11/1/84, DNI 30.814.919, CUIT 20-30814919-7, casado, con domicilio en Presidente Uruburu 1001 Beccar, Prov.Bs.As., empresario; todos argentinos. Duración: 30 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre: Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: construcción, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, administración, comercialización y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles, locación, leasing de inmuebles construidos o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Marcelo Jorge Sampietro suscribe 6.300.000 acciones e integra \$ 1.575.000; Maria Gabriela Sampietro suscribe 6.300.000 acciones e integra \$ 1.575.000; Adrian Esteban Silberman suscribe 4.200.000 acciones e integra \$ 1.050.000; Fernando Gastón Silberman suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000; Julian Gustavo Kaufman suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000; Carlos Maria Piñeyro suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000; y Pablo Hernán Orlando suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste, Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Adrián Esteban Silberman. Directores Suplentes: Marcelo Jorge Sampietro y Fernando Gastón Silberman. Sede social y domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 330 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76706/24 v. 29/10/2024

UL5785 CHENAUT S.A.

Constitución: Esc. 375 del 24/10/24 Registro 19 CABA. Socios: Marcelo Jorge Sampietro, nacido el 13/5/67, DNI 18.394.417, CUIT 20-18394417-8, casado, domiciliado en Llao Llao 67, Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As., contador público; Adrián Esteban Silberman, nacido el 21/5/67, DNI 18.305.322 CUIT 20-18305322-2, casado, con domicilio en Ciudad de la Paz 330 Planta baja depto.A, CABA, empresario; María Gabriela Sampietro, nacida el 19/10/71, DNI 22.470.227, CUIT 27-22470227-8, casada, domiciliada en calle 3 de Febrero 1674 piso 9 depto.B, CABA, CAB, empresaria; Fernando Gastón Silberman, nacido el 5/5/71, DNI 22.157.446, CUIT 20-22157446-0, divorciado, con domicilio en Amenabar 1079 piso 8 depto.A, CABA, empresario; Julián Gustavo Kaufman, nacido el 15/12/66, DNI 18.226.554, CUIT 20-18226554-4, casado, con domicilio en Panamericana Km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Lote O18 del Viso, Pilar, Prov.Bs.As., empresario; Carlos María Piñeyro, argentino, nacido el 18/9/69, DNI 21.109.481, CUIT 20-21109481-9, casado, domiciliado en José Manuel Estrada 1705, Martínez, Prov.Bs.As., abogado; y Pablo Hernán ORLANDO, nacido el 11/1/84, DNI 30.814.919, CUIT 20-30814919-7, casado, con domicilio en Presidente Uriburu 1001, Beccar, Prov.Bs.As., empresario; todos argentinos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: construcción, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, administración, comercialización y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles, locación, leasing de inmuebles construidos o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Marcelo Jorge Sampietro suscribe 6.300.000 acciones e integra \$ 1.575.000; María Gabriela Sampietro suscribe 6.300.000 acciones e integra \$ 1.575.000; Adrian Esteban Silberman suscribe 4.200.000 acciones e integra \$ 1.050.000; Fernando Gastón Silberman suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000; Julian Gustavo Kaufman suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000; Carlos Maria Piñeyro suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000 y Pablo Hernán Orlando suscribe 3.300.000 acciones e integra \$ 825.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Adrián Esteban Silberman. Director Suplente: Marcelo Jorge Sampietro y Fernando Gastón Silberman. Sede social y domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 330 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76705/24 v. 29/10/2024

WCG S.A.

INFORMA QUE LA EMPRESA WCG SA, CUIT 30716635836 POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 18/10/2024 SE RESOLVIO LA REFORMA DEL ESTATUTO EN SU ARTICULO TERCERO EL CUAL QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior A) Inversiones, Explotación y Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, ubicados en la República Argentina o en el exterior y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa de sociedades, el desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen legal vigente), urbanización, fraccionamiento, loteo, parcelamiento, organización, acondicionamiento, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación bajo cualquier modalidad jurídica, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de inmuebles, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades o destino que sujeto a la normativa vigente, se estimare conveniente; B) Administración y Representación: Administrar todo tipo de bienes inmuebles (sean urbanos o rurales) o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, fideicomisos y/o activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, garajes y playas de estacionamiento, aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, agencias, actuar como fiduciaria, realizar consignaciones y/o gestiones de administración de negocios; Servicios de administración y gestión fiduciaria C) Construcción: Construir, reciclar remodelar, reparar, desarrollar bienes inmuebles, propios

y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, así como la provisión de materiales e insumos para la construcción, a través de la compra, importación, permuta, dación de pago, por sí o a través de terceros; D) Consultoría: Prestar servicios de consultoría gerenciamiento de proyectos, asesoramiento económico, respecto de las actividades detalladas en los apartados A) C), anteriores a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras; todo ello, en su caso y de corresponder conforme a la normativa aplicable, por intermedio del o de los profesionales con título habilitante y debidamente matriculados; E) Inversión: Realizar inversiones en proyectos, emprendimientos, instrumentación de fideicomisos, obras y/o operaciones inmobiliarias y/o proyectos tecnológicos vinculados con el mercado inmobiliario efectuar aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, o agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior y/o celebrar contratos de colaboración, efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores así como la constitución y administración de fideicomisos, solicitando en cualquiera de los casos las garantías que estime pertinentes; todo ello con sujeción a las leyes aplicables con exclusión de las operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; F) Desarrollo: Creación, desarrollo, fabricación, comercialización, operación y consultoría de emprendimientos, proyectos, sitios de internet, tecnologías, y software para la organización, publicación y comercialización de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, y sus accesorios, o para cualquiera de las actividades comprendidas en los apartados A) a D) anteriores.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/10/2024

AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76429/24 v. 29/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CULTURAL MIRANDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2024. 1.- ANGEL CARLOS DUARTE, 04/10/1967, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, MIRANDA 4528 piso 1° piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18256192, CUIL/CUIT/CDI N° 20182561925, . 2.- “CULTURAL MIRANDA SAS”. 3.- MIRANDA 4528 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ANDREA ESPINDOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRANDA 4528 piso PB, CPA 1407 , Administrador suplente: ANGEL CARLOS DUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRANDA 4528 piso PB, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76681/24 v. 29/10/2024

DACTA FUTURO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2024. 1.- SEBASTIAN ALBERTO FERNANDEZ, 05/07/1976, Soltero/a, Argentino, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, AV. CASEROS 3588 piso 10 B boedo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25418143, CUIL/CUIT/CDI N° 23254181439, AGUSTIN NICOLAS ANAYA, 02/10/1986, Soltero/a, Argentino, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, DOLORES 15 piso c.c la cañada los tilos- uf 11 PILAR, DNI N° 32337915, CUIL/CUIT/CDI N° 20323379158, . 2.- “DACTA Futuro SAS”. 3.- CHUTRO PEDRO DR.PROF 2573 piso Departamento 5, Oficina B, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior a la aceleración de empresas. La aceleración de empresas incluye crear, producir, intercambiar, fabricar, transformar, comercializar, intermediar, representar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; c) Culturales y educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; f) Inmobiliarias y constructoras; g) Inversoras, financieras y fideicomisos; h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; i) Salud; j) Transporte.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN NICOLAS ANAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHUTRO PEDRO DR.PROF 2573 piso 5, CPA 1284 , Administrador suplente: SEBASTIAN ALBERTO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHUTRO PEDRO DR.PROF 2573 piso 5, CPA 1284; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76679/24 v. 29/10/2024

GRUPO MZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2024. 1.- ARMANDO DARIO MEZA GONZALEZ, 27/01/2002, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARTIN GARCIA 2840 piso PB TIGRE, DNI N° 94666231, CUIL/CUIT/CDI N° 20946662314, JUAN ALBERTO MARTINEZ, 08/06/1991, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TUYUTI 884 piso PB 1 TIGRE, DNI N° 94847629, CUIL/CUIT/CDI N° 20948476291, . 2.- "GRUPO MZ CONSTRUCCIONES SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2143 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ARMANDO DARIO MEZA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2143 piso PB 2, CPA 1127 , Administrador suplente: JUAN ALBERTO MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2143 piso PB 2, CPA 1127; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76678/24 v. 29/10/2024

KEPHAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2024. 1.- SUSANA MARIA MENDEZ TERAN, 08/03/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DIEGO DE VILLARROEL 940 piso YERBA_BUENA, DNI N° 37657421, CUIL/CUIT/CDI N° 27376574216, MARIA VICTORIA ANADON, 04/02/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, B° LA LONJA 0 piso TAFÍ_DEL_VALLE, DNI N° 37656948, CUIL/CUIT/CDI N° 27376569484, . 2.- "Kephas SAS". 3.- LOPEZ VICENTE 1895 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: MARIA VICTORIA ANADON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1895 piso 2 B, CPA 1128 , Administrador suplente: SUSANA MARIA MENDEZ TERAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1895 piso 2 B, CPA 1128; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76677/24 v. 29/10/2024

SYNERGIES DM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2024. 1.- MANUEL ANDRES FANTIN, 16/08/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS GEOLÓGICOS Y DE PROSPECCIÓN, ENTRE RIOS 3236 piso OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26814249, CUIL/CUIT/CDI N° 20268142496, LUCAS SANTIMOTEO, 07/07/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ECHEVERRIA 2296 piso 20 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25433418, CUIL/ CUIT/CDI N° 23254334189, MAURICIO AUGUSTO ABADIE, 07/10/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV SAN JUAN 2190 piso 15 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26952585, CUIL/ CUIT/CDI N° 20269525852, MARTIN ALAYON, 17/09/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., SOLER 4418 piso 8 34 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26885115, CUIL/CUIT/CDI N° 20268851152, . 2.- “Synergies DM SAS”. 3.- ECHEVERRIA 2296 piso 20 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MANUEL ANDRES FANTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2296 piso 20 A, CPA 1428 MAURICIO AUGUSTO ABADIE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2296 piso 20 A, CPA 1428 MARTIN ALAYON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2296 piso 20 A, CPA 1428 , Administrador suplente: LUCAS SANTIMOTEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2296 piso 20 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76423/24 v. 29/10/2024

VALTERRA RESOURCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2024. 1.- DIEGO GABRIEL PETITTO, 01/07/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Conde 811 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17233188, CUIL/CUIT/CDI N° 20172331883, GABRIELA MONICA PASSARELLO, 30/11/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Conde 811 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18109453, CUIL/CUIT/CDI N° 27181094538, . 2.- “Valterra Resources SAS”. 3.- CONDE 811 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: DIEGO GABRIEL PETITTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 811 piso 4, CPA 1426 , Administrador suplente: GABRIELA MONICA PASSARELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 811 piso 4, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76424/24 v. 29/10/2024

VCC-IT SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2024. 1.- DAVID RUIZ DIAZ, 10/04/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ESPAÑA 773 piso TRISTAN SUAREZ EZEIZA, DNI N° 32986110, CUIL/CUIT/CDI N° 20329861105, . 2.- “VCC-IT SOLUTIONS SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 833 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: DAVID RUIZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 833 piso , CPA 1087 , Administrador suplente: YESICA FERNANDA CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 833 piso , CPA 1087; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76682/24 v. 29/10/2024

WIGO DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2024. 1.- ELIANA NEREA NELCHI, 02/02/2001, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., SAN LUIS 159 piso SUIPACHA, DNI N° 43035315, CUIL/CUIT/CDI N° 27430353158, EDGAR WILFREDO CUNALATA TOAINGA, 19/08/1991, Soltero/a, ecuatoriano, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BORGES 2123 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94679863, CUIL/CUIT/CDI N° 20946798631, . 2.- “Wigo Digital SAS”. 3.- SANTA FE AV. 3312 piso 2 2b, CABA. 4.- (a) Inversora: Tomar participación en otras sociedades mediante la compra, venta, permuta o cualquier otro modo de adquisición al contado o a plazo de acciones, obligaciones negociables, debentures, y otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país y/o en el extranjero, dentro de los límites dispuestos el respecto en el Artículo 39, inciso 2, de la Ley 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios, gestiones de cobro y pagos, inclusive realizados por cuenta y orden del mandante, inclusive utilizando los denominados activos digitales, y administraciones de bienes y capitales, inclusive aquellos compuestos por activos digitales, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social; (b) Financiera: Mediante el otorgamiento con fondos propios de préstamos, inclusive en aquellos denominados activos digitales, con garantía incluso real o sin ella, para la realización de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, otorgamiento de préstamos personales o de consumo, actividades de factoring, operaciones financieras y bursátiles en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público; (c) Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos,

organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, página web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y/o técnicos; (d) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio; (e) prestación de servicios Fintech (no entra el resto del objeto).. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: EDGAR WILFREDO CUNALATA TOANGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3312 piso 2 2b, CPA 1425 , Administrador suplente: ELIANA NEREA NELCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3312 piso 2 2b, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76422/24 v. 29/10/2024

WOBOX ECO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2024. 1.- FRANCO PULVIRENTI, 09/05/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PASAJE MONROE 2959 piso N/A N/A, ROSARIO, DNI N° 34486781, CUIL/CUIT/CDI N° 20344867810, . 2.- “WOBOX ECO SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 887 piso 11 S/N, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FRANCO PULVIRENTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 887 piso 11 S/N, CPA 1009 , Administrador suplente: NICOLAS BREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 887 piso 11 S/N, CPA 1009; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/10/2024 N° 76695/24 v. 29/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABOGADOS DE REDES SOCIALES S.R.L.

Por escritura del 25-10-2024 se constituyó "ABOGADOS DE REDES SOCIALES SRL". SOCIOS: Antonella Margarita CYKMAN GÓMEZ, argentina, 01-04-97, DNI 40.302.741, CUIL/T 27-40302741-9, domicilio calle 124 N° 5170, Hudson, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs.As.y Pablo Alberto CASTILLO, 16-02-88 DNI 33.586.808, CUIL/T 20-33586808-1, domicilio Av. Brasil 41, 5° piso, depto. "D", CABA; ambos argentinos, solteros, abogados. Cada socio suscribió 2.500 cuotas. OBJETO: (i) brindar servicios profesionales jurídicos y de abogacía, tales como asesoramiento, patrocinio, representación, asistencia jurídica, judicial y/o extrajudicial; (ii) brindar servicios legales vinculados a cuentas de usuarios de redes sociales y plataformas de internet, tales como procesos de habilitación, rehabilitación, desbloqueo, levantamiento de restricciones, verificación, certificación de cuentas de redes sociales y usuarios en plataformas de internet; (iii) brindar servicios de cumplimiento normativo, auditorías, consultorías, cursos y capacitaciones legales, tanto a personas físicas como a personas jurídicas; las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. SEDE SOCIAL: Av. Juan de Garay 737, piso 19, depto. C-3 CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, que debe poseer título habilitante de abogado/a. GERENTES: Antonella Margarita CYKMAN GOMEZ y Pablo Alberto CASTILLO en forma indistinta por plazo duración social y domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76713/24 v. 29/10/2024

AUPRES S.R.L.

Cuit: 33-70837327-9 Por acta de reunión de socios del 21/10/2024, reforma art. 3: Objeto: A) COMERCIALIZACION: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de 1) electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines, 2) artículos de bazar, hogar, limpieza, juguetería, cristalería, librería y productos diversos para bazares. 3) artículos de pinturería y ferretería, como pinturas en general, solventes, pinceles, rodillos, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración y/o refacción, como barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla, taladros, todo tipo de herramientas y otros materiales de relleno, como así también artículos y materiales para la construcción en general, 4) equipos de laboratorio medidas observación y comprobación, B) CONSTRUCTORA: demolición, construcción, remodelación y refacción de obras civiles, comerciales, industriales, viales, hidráulicas y de edificios bajo propiedad horizontal, con sus instalaciones de infraestructura sanitaria y redes de agua corriente, cloacal, plantas de potabilización de agua, de energía eléctrica, electromecánicas y electrónicas, de gas, de teléfonos; y construcción de pavimentos, movimientos de suelo, de alumbrado. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/10/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76614/24 v. 29/10/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BARDA S.R.L.

CUIT 30717330850. Según Acta de Reunión de Socios del 17.10.2024 se dispuso el cambio del objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: 1. A) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de todo tipo de calzado, zapatos, botas, botines de cuero, tela y otros materiales, todo tipo de artículos de marroquinería, carteras, cinturones, así como también intervenir en el proceso de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo y Fabricación y elaboración de hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, corte, confección y fabricación de ropa en general, así como también intervenir en el proceso de tinturas y terminación de hilados y tejidos con la actividad textil en general y B) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación y exportación de calzados, botas, botines, zapatos, zapatillas, carteras, cinturones y artículos de marroquinería y accesorios en general, así como también de prendas de cuero y gamuzas y mercaderías afines y accesorios en general; ropa, indumentaria, hilados, tejidos, telas, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, entretelas, botones, hebillas y cualquier otro que fuere necesario para la confección de prendas de vestir y accesorios en general, y toda otra materia prima, productos semielaborados, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y demás accesorios, pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos. 2. Administración de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, propios y/o de terceros mediante el alquiler permanente y/o temporario, de departamentos, oficinas, espacios de trabajo. 3. Servicios relacionadas con el cuidado y atención estética del cuerpo humano, como maquillaje, belleza personal, pelo, cosmetología, uñas y tratamientos corporales. Asimismo, podrá explotar y administrar centros de estética y belleza corporal; y comercializar productos y sub productos de peluquería y belleza. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/10/2024

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76603/24 v. 29/10/2024

BRUBEL S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 16/10/24. Socios: SEBASTIAN ALBERTO MANCINI, argentino, soltero, nacido 31/07/1987, empleado, DNI: 33.173.869, CUIT: 23- 33173689-9 y DENISE AYELEN ROMEO, argentina, soltera, nacida 9/04/ 1989, abogada, DNI: 34.205.285, CUIT: 27-34205285-7, ambos domiciliados en Indalecio Gómez 629, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Sede social: Pavón 2256 piso 3, depto 16 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidas en el nomenclador nacional de aduana, incluidos productos médicos, cosméticos, alimentos, con la regulación del ente correspondiente para cada ocasión. b) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a) como así también de origen nacional; c) Realización, prestación y diligenciamiento de todo tipo de trámites ante la Dirección General de Aduanas; d) Servicios: servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, de importación y exportación, agente de transporte para mercaderías de importación y exportación actividades de empresas empaquetadoras para el comercio exterior, alquiler de contenedores y gestión de documentación internacional y nacional para comercio exterior. Duración: 30 años. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Sebastián Alberto Mancini: 500.000 cuotas y Denise Ayelén Romeo 500.000 cuotas. Integración: 25%.. Gerente: Sebastián Alberto Mancini, con domicilio constituido en la sede social. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/10/2024

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76408/24 v. 29/10/2024

BURGUER FC S.R.L.

Inst.Priv. 23/10/2024:1) Arturo Osvaldo Gines (280000 cuotas) DNI 10117344, divorciado, 14/01/1952, Pasaje Fernández 5160 Gral.San Martín, Pcia.Bs.As.;Mariela Carla Glinchuk (60000 cuotas) DNI 29368677, soltera, 24/09/1977, Guiraldes 5451 Gral.San Martín, Pcia.Bs. As y Eitan Fabián Waizer (60000 cuotas) DNI 38426111, soltero, 10/06/1994, Madre Petcovic 5494, Villa Bosch, Pcia.Bs.As., todos argentinos y comerciantes. 2) BURGUER FC SRL 3) Enzo Bordabehere 2897 5274 CABA 4) 99 años. 5) Explotación de concesiones y franquicias gastronómicas, restaurantes, pizzerías, cafeterías y afines, venta de toda clase de alimentos elaborados o semielaborados, de elaboración propia o comprados a terceros, y bebidas con o sin alcohol, servicios de catering, y demás actividades

afines a la gastronomía, desarrolladas en locales propios y/o de terceros. Importación y exportación de bienes, productos y artículos relacionados con la gastronomía. 6) \$ 4000000 dividido en 400000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Arturo Osvaldo Gines por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/10/2024

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76629/24 v. 29/10/2024

C&M TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 723 del 25/10/2024. Socios: Martín Augusto Barco, nacido el 27/02/1991, DNI 35.360.209, suscribe 1.400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Evelyn Daniela Barco, nacida el 23/04/1993, DNI 37.432.696, suscribe 600.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Cnel. Apolinario Figueroa 1482, Planta Baja, Departamento A, CABA. Denominación: "C&M TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte: La explotación comercial del transporte de carga y logística integral de mercaderías en general, fletes, repartos, mudanzas, acarreos, encomiendas, equipajes y cargas peligrosas, traslado de mascotas, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, auxilio mecánico, el depósito, control, clasificación, almacenamiento, embalaje, mensajería y distribución, en vehículos propios o de terceros. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Martín Augusto Barco, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Cnel. Apolinario Figueroa 1482, Planta Baja, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76831/24 v. 29/10/2024

CALZADOS MIRÓ RC S.R.L.

Constitución:24/10/2024 Socios: Katherine Ayelen ALVARENGA , argentina, DNI 41.388.631, CUIT 27-41388631-2, nacida el 25 de agosto de 1998, domiciliada en Mosotti n° 484, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera, suscribe cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Ayelen Geraldine ALANIZ, argentina, DNI 47.097.265, CUIT 27-47097265-9, nacida el 3 de noviembre de 2005, domiciliada en Payró n° 1926, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: fabricación, elaboración, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y venta de toda clase de calzado, materias primas que se relacionen con la industria del calzado, fabricación de tinturas aptas para calzado y artículos de cuero, y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del calzado y sus derivados. Gerente: Katherine Ayelen ALVARENGA, con domicilio especial en Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 24/10/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76615/24 v. 29/10/2024

CAMPER CONSTRUCTORA S.R.L.

Instrumento privado 24/10/2024.1) Socios: Matías CAMPANA PEREIRAS, 07/05/1987, DNI 33023971, CUIT 23-33023971-9, soltero, estudiante, titular de 4500 cuotas y Claudio A. CAMPANA, 28/01/1959, DNI 12965421, CUIT 20-12965421-0 casado, martillero público titular de 4500 cuotas, ambos argentinos con domicilio en Desaguadero 2222 CABA. 2) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociadas a terceros o mediante la contratación de terceros: Construir, reciclar, remodelar, mantenimiento, refaccionar y desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública o contratación de terceros; afectar los inmuebles al régimen de propiedad horizontal y vender las unidades resultantes; Compra, venta, permuta, alquiler, arriendo de inmuebles, así como toda

clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, club de campo y/o country, administración de consorcios y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, debiendo utilizar servicios con título habilitante en los casos que se requiera. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9000 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) Dirección/administración: gerencia unipersonal, integrada por gerente titular y suplente por tiempo indefinido. Titular Matías Campana Pereiras. Suplente: Claudio A. Campana. Ambos aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en sede social.

6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Av. Segurola 3200 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/10/2024

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76843/24 v. 29/10/2024

CANDIL ILUMINACION S.R.L.

30-70817158-8, Por acta de reunión de socios del 22/10/2024 se resuelve la RECONDUCCION y REFORMA quedando así redactados los Arts. "PRIMERO: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina CANDIL ILUMINACION S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero".- "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de TREINTA AÑOS, a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la I.G.J.- "Se ratifica el cargo de GERENTE del Sr. César Darío POLAKOFF, fijando domicilio especial en Manuel A. Rodríguez 2327, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°198 de fecha 23/10/2024 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/10/2024 N° 76816/24 v. 29/10/2024

CARPINTERIA LUZURIAGA S.R.L.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante AFIP Se hace saber que por instrumento privado de acta de reunión de socios de fecha 02/08/24 los Sres. ROBERTO RAUL GUZMAN y ORLANDO PATRICIO VELIZ venden, ceden y transfieren, 500 cuotas y 450 cuotas respectivamente de un total de 1000 cuotas sociales de valor mil pesos cada una, total \$ 1.000.000.- de la sociedad CARPINTERIA LUZURIAGA SRL, ambos a favor del cesionario Sr. WALTER EDUARDO AVENDAÑO argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de ABRIL de 1973, DNI 23.330.607, domiciliado en Aguilar 1346, Merlo, Pcia de Bs. As. Las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Walter Eduardo Avendaño, 950 cuotas (95% del capital social), ORLANDO PATRICIO VELIZ, 50 cuotas (5% del capital social). ROBERTO RAUL GUZMAN renunció al cargo de gerente y se designa por unanimidad a WALTER EDUARDO AVENDAÑO, DNI 23.330.607 quien acepta y fija domicilio especial en Serrano 629 Piso 6to Of. 601 CABA. Se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Serrano 629 Piso 6to Of. 601 CABA Autorizado según instrumento privado acta re reunion de socios de fecha 02/08/2024

Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76627/24 v. 29/10/2024

CATALISTA S.R.L.

Esc. N° 279 de 22/10/24. 1) María Cecilia Quiñones, D.N.I. 31.206.856, 27/8/84, soltera, Av. del Libertador 1717, Piso 12, Dpto. 3; María Constanza Quiñones, D.N.I. 26.179.490, 23/11/77, casada, Florencio Sanchez 1910; ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. 2) José A. Cabrera 5653, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, diseño, implementación, comunicación de iniciativas de triple impacto; programas y proyectos de inversión social; las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: María Cecilia Quiñones y María Constanza Quiñones 25.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/9. 7) Gerente: María Cecilia Quiñones. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 279 del 22/10/2024 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 75462/24 v. 29/10/2024

CITBE S.R.L.

1) María Carla CAMINO, argentina, 30/6/1988, divorciada, DNI 34.178.476, CUIT 27341784765, empresaria, Calle 16 número 5055, piso 5, dto A, ciudad y pdo de Berazategui, Pcia de Buenos Aires y Noeli Triana MAGGI, argentina, 21/6/1990, soltera, DNI 35.204.131, CUIT 27352041314, empresaria, Santa Fe 211 ciudad y pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 23/10/2024 4) Tucumán 3178 piso 1 dto D CABA. 5) Tiene por objeto a través de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en la materia si fueren necesarios, la explotación y administración de: a) atención de consultas médicas, procedimientos menores en consultorios externos, servicios psicológicos, fonoaudiológicos, servicios de enfermería y terapia ocupacional; b) centros de especialidades para la atención, prevención, control, cuidado, cura y asistencia de enfermos y de personas bajo tratamiento médico. Podrá efectuar la contratación con terceros o asociarse a terceros a los efectos llevar a cabo las actividades enunciadas. Dichos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica de los mismos, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o la que se dicte en futuro. 6) 99 años desde inscripción en Registro público. 7) \$ 2.000.000, 200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, María Carla CAMINO y Noeli Triana MAGGI, suscriben 100 cuotas cada una; integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente María Carla CAMINO constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/10/2024
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76612/24 v. 29/10/2024

CONCORDIA NATURAL S.R.L.

CUIT 30716276194. Por Acta de reunión de socios del 1/10/2024 Juan Marcos Hudson DNI. 24251560 cedió 60 cuotas de v/n \$ 1000 cada una de ellas representativas de \$ 60.000 a José Esteban Gainza, DNI. 27949319 y Juan Carlos Trigo, DNI. 16574674 cedió 40 cuotas de v/n \$ 1000 cada una de ellas, representativas de \$ 40.000 a Diego Reinaldo Ramirez DNI. 26491519. Capital total: 100 cuotas representativas de \$ 100.000. Se resolvió modificar clausula cuarta. Suscripción del capital: José Esteban Gainza posee 60 cuotas equivalentes a \$ 60.000 y Diego Reinaldo Ramirez posee 40 cuotas equivalentes a \$ 40.000. Renuncia gerente: Juan Marcos Hudson y se designo gerente a Diego Reinaldo Ramirez, acepta el cargo y con domicilio especial en sede social. Se resolvió cambio de sede social a la calle Montevideo número 666 piso 11 oficina 1103 CABA Autorizado por acta citda
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76710/24 v. 29/10/2024

COOK & GO S.R.L.

Instrumento privado del 24/10/24. 1) Sebastián Mendez, argentino, DNI 25787623, 5/4/1977, divorciado, comerciante, San Carlos 1460, Santos Lugares, Pcia. Buenos Aires, 90000 cuotas sociales; Franco Valentini, argentino, DNI 43245396, 14/4/2001, soltero, estudiante, Blanco Encalada 1715 piso 12 depto. D, CABA, 150000 cuotas sociales; y Valentina Mendez, argentina, DNI 43629797, 1/11/2001, soltera, estudiante, Almirante Manuel Garcia 1175, CABA, 60000 cuotas sociales. 2) COOK & GO S.R.L. 3) Blanco Encalada 1715 piso 12 depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) Elaboración, venta y distribución de todo tipo de viandas y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, en locales propios o de terceros, y/o bajo el sistema de delivery; explotación de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general y servicios de catering. 6) \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Franco Valentini, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/10/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76851/24 v. 29/10/2024

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

CUIT: 30-71059737-1 Comunica que según Reunión de Socios del 9.8.2013, se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el Artículo 9° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/08/2013
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76790/24 v. 29/10/2024

CSLEX SOLUTION S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 23/10/24. Socios: Fernando Gastón Casola, argentino, soltero, nacido el 03/11/1988, CUIT 20-34137723-5, domiciliado en Matheu 1349, Banfield, Provincia de Buenos Aires, abogado, suscribe 5000 cuotas de pesos treinta cada una (\$ 30); Sergio Emmanuel Sauchelli, argentino, casado en primeras nupcias con Leila Anabella Ricci, nacido el 24/03/1982, CUIT 20-29265840-1, domiciliado en Aviador Pluschow 6665 2, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, abogado, suscribe 5000 cuotas de pesos treinta cada una (\$ 30). Sede: Uruguay 560 UF 22, C.A.B.A. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: servicio de asistencia jurídica integral a particulares y empresas, asistencia legal, representaciones en juicios, controversias, asistencias en conflictos arbitrales, asistencias en mediaciones privadas, asesoramiento a personas físicas y jurídicas en la realización de actos jurídicos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. Capital: \$ 300.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Fernando Gastón Casola, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 23/10/2024

PABLO MARTIN CASOLA - T°: 103 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76632/24 v. 29/10/2024

CYGO GROUP S.R.L.

El día 10/10/2024 se publicó bajo el N° 71297/24 que por escritura del 03/10/2024 se constituyó la sociedad CYGO GROUP SRL. Que por error se publicó que el número de escritura era 222 por lo que rectifica: el correcto es 223, manteniéndose el resto de los datos conforme lo publicado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1034

FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76406/24 v. 29/10/2024

DYED S.R.L.

SOCIO: Nicolás Lionel ARRASCAETA, argentino, 09/06/1984, DNI 31.008.380, 20-31008380-2, casado, empresario, Av Caseros 4051, piso 7, CABA; SOCIO: Matías Ezequiel MITOLO, argentino, 16/11/1983, DNI 30.605.825, 20-30605825-9, divorciado, empresario, Campo de Mayo 7377, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; SOCIO: Tomás Gastón ORTEGA, argentino, 04/12/2004, DNI 46.293.848, 23-46293848-9, soltero, empresario, calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; suscribe 200 cuotas, integrando \$ 250.000; SOCIO: Ricardo ROLLER, argentino, 08/11/1973, DNI 23.464.784, 23-23464784-9, soltero, empresario, calle patricias argentinas 2007, las liebre L 301, escobar, provincia de buenos aires; SOCIO Y GERENTE: Leandro Gabriel VALIENTE, argentino, 08/11/1984, DNI 31.289.758, 20-31289758-0, soltero, empresario, calle Avalos 1845, piso 9, departamento "A", CABA; Sede social y domicilio especial gerente: Monroe 4431, piso 3, departamento 20, CABA; PLAZO 99 años; Objeto Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: armado, instalación, construcción, organización, concesión, administración y explotación de campos o espacios recreativos o de deportes, especialmente actividades de futbol, salones de eventos o actividades culturales, musicales, incluidos conciertos, y espectáculos públicos relacionadas con dichas actividades, organizar torneos deportivos o recreativos; como actividades conexas o accesorias: prestar servicios de catering, elaboración y comercialización de bebidas y comidas en los bufetes, bares o restaurantes ubicados en los mismos, prestar servicios de estacionamiento vehicular a quienes concurren a tales lugares, y colocar y explotar carteles publicitarios en los mismos; Capital social \$ 5.000.000. cierre ejercicio 30/09.- Instrumento Privado de fecha 21/10/2024, se constituye DYED S.R.L.- CADA UNO DE LOS SOCIOS suscribe la suma de \$ 1.000.000, equivalente a 200 cuotas sociales valor nominal \$ 5000 cada una, integrando cada uno en dinero en efectivo la suma de \$ 250.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/10/2024

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76481/24 v. 29/10/2024

ESTACION CAFE S.R.L.

Constitución: Escritura 559 del 25/10/2024, folio 1631, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Leandro Maximiliano López, DNI 34.554.158, 35 años, domiciliado en Pasaje Antonio Bermúdez 1463 CABA y 2) Alvaro CARUSO, DNI 32.891.708, 37 años, domiciliado en Juncal 121, Loc de Tapiales, Pdo de La Matanza, Prov de Bs As.; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: ESTACION CAFE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sea como restaurantes, cafés, bares y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos; b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Leandro Maximiliano López: 100.000 cuotas; Alvaro Caruso: 100.000 cuotas. Gerentes: Leandro Maximiliano López y Alvaro Caruso constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Pasaje Antonio Bermúdez 1463 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76702/24 v. 29/10/2024

FX2GROUP S.R.L.

Contrato Social del 25/10/2024: 1) Facundo Rubén FORMOSO, argentino, 15/10/82, DNI 29.862.082, CUIT 20-29862082-1, soltero, comerciante, domiciliado en Emilio Frugone 4416 Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As y, Luciano Omar WEHBE, argentino, 7/09/72, DNI 22.878.443, CUIT 20-22878443-6, soltero, docente, domiciliado en Ayacucho 866, piso 4, depto. "B", Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As, 2) "FX2GROUP SRL" 3) 99 años 4) La explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. 5) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Facundo Rubén FORMOSO, 90.000 cuotas y Luciano Omar WEHBE, 10.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede Social: Av. Álvarez Jonte 5163 CABA, 9) Gerente: Facundo Rubén FORMOSO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2024 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76468/24 v. 29/10/2024

GALILEO MEDIA LAB S.R.L.

30717142094. Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/10/2024 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, adoptando el siguiente texto: ARTÍCULO CUARTO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y la publicidad. Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video. Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. Consultoría. La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado. Consultoría en estrategias de marketing y marketing digital. Dirección de Campañas de publicidad. La idealización, realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. Comunicación y Tecnologías de la Información. Soluciones, sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio. La actividad informática en general, la prestación de servicios de internet y de comunicación, tanto de voz como de datos, así como la realización de estudios, trabajos y sistemas y aplicaciones informáticas. Servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención y administración de datos e información. La organización y producción y cobertura de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.- En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social,

la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.” 2) Reformar el artículo Séptimo del estatuto social, adoptando el siguiente texto: “ARTICULO SÉPTIMO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. También podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales, inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución.- En el desempeño de sus cargos, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/2024. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76665/24 v. 29/10/2024

GRUPO VOLKOM S.R.L.

30-71223275-3. Por contrato de cesión de cuotas del 19/05/2022, Sr. Alejandro Luis Borneo, cedió la cantidad de 19.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota a la Sra. Virginia Isabel Camafreita. De esta manera se reforma artículo quinto del estatuto social. Capital social: \$ 20.000. 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Composición resultante: Virginia Isabel Camafreita 19.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una e Ivan Martin Fernandez 1.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 19/05/2022
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76698/24 v. 29/10/2024

GRUPO VOLKOM S.R.L.

30-71223275-3. Por contrato de cesión de cuotas del 02/10/2024, la Sra. Virginia Isabel Camafreita, cedió la cantidad de 19.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota a Ana Maria Castro. De esta manera se reforma artículo quinto del estatuto social. Capital social: \$ 20.000. 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Composición resultante: Ana Maria Castro 19.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y Ivan Martin Fernandez 1.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 02/10/2024
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76699/24 v. 29/10/2024

HONORIO 1010 S.R.L.

CUIT 30-71619701-4. Por acta de reunión de socios del 02/09/2024 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados desde el 10 de Noviembre de 2016. Se modificó el artículo 2°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/09/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76444/24 v. 29/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



HP INC ARGENTINA S.R.L.

30-71480937-3. Por Reunión de Socios N° 14 del 12/11/2021 se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad, reformando el artículo tercero del contrato social, el cual quedó así redactado: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: la importación, exportación, compraventa, alquiler, leasing, permuta, licencia, distribución, manufactura y elaboración, bajo cualquier forma (incluyendo actividades de publicidad y marketing asociadas), condiciones y plazos que autorice la legislación vigente, de mercaderías, software, productos, maquinarias -incluyendo sus repuestos e insumos como asimismo su armado y fabricación- materiales o componentes 2D y 3D, productos terminados mediante la utilización de componentes impresos 3D, ejercer representaciones, agencias, comisiones y mandatos, investigación, asesoramiento y servicios, incluyendo aquellos relacionados con instrumentos y equipos científicos y de precisión destinados a la medición, computación, cálculos electrónicos, impresión, equipos transmisores o receptores de o para los mismos, instrumentos de medición biológicos y análisis y equipos médicos incluidos en el objeto social. La Sociedad podrá prestar servicios a terceros relacionados a la locación de inmuebles, actos de administración y contabilidad y cualquier otro servicio relacionado con los mencionados precedentemente. La Sociedad también podrá llevar a cabo toda clase de operaciones financieras, incluyendo operaciones de leasing, financiando las operaciones de productos con o sin garantías reales o personales. Se excluirán las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 14 de fecha 12/11/2021

CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76752/24 v. 29/10/2024

INDUMENTARIA RC S.R.L.

Constitución: 24/10/2024 Socios: Katherine Ayelen ALVARENGA, argentina, DNI 41.388.631, CUIT 27-41388631-2, nacida el 25 de agosto de 1998, domiciliada en Mosotti n° 484, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera, suscribe cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Ayelen Geraldine ALANIZ, argentina, DNI 47.097.265, CUIT 27-47097265-9, nacida el 3 de noviembre de 2005, domiciliada en Payró n° 1926, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: compra, venta, diseño, fabricación, producción, industrialización, distribución y comercialización de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles, uniformes de todo tipo, telas, fibras, lanas, hilados, tejidos y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. Gerente: Katherine Ayelen ALVARENGA, con domicilio especial en Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 24/10/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76616/24 v. 29/10/2024

INVESAL S.R.L.

Constitución Esc 134 del 23.10.2024 Reg 1108 CABA 2) Gerardo Raúl FIGUEROA, soltero, nacido 9.08.1973, DNI 23376911, CUIT 20-23376911-9, Lic. en Administración, domiciliado en Bartolomé Mitre 428, 8° "A", Ramos Mejía, La Matanza, Pcia Bs. As. y Rodolfo Antonio BENVENUTI, casado en primeras nupcias con Rosario Sanchez Dansey, nacido 31.07.1972, DNI 22885212, CUIL 20-22885212-1, médico, domiciliado en Jaramillo 2364, 8° "8" CABA, argentinos; 3) INVESAL S.R.L. 4) Juan Domingo Perón 1409 Piso 4 Depto "H" CABA 5) Tiene como objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Gerenciación y administración: Podrá organizar, implementar, promover y/o administrar servicios médico asistenciales, en todos sus niveles tanto sea para un emprendimiento propio como para terceros contratantes llevando a cabo cuanto trámite y desarrollo fuere menester para ser considerado agente de salud en los términos de la normativa vigente. A tal fin podrá intervenir en el diseño, control de la construcción, equipamiento, alquiler, leasing y cualquier otra forma de adquisición de aquellos locales que fueren destinados a la prestación

médico asistencial encomendada, pudiendo al efecto contratar profesionales especializados en la materia. Implementar un sistema de administración de prestaciones médico-asistenciales por sí y como agente de salud, empresa de medicina prepaga, o por cualquier contratante que así lo desee, debiendo aplicar el desarrollo propio o no y cumpliendo con todos los requerimientos de la actividad a emprender y/o los que indiquen las leyes 23.660 y 23.661, sus complementarias y/o modificatorias, así como aquellos que indiquen los decretos desregulatorios y reglamentarios concordantes con la materia. En todos los casos podrá contratar, a riesgo propio o en nombre y representación de la contratante a profesionales independientes, colegios y/o federaciones de los mismos, instituciones privadas nacionales o Internacionales, instituciones públicas nacionales, provinciales y/o Municipales, a fin de obtener el tipo de cobertura médica que se desee implementar, la cobertura regional. La facultad de gerenciación incluirá la de poder importar, adquirir, o alquilar el instrumental y/o la aparatología necesaria a la prestación médica que se desee brindar, incluyendo el traslado y la operación de los mismos, por sí o través de terceros. También incluirá el abastecimiento de los elementos de diagnóstico y/o fármacos y/o de todo lo referente a la atención apuntada, a través de la importación, compra directa o a través de droguerías, contratación directa o a través de mandatarias, de farmacias. La gerenciación incluirá o no, ya sea para la explotación de un sistema de atención propia o a pedido de alguna contratante, un sistema de auditoría en tiempo real de las prestaciones del sistema implementado, ello a través de una combinación de auditoría de campo y/o de la operación y control del mismo a través de un software y hardware perfectamente creados y/o adaptados a la sociedad y/o terceros contratados al efecto. Esta auditoría podrá alcanzar, de requerirse, el control presupuestario del sistema de atención médica implementado, ello mediante la gestión operativa de un sistema propio y/o o contratado que la sociedad podrá definir al efecto. b) Asesoría: La sociedad podrá llevar a cabo tareas de consultoría de administración médico asistencial, comprendiendo ello tareas de diseño de programas de atención médica para pequeños o grandes grupos poblacionales que pertenezcan a empresas de cobertura médica por el sistema prepago y/o obras sociales de carácter sindical, sean estas últimas obreras o empresariales tanto en el ámbito provincial, nacional o internacional. El diseño de los programas aludidos podrá incluir estudios de factibilidad prestacional que incluyan o no elementos integrativos de carácter económico, financiero, arquitectónico, legal, estrictamente profesional y/o de cualquier otra índole que hagan a su debida implementación, siempre haciendo referencia a que todas las facultades descriptas podrán ser implementadas en un emprendimiento propio de cualquier carácter dentro de las prestaciones médico asistenciales y/o de terceros que contraten con la empresa a tal efecto. La tarea de consultoría podrá extenderse a todos los aspectos de la prestación médico asistencial, tanto como a los mismos niveles que la componen, atención primaria en tareas de diagnóstico con sus prácticas incluidas, atención en internación en todos los niveles de complejidad que el plan para la propia explotación a implementar contemple, o porque le sean requeridos a la empresa por parte de un tercero. También estará incluida la atención ambulatoria, así como la internación domiciliaria y la diagramación de sistemas de atención en emergencias, urgencias y traslados primarios y secundarios de pacientes. El objeto de esta sociedad contempla la facultad de promover y obtener las habilitaciones, licencias y todo lo atinente al funcionamiento de los servicios que los contratantes quieran llevar a cabo y sobre los cuales se hayan efectuado los estudios pertinentes. La tarea de consultoría podrá brindarse mediante el asesoramiento directo al personal indicado por el contratante o mediante la entrega de trabajos escritos y/o soportes magnéticos que lo reflejen y describan. También podrá prestarse el servicio a través del trabajo conjunto con profesionales de la misma empresa contratante, por la modalidad llave en mano y/o por cualquiera otra que fuera convenida en su oportunidad por las partes. De no pactarse expresamente, la sociedad deberá resguardar intelectualmente los trabajos que realice efectuando los trámites ante el registro nacional pertinente. El servicio aludido podrá ser brindado por sí a través de terceros contratados, en conjunción con otras empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, formando o no alguno de los tipos de asociación que la ley de sociedad establece a respecto, con personal y profesionales propios y/o contratados al efecto de alguna labor en especial. c) Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar operaciones de tipo inmobiliario, ya sea adquiriendo bienes inmuebles destinados a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler de sus dependencias que podrán ser destinadas a usos comerciales, industriales, prestación de servicios. d) Comercial: La sociedad podrá ser titular de representaciones y/o mandatos de cualquier tipo proveniente de empresas nacionales y extranjeras; comprar, permutar, importar y exportar todo tipo de bienes muebles y artículos permitidos por la normativa vigente. e) Agropecuaria: Prestación de Servicios relacionados con la explotación agrícola ganadera en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los siguientes rubros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y labores de granja, b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas y olivícolas, c) explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propios o de terceros de: cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, compra, venta y consignación de acopio de cereales y f) Financiera: Otorgar préstamos o inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones con o sin garantía hipotecaria, operaciones de crédito, negociar títulos, acciones, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, letras hipotecarias. También podrá celebrar contratos de fideicomiso, fideicomiso financiero y leasing. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente y si correspondiese, la

dirección técnica estará a cargo de un médico. 6) Duración 99 años. 7) \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u suscripto 100% así: Gerardo Raul FIGUEROA 15000 cuotas por \$ 1.500.000 y Rodolfo Antonio BENVENUTI 15000 cuotas por \$ 1.500.000, 8) Administración y Representación 1 a 5 Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo indeterminado 9) Gerentes Gerardo Raul FIGUEROA y Rodolfo Antonio BENVENUTI aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76418/24 v. 29/10/2024

JQTG S.R.L.

Se hace saber que el 24/10/2024 se constituyó "JQTG S.R.L.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3, oficina 39, C.A.B.A. Socios: Tomás Agustín Ghione Romano, D.N.I. 39.069.105, de nacionalidad argentina, nacido el 06/07/1995, soltero, comerciante, CUIT 20-39069105-0, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1270, piso 12, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (500.000 cuotas); y Juana Quercia, D.N.I. 39.212.341, de nacionalidad argentina, nacida el 05/01/1996, soltera, comerciante, CUIT 27-39212341-0, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1270, piso 12, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (50.000 cuotas). Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación, venta al por menor y/o al por mayor de bienes, mercaderías, prendas y/o accesorios de vestir, artículos de esparcimiento y/o deportivos, nacionales y/o extranjeros, artículos de decoración, maquillajes, así como también ejercer representaciones con relación a la producción y/o transformación en todas sus etapas de productos y/o subproductos relacionados con la industria textil; b) Asesoramiento: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y/o asistencia técnica en las áreas comercial, administrativa, financiera, de producción y/o de recursos humanos, tanto para empresas, organismos públicos y/o privados, como para personas físicas, en relación a las actividades vinculadas a la industria textil y/o a otras industrias o sectores comerciales relacionados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o el presente Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes vinculadas a las actividades y los productos antes mencionados, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000. Cuotas: 1.000.000 cuotas valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los socios. Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el plazo que fijen los socios. Gerente Titular: Juana Quercia, constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3, oficina 39, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Gerentes designados, individual e indistinto. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva y Contrato Social de fecha 24/10/2024 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76711/24 v. 29/10/2024

KLARKK LA S.R.L.

Constitución: 09/09/2024 Socios: Turan AMIROV, ruso, Pasaporte n° 726870986, CUIT 27-63162953-4, nacido el 30 de junio de 1992, domiciliado en Montevideo n° 959, piso n° 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Dzianis LIMARAU, bielorruso, Pasaporte n° PD0069733, CUIT 20-60478909-6, nacido el 2 de septiembre de 1981, domiciliado en Moreno n° 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Montevideo n° 959, piso n° 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: desarrollo de software en el ámbito de la logística. Gerente: Turan AMIROV, con domicilio especial en Montevideo n° 959, piso n° 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 09/09/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76613/24 v. 29/10/2024

LELUAN DESARROLLOS S.R.L.

1) Antonio Nicolas Miramonte Ruys, dni 42817360, 27/9/2000, administrador de empresas, soltero, Av. Central 46, Depto 91, Cantro, Balneario Camboriu, Brasil; Luciano Pagnottini, dni 35367636, 21/11/90, comerciante, casado, Corvalan 2009, C.a.b.a. y Leandro Pagnottini, dni 37969350, 4/11/93, comerciante, soltero, Corvalan 2009, C.a.b.a., todos argentinos. 2) Escritura pública N° 138 del 24/10/24. 3) Leluan Desarrollos S.R.L. 4) Larraya 2867, C.a.b.a. 5) a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de bienes que se sometan al régimen de la ley 13.512 o se sometan al régimen de afectación a propiedad horizontal, la ley 19.724 y sus reglamentaciones o por constitución de consorcios de propietarios en general y fideicomisos. Cuando las actividades así lo requieran las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, fraccionamiento y loteos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000: Antonio Nicolas Miramonte Ruys 25.000.000 cuotas, Luciano Pagnottini 12.500.000 cuotas y Leandro Pagnottini 12.500.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Leandro Pagnottini por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 8
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76703/24 v. 29/10/2024

LINKSOLUTION S.R.L.

C.U.I.T. 30-71044889-9: Por Acta de Reunión de Socios del 20/10/2024, se modificó Art. 3° objeto: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo el hardware, herramientas y software referente a infraestructura de tecnología y sistemas y sus servicios asociados por provisión, instalación, actualización mantenimientos preventivos y correctivos a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos y tecnología de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas, desarrollo de sistemas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía, centrales telefónicas, equipos de comunicación, firewall, PCs, servidores de uso industrial, comercial o privado. 4) Vigilancia, seguridad y control de acceso/ control de acceso y presentismo (Lectores biométricos, Lectores de tarjetas, etc.) / servicio de instalación y mantenimiento. 5) Racks y estanterías para depósitos y sistemas de almacenamiento/ comercialización y venta, servicio de mantenimiento y repuestos. 6) Baterías/ ups/ sistemas de backup/ comercialización y venta, cables eléctricos y de comunicación/ especiales y estándar, electrónica/ materiales y productos especiales (Displays y pantallas táctiles, Plaquetas electrónicas, Etc.) / electricidad (Insumos, Materiales y Equipos) / materiales e insumos eléctricos convencionales/ Herramientas en general. b) Servicios: 1) mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; 2) el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; 3) la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 4) Contact Center, Mesa de ayuda, Administración de servidores, base de datos y redes, Centros de cómputos, centrales telefónicas y Soporte técnico 5) Consultorías, auditorías, habilitaciones, certificaciones, servicios profesionales, cursos y capacitación/ varios. Todos los equipos y Servicios podrán ser realizados en el país o en el exterior. c) Comercialización de productos financieros y/o bancarios, instrumentos comerciales, tarjetas de crédito, débito y otros instrumentos de compra o pago". Se protocolizó por esc. 353, F°1103, del 24/10/2024, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76668/24 v. 29/10/2024

M Y E BRILLO PURO S.R.L.

1) Maria Elena VERA, 28/12/1988 casada DNI 34.394.706, Federico Lacroze 2266 Moreno Prov.Bs.As y Eduardo Raul BLANCO 17/11/1968 soltero DNI 25.739.849, Humberto Primo 2106 piso 2 dto 9 CABA; argentinos y comerciantes. 2) M Y E BRILLO PURO S.R.L. 3) 25/10/2024 4) Rincon 942 Planta Baja CABA 5) tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estación de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos aeronaves, transportes de cargas, pasajeros sean todos estos de carácter público o privados servicio de desinfección, fumigación, sanitización y maestranza en empresas o entidades públicas o privadas, servicios de refacciones edilicias, pintura, final de obra comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza, exportación e importación de maquinarias,

insumos y productos relacionados con el objeto social 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. Suscripción: Maria Elena VERA 500 cuotas y Eduardo Raul BLANCO 500 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Integración: 25%. Total:\$ 250.000. 8) Gerentes: Maria Elena VERA y Eduardo Raul BLANCO aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia 10) 30/12 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/10/2024 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76730/24 v. 29/10/2024

MANLY LN S.R.L.

1) Cristina Cecilia DAI, soltera, argentina, DNI 39.373.006,29/06/1995, comerciante, domicilio Libertad 2704, Vicente López, Prov. Bs.As.; Macarena Sofia GUASTAFERRO, argentina, soltera, DNI 38.938.327, 11/01/1996, comerciante, domicilio Av. Meeks 336, Piso 16, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As. 2) 24/10/2024.3) Av. Libertador 6299, piso 8, depto. 7, CABA. 4) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, heladería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, delivery y take away, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, club de música en vivo, shows, café concert, espectáculos, piano bar, cena show, alquiler de local para fiestas, eventos y/o espectáculos; Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.Compra, venta, producción, intermediación, representación, distribución, y comercialización de toda clase de artículos de bazar, decoración y todo tipo de elementos para el hogar, oficinas y locales comerciales, incluyendo electrodomésticos. Comercialización de todos estos productos en el país o del extranjero, al por mayor y por menor.Importación y exportación, compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, artículos textiles, lencería, marroquinería, artículos para bebés y niños y accesorias de vestimenta personal.Comercialización de todos estos productos en el país o del extranjero, al por mayor y por menor. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.Cristina Cecilia DAI suscribe 3.000 cuotas y Macarena Sofia GUASTAFERRO suscribe 7.000 cuotas. 7y8) GERENTE: Cristina Cecilia DAI con domicilio especial en Av. Libertador 6299, piso 8, depto. 7, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 1035 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/10/2024 N° 76817/24 v. 29/10/2024

OSLO GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 24 de octubre de 2024 se constituyó la sociedad OSLO GROUP SRL. 1) Socios: Conrado REINKE, DNI 26926684, CUIT 20- 26926684-9, argentino, nacido 2/11/1978, casado, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 961, piso tercero, CABA, y Andrés DUNCAN PATERSON, DNI 22173387, CUIT 20-22173387-9, argentino, nacido 30/12/1970, casado, empresario, con domicilio en Alsina 515, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: consultoría, asesoramiento, planeación estratégica, capacitación, y optimización de activos y recursos, planeación de inversiones y asesoría de riesgos, desarrollo de organización empresarial, sistemas de información y comunicaciones, de recursos humanos, de mercado, de infraestructura productiva, de productos y servicios, contable, impositivo y jurídico; b) CAPACITACIÓN: diseñar e impartir cursos, seminarios y todo tipo de programa destinado a la capacitación y superación profesional en el ámbito de los recursos humanos, relaciones laborales y formación empresarial, pudiendo realizar actividades científicas, de investigación, educativas, y brindar servicio de imprenta; c) REPRESENTACIÓN: suscribir contratos de representación, mandato, agencia, franquicia, gestión de negocios, comisión y consignación; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos; e) FINANCIERA: Otorgar préstamos a particulares o sociedades comerciales, operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías prevista en la ley o sin ella, negociación

de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; f) **COMERCIALIZACIÓN**: compra, venta, importación, exportación, comercialización, intermediación y distribución al por mayor y por menor –en punto fijo y en domicilio– de todo tipo de bienes muebles, materia prima y productos, sean nacionales o extranjeros; g) **SERVICIOS**: asesoría, consultoría, agencia, desarrollo, implementación, carga y logística de transporte en operaciones vinculadas con el comercio; h) **INFORMÁTICA Y SERVICIOS DIGITALES**: h. 1.) prestación, diseño, codificación, desarrollo, creación, administración, soporte a distancia, suministro y comercialización de sistemas, programas, software, equipos de informática, equipos de telecomunicaciones, hardware, así como su servicio técnico y mantenimiento, y componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos, como también lo relacionado a la blockchain, oken fungibles o no (NFT), contratos inteligentes (smart contracts) y todo tipo de actualización futura relacionada con los registros, validaciones, soluciones e interacciones que componen la blockchain; h. 2.) suministro, alojamiento, locación y administración de productos informáticos y prestación de servicios web, comprendiendo, enunciativamente, provisión de servidores, almacenamiento de datos, servicios de memoria y publicidad en línea; h. 3) inversión, gestión, intermediación, compraventa y explotación de negocios relacionados con monedas virtuales, criptomonedas o todo tipo de valor digital, y generación de criptomonedas por el sistema de minería informática; h. 4.) prestación de servicios electrónicos de pagos, billeteras digitales, o cobranzas por cuenta y orden de terceros, con procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, y administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones; i) **GERENCIAMIENTO, ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y ADMINISTRACIÓN**: (i. 1) servicios de consultoría administrativa, finanzas y economía, asesoramiento a personas físicas y jurídicas privadas y públicas, y (i.2.) administración y gerenciamiento de todo tipo de empresas y organismos, y (i. 3) todo otro tipo de consultoría, asesoría y administración, anexos y conexos con los productos y servicios de propios y de terceros; j) **TURISMO**: administración, gestión y comercialización de servicios de turismo, incluyendo alojamiento, traslados nacionales e internacionales de corta, larga y media distancia, gastronomía, recreación y recorridos turísticos. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras Nro. 21.526. Cuando las actividades así lo requieran por razón de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto) 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una; 5) Sede social: Carlos Pellegrini 961, piso tercero, CABA; 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Conrado Reinke, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso tercero, CABA; 9) Participación en el capital social: Conrado Reinke, 102 cuotas, representan 51% del capital social; y Andrés Duncan Paterson, 98 cuotas, representan 49% del capital social (cuotas totales 200, valor nominal \$ 1.000 por cuota). Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 24/10/2024
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76669/24 v. 29/10/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PEDALAR S.R.L.

Constitución: Esc. 178 del 21-10-2024 Registro 1019. Socios: Diego Martín ALONSO, argentino, soltero, nacido el 12-12-1984, DNI 31.344.916, CUIL/CUIT 20-31344916-6, comerciante, y Erica Cristina FERNÁNDEZ, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1983, DNI 30.049.611, CUIL/CUIT 27-30049611-9, fotógrafa, ambos domiciliados en José Pedro Varela 4245, 3 piso, depto A CABA.- Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial y Servicios: Comercialización, compra, venta, al por menor y al por mayor, con o sin financiación, importación, y exportación, de todo tipo de productos deportivos, ya sea elementos para la prácticas de diversos deportes y/o indumentaria para el deportes, accesorios, incluso fabricación de productos de ese tipo, depósito, servicio de transporte de carga, mercaderías, fletes y acarrees, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con productos para el deporte. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Diego Martín Alonso: suscribe 51 cuotas e integra \$ 127.500.- Erica Cristina Fernández: suscribe 49 cuotas e integra \$ 122.500.- Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: José Pedro Varela 4245, tercer piso, depto 4, CABA. Cierre de ejercicio. 30 de junio. Gerente: Diego Martín Alonso, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76861/24 v. 29/10/2024

PLM DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 24/10/24 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Lucas Mariano PEREZ, 22/04/93, DNI 37.539.275, CUIT 20-37539275-6, soltero, Alsina 616, Ciudad y Pdo San Fernando, Pcia de Bs As; y Abel Alberto AQUINO, 15/01/76, DNI 25.010.561, CUIT 20-25010561-5, casado, Don Bosco 6691, Ciudad y Pdo de Morón, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) PLM DISTRIBUIDORA S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Lucas Mariano PEREZ con 9.000 cuotas y Abel Alberto AQUINO con 1.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) La compra, venta, comercialización y distribución al por mayor, en comisión o consignación, de ganado bovino en pie y sus productos derivados; B) La intermediación en la compra y venta de ganado bovino, actuando como agente comercial entre productores, criadores y compradores; C) La prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial en el ámbito de la ganadería, así como la capacitación de personal en temas relacionados; D) La importación y exportación de ganado bovino, tanto en pie como en sus productos derivados, cumpliendo con la normativa vigente en materia de sanidad animal y comercio exterior; E) La participación en ferias, exposiciones y eventos del sector ganadero, promoviendo la comercialización y el desarrollo de la actividad; G) La realización de actividades complementarias y auxiliares que contribuyan al desarrollo de los objetivos mencionados, incluyendo la logística y el transporte de ganado; H) La gestión y administración de toda actividad relacionada con la producción, comercialización y distribución de ganado bovino. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Sede: Rosario Vera Peñaloza 599 Piso 3 Departamento 3 Torre Ónix CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Lucas Mariano PEREZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/10/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76832/24 v. 29/10/2024

POSTEP S.R.L.

1) socios: Oscar Mario Ríos Molina, 19/01/76, DNI 19050790, CUIL 20190507905; Paula Sella, 29/09/80, DNI 28452573, CUIL 27284525731, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados Coronel Díaz 1591 piso 7 dpto. B C.A.B.A. 2) 25/10/2024 3) POSTEP S.R.L. 4) Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben: Ríos Molina 150000 cuotas y Sella 350000 cuotas. 5) Coronel Díaz 1591 piso 7 dpto. B C.A.B.A.. 6) Objeto: Prestación de servicios médicos y de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, traslado de pacientes, servicios médicos, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos.- Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que hagan a su objeto en las ramas de las ciencias médicas, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, vehículos, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, insumos, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar.- Las actividades que así lo requieren serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. 7) Duración 30 años 8) Gerentes Oscar Mario Ríos Molina y Paula Sella; constituyen domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 784

MARIA SOL DALLOCHIO - Matrícula: 5705 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76469/24 v. 29/10/2024

PROYECTOS F&A S.R.L.

Edicto Rectificadorio del publicado el 18/10/2024 N° 73693/24: cierre de ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 02/10/2024

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76636/24 v. 29/10/2024

RAICES Y SABORES S.R.L.

Por instrumento privado del 25/10/2024, MERCEDES CASTRO, argentina, nacida el 3/1/1986, DNI 31968368, casada, empresaria, domicilio Italia 5043, B° San Isidro Labrador, Lote 847, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires; y SILVANA SPINA, argentina, 15/11/1982, DNI 29551053, soltera, Lic. en RR HH, San Jose 976, piso 5 Depto. 19, CABA constituyeron RAICES Y SABORES SRL. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, venta y distribución de productos de panadería, confitería y pastelería, servicios de lunch y catering; elaboración, compra, venta, envasado, tostado, molido, distribución, importación y exportación de café, té, sucedáneos y extractos, comercialización de productos gastronómicos relacionados al objeto social, a través restaurantes, bar, confitería, pizzería, cafetería. Sede Social: San Jose 976, piso 5 Depto. 19, CABA. Capital: \$ 4.000.000 en 40.000 cuotas. Los socios suscriben el 100% del capital, Mercedes Castro 28.000 cuotas (70%) y Silvana Spina 12.000 cuotas (30%) en ambos casos ordinarias, nominativas no endosables VN \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. Cierre de Ejercicio: 30/6. Gerentes: Mercedes Castro. Domicilio especial: sede social. Mandato: Duración de la sociedad. Representación Legal: Gerente Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/10/2024

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76454/24 v. 29/10/2024

SERVICIOS INFORMATICOS BUENOS AIRES S.R.L.

30714473502- Por cesión del 15/8/24 Mario REGINALDO PIROMALLI y Alda Liliana ROMERO cedieron 25.000 cuotas c/u a Leonardo Martin LA MATTINA Gonzalo Rafael MERCADO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 50.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Leonardo Martin LA MATTINA 40.000 cuotas y Gonzalo Rafael MERCADO 10.000 cuotas. Por acta del 20/9/24 Se traslado la sede a Primera Junta 4543, CABA; renuncio la gerente Alda Liliana ROMERO y se designo a Leonardo Martin LA MATTINA, domicilio especial en la nueva sede; se reformo el objeto social (art3): a) Desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, consignación, instalación, mantenimiento, importación, exportación, alquiler, permuta o compraventa por mayor y menor de

software, hardware, y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse, internet, computadoras, su reparación y mantenimiento; b) Importación y exportación de toda clase de repuestos, implementos e insumos, relacionados con el desarrollo de proyectos informáticos; c) Asesoramiento, capacitación, monitoreo en software y sistemas de comunicación, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica e informática, asesoramiento en diseño y su implementación web, correo masivo para marketing. Servicio de asesoramiento, planificación, prestación de servicios educativos, coordinación, supervisión, comercialización y asistencia en proyectos vinculadas al rubro informático antes referido; d) comercialización, por mayor y menor, reparación, tapizado, reacondicionamiento, fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de muebles de madera, como así también sus accesorios y materias primas; Comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, fabricación, elaboración, transporte, logística, y distribución de materiales eléctricos, electrónicos, de ferretería y ferretería industrial, y todo tipo de materiales para la construcción, incluyendo los sistemas eléctricos, hidrosanitarios, de calefacción y refrigeración, así como la implementación de tecnologías sostenibles y eficientes en el ámbito de la construcción. e) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, logística, distribución, almacenamiento y transporte de artículos de papelería y librería, como así también de cotillón y bazar relacionados y sus materias primas y/o maquinarias; y se reformo el art. 4 para disponer por fuera del contrato social la composición del capital social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/08/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/10/2024 N° 76856/24 v. 29/10/2024

SERVICIOS SIME S.R.L.

Constitución: Escritura del 22/10/24 Registro 1202 CABA. 1) Socios: Rosa María Perez, argentina, 29/11/50, viuda, abogada, DNI 6.653.902, Avenida Asamblea 1132 Piso 3 departamento A de CABA; y Julián Guillermo Prado, argentino, 8/3/72, casado, comerciante, DNI 22.651.656,24 de Noviembre 214 Piso 12 departamento "D" de CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Servicios de fumigación, desinfección, eliminación de olores y esterilización ambiental, control de plagas, entre otros; desinfección, limpieza y mantenimiento de ductos de aire acondicionado, tanque, cisternas, pozos sépticos, entre otros; servicio por cuenta propia o por contrato para el aseo, limpieza, mantenimiento en general, y refacciones de todo tipo en edificios, apartamentos, centros comerciales, instituciones bancarias, oficinas, escuelas, universidades, hospitales, clínicas, supermercados, hoteles, entes gubernamentales, entre otros; compra y venta de artículos de limpieza de uso industrial y doméstico; aseo y mantenimiento de fachadas. Y realizar en fin, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 4) \$ 500.000 dividido en 100 cuotas de \$ 5000, suscriben: Rosa María Perez 90 cuotas; y Julián Guillermo Prado 10 cuotas. 5) Sede social: 24 de Noviembre 220 Piso 1 departamento "A" CABA. 6) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerente: Rosa María Pérez, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en 24 de Noviembre 220 Piso 1 departamento "A" CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 1202

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76407/24 v. 29/10/2024

SKL DISCO S.R.L.

Constitución: 24/10/2024 Socios: Luis Rene AREVALO, argentino, DNI 12.881.806, CUIT 20-12881806-6, nacido el 22 de mayo de 1959, domiciliado en Ottawa n° 4729, José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires, empresario, casado, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Ramón Clemente AZAMOR, argentino, DNI 10.360.436, CUIT 20-10360436-3 nacido el 22 de agosto de 1952, domiciliado en El Chacho n° 1892, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Lavalle n° 1567, Piso 7, oficina 704, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: a) la explotación de Confiterías, Salones de baile y Locales Gastronómicos, b) Realización

y producción de eventos artísticos y/o culturales y c) Producción, distribución y emisión de espectáculos públicos. Gerente: Carlos Daniel PEREYRA, argentino, DNI 30.401.946, CUIT 20-30401946-9, nacido el 14 de julio de 1983, domiciliado en El Carnaval n° 792, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, quien fija domicilio especial en El Carnaval n° 792, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 24/10/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76617/24 v. 29/10/2024

SOY GAMER S.R.L.

Yael Soledad D' Eufemia, 4/11/91, soltera, DNI 36.763.208, de Calle 14 N° 5290, Berazategui, Prov. de Bs. As.; Roberto Damián Reino, 12/7/82, casado, DNI 29.498.292, de Virrey Arredondo 2293, P.B., CABA; Ambos argentinos, comerciantes; 2) 16/10/24; 3) SOY GAMER S.R.L.; 4) Av. Cabildo 2852, CABA; 5) i) fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, permuta, canje mantenimiento, alquiler de equipos de computación, video juegos y electrónica digital; sus partes, repuestos accesorios e insumos. ii) Exportación e importación de sistemas informáticos, software, videojuegos, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos; iii) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de software, aplicaciones o videojuegos (propias o de terceros) y, de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, iv) Exportación e importación, comercialización de software, aplicaciones, videojuegos, servicios informáticos y/o cualquiera de los bienes y servicios relacionado.; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 30.000.000 divididos en 30.000 cuotas de 1.000 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Yael Soledad D' Eufemia: 6.000 cuotas; y Roberto Damián Reino: 24.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerente: Roberto Damián Reino, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 38 del 16/10/2024 Reg. N° 606
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76637/24 v. 29/10/2024

SSS TURISMO S.R.L.

Escritura del 26/09/24. "SSS TURISMO SRL" Constitución: 1) Tomas Adrián CABULI RODRIGUEZ, 05/05/95, argentino, soltero y empresario, DNI 38996973, C.U.I.T. 20-38996973-8, domiciliado en la calle Granadero 190, Piso 5. Departamento B, C.A.B.A. 2.700 cuotas \$ 100 VN; Lucas Nahuel CORONEL, 20/11/93, argentino, soltero y empresario, DNI 37952445, C.U.I.T. 20-37952445-2, domiciliado en la calle Homero 2120. C.A.B.A, 300 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero o/a través de sucursales o alianzas, a las siguientes actividades de TURISMO: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a tal fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Actuar como Agentes de Viajes; y h) El servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo bajo las diferentes modalidades sea receptivo, circuito cerrado, lanzadera, multimodal o rotativo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto - 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Tomas Adrián CABULI RODRIGUEZ, domicilio especial en sede social: en AV. General Francisco Fernández de la Cruz de la Cruz 4602 C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1698
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

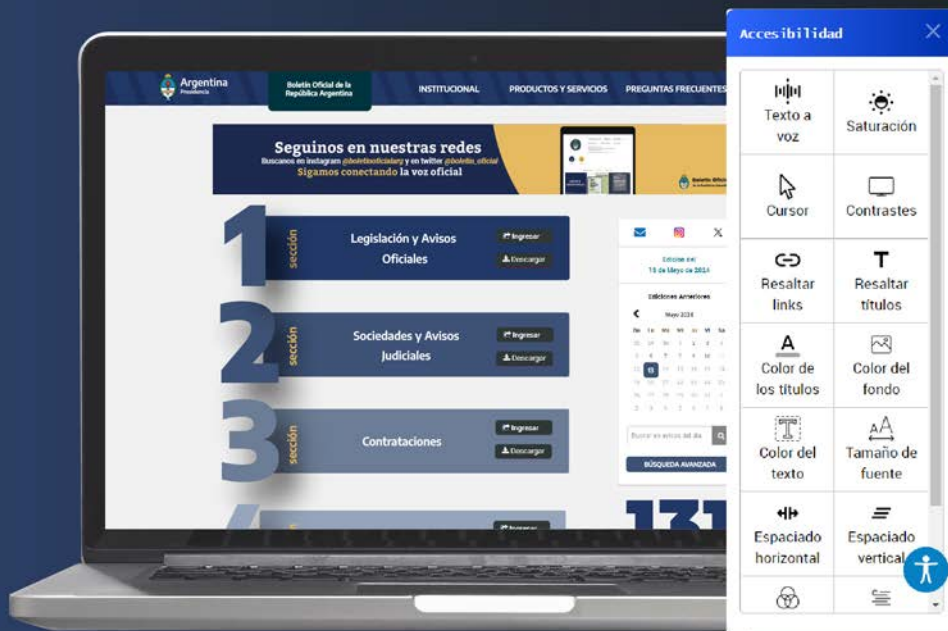
e. 29/10/2024 N° 76412/24 v. 29/10/2024

YERBAL INSTALACIONES S.R.L.

CUIT 30-70989532-6. Contrato de cesión de cuotas del 21/10/2024. Capital Social \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 VN cada una. Cedente: Ricardo Atilio Molinari. Cesionaria: Maria Teresa Borgarelli. Cantidad total de cuotas que se transfieren: 1.000. Como consecuencia de la cesión se reformó el artículo cuarto del contrato social: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido en DIEZ MIL cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Ricardo Héctor Molinari suscribe NUEVE MIL (9.000) CUOTAS, o sea la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000) y Maria Teresa Borgarelli suscribe UN MIL (1.000) CUOTAS, o sea la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 21/10/2024
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76438/24 v. 29/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1, depto. A CABA, donde se encuentra la documentación a disposición de los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2021 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de corresponder; 7) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022 se celebra fuera del plazo legal; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 11) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de corresponder; 12) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023 se celebra fuera del plazo legal; 13) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 14) Destino de los resultados del ejercicio; 15) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 16) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de corresponder; 17) Ratificación de la celebración de los mutuos y aportes otorgados por los accionistas desde junio de 2018 a la fecha. Ratificación de la celebración del reconocimiento de deuda y acuerdo de pago con los accionistas Silvina González Wirth y Oscar Mario González; 18) Ratificación de la transferencia a la accionista María del Carmen Villarroel Francke del vehículo Mercedes Benz ML350 Dominio GQB148 de titularidad registral de la Sociedad. 19) Informe sobre la situación de la comercialización del inmueble de Guardería "Delfín". Análisis y decisión de la Asamblea. 20) Informe sobre el estado de los procesos judiciales de los inmuebles sitios en la calle Quirno 19/21 y Av. 19/21 y Av. Almirante Brown 111, C.A.B.A. Análisis y decisión de la Asamblea. Se debe cursar notificación de asistencia al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76751/24 v. 04/11/2024

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

A.M.T.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52317976-0

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre del año 2024 a las 12:00. en la calle Mexico 628, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal
3. Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023
4. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2023.
5. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
6. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.

7. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023.
8. Consideración del aumento de la cuota social y mutual.
9. Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares por dos años y tres (3) Miembros Suplentes por un año
10. Renovación Total del Órgano de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2023 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76701/24 v. 29/10/2024

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

30-53248356-1 El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, de acuerdo con lo dispuesto en su reunión del 23 de Octubre de 2024 convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, sita en Perú Nro. 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de Noviembre de 2024, a las 13:00 hs., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/6/24.

En caso de no lograrse a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea el quórum establecido en el Estatuto (cincuenta y uno por ciento) del total de los activos (art. 26°, Estatuto), transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los socios asistentes (art. 28°, Estatuto).

Nota I) Para poder votar, los socios deberán estar al día con sus cuotas sociales.

Nota II) La Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación, estarán "a disposición de los socios, con quince días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea" (art. 17 inciso e) del Estatuto), en la sede social de la CAPHyAI, Perú 570, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DIRECTIVO de fecha 9/11/2023 MIGUEL ANGEL SUMMA - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76441/24 v. 29/10/2024

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

33655836549 Por acta de Directorio del 25/10/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/11/24, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Alsina 971 piso 3 Of. 32 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20/10/2021 HORACIO ALBERTO SAPORITI - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76854/24 v. 04/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2024 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N°66 cerrado el 30 de junio de 2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2022 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76664/24 v. 04/11/2024

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley General de sociedades Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio número 53 cerrado el 30 de junio de 2024 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; y 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. En su caso, constitución de Reserva Facultativa.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 02/08/2023 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76772/24 v. 04/11/2024

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los señores accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340 CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1 Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024.- 2. Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19550.- 3. Ratificación y o elección de directores titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.- 4. Disposición Res 409 Las autoridades fueron designadas mediante Escritura de Designación de Autoridades de fecha 27/09/2023, inscripta en IGJ el 29/11/2023 bajo el n° 20432 L° 115 de sociedades por acciones.

Designado según instrumento público Escritura Folio 798 de fecha 27/9/2023 - Reg: 573 SAVERIO RAFAEL LOCOCO - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76771/24 v. 04/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TANSY S.A.

CUIT 30-62804622-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/11/2024 en Lola Mora 420 Complejo Zencity CABA a las 14.30 y 15.30 hs respectivamente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, causas de la demora en el tratamiento. 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. 4) consideración de la gestión del Directorio. 5) Reforma de los artículos 8 y 9 del Estatuto Social. 6) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el directorio 7) Análisis de la situación económica y financiera para mantenimiento del predio y definición de su destino.

Designado según instrumento privado. Acta de Asamblea de fecha 27/12/2022 PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76533/24 v. 04/11/2024

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 Ampliación aviso N° 76385/24 publicado 28/10/24 hasta el 1/11/24. Se complementa el orden del día con el punto que dice: 5) DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designado según instrumento privado acta de asamblea general de fecha 04/05/2022 ROQUE OMAR PORTA - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76455/24 v. 04/11/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ADOMAR S.A.**

Cuit 30-66340557-4. Por Asamblea del 30/10/2023 se designa Directorio: Presidente: Martina Maria de Estrada y Directora Suplente: Camila Cambiaso, quienes constituyen domicilio en Cerrito 822, piso 4 frente CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76549/24 v. 29/10/2024

ALLARIA AGROFINANZAS S.A.

ALLARIA AGROFINANZAS S.A. C.U.I.T. n° 30-60798727-7,

Por Asamblea General Ordinaria N° 71 del 03/04/2024, se resolvió: aprobar la renuncia al cargo de Director Titular: Juan Rodrigo Martin.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76447/24 v. 29/10/2024

ALTA ODONTOLOGIA S.A.

CUIT: 33-70751645-9. Por Asamblea General Ordinaria del 6/05/2024 se resolvió por unanimidad designar a Gloria María Verón, DNI 5.761.879 como Presidente y a Graciela Noemí González, DNI 6.152.902 como Directora Suplente. Ambas constituyen domicilio especial en calle La Pampa 2132, Planta Baja, departamento "H", CABA. Cesa en el cargo de Presidente Horacio Cufre, D.N.I. 4.546.650 designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 06/05/2024

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76697/24 v. 29/10/2024

ALTITUDE LOGISTICS S.R.L.

CUIT: 30-71462398-9.- I) Comunica que por Acta de Gerencia del 16/11/2023 se resuelve: a) Aceptar la renuncia de Yanina Elizabeth CARBONELL al cargo de gerente.- b) trasladar la Sede Social desde Lima 555, Piso 1º, de C.A.B.A. hacia Juana Manso 555, Piso 3º, Oficina "B", de C.A.B.A.- II) Por Contrato del 04/09/2024 se resuelve la adjudicación por disolución de sociedad conyugal, en la cual Yanina Elizabeth CARBONELL transmite a Emiliano Andrés BELLO la cantidad de 102.000 cuotas y Emiliano Andrés BELLO consolida como propias sus 98.000 cuotas de \$ 1 V/N c/u.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Emiliano Andrés BELLO: 200.000 cuotas = \$ 200.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/09/2024
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76459/24 v. 29/10/2024

ANAIRO CATERING S.R.L.

CUIT: 30-71128811-9. 1) Por escritura 442 del 21/10/2024: RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE. 2) Por acta NUMERO 14 del 30/09/2024: obrante al folio 15 del Libro de Actas numero 1, rubricado el 19/03/2012, bajo el numero 1601, Renuncia Ricardo BULZOMI a su cargo de gerente. b) Designan gerente Francisco Julio AVILA. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle O'Higgins 4475 piso 3 departamento f CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76855/24 v. 29/10/2024

ANCAL S.A.

CUIT 33-55011011-9. Se protocolizaron: La Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 26/9/2024, que DESIGNO: Presidente: Dorothy Sylvia BERGE. Vicepresidente Ejecutivo: Antonio CAIRO. Vicepresidente: Oscar Adolfo MINATEL. Director Suplente: Jorge Norberto PEREIRA. Todos fijan domicilio especial en Av. Paseo Colón 221, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76430/24 v. 29/10/2024

APEX GROUP S.A.

30-71714216-7 Por Asamblea del 24/10/2024 por vencimiento de mandato, se designa directorio: Presidente: Bernardo Ceferino GONZALEZ LIZARRAGA, Director Suplente: Pablo GUGLIELMINO, quienes consituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 2139
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76605/24 v. 29/10/2024

ARCOS 2585 S.R.L.

CUIT 30-71449019-9. Se rectifica edicto publicado el 28/10/2024 por un dia, publicación numero 76297/2024. La correcta suscripción es Veronica Andrea Barberis 209.000 cuotas y Giselle Alejandra Selma 11.000 cuotas de un total de 220.000 cuotas de \$ 10 VN, de un capital total de \$ 2.200.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76719/24 v. 29/10/2024

ARENERA VIRAZON S.A.

30506934016. Por asamblea del 29/4/24 se designo como Presidente a Mauro Diego LAZZARO, y Director suplente a Gonzalo Ezequiel ESPOSITO. Ambos domicilio especial Muñiz 433, Planta Baja, depto A, CABA. Se traslado a Muñiz 433, Planta Baja, depto A, CABA. Cesaron los cargos de: Presidente: Mauro Diego Lazzaro, Vicepresidente: Lázaro Chowjnik, y directora suplente: María Cristina Ditieri. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/04/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/10/2024 N° 76842/24 v. 29/10/2024

ARMD S.R.L.

30-70965441-8. Por acta de directorio transcrita al folio N° 63 Se aprobó cambio de sede social a Basualdo 487 piso 1° depto "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 46 de fecha 09/10/2024. Ana María Petratti T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76675/24 v. 29/10/2024

ARTOS LATINOAMERICANA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-51705480-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 81 del 07/02/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Luis Hernando, Daniel Luis Virues y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Luis Hernando, Vicepresidente: Daniel Luis Virues y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 81 de fecha 07/02/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76830/24 v. 29/10/2024

AVA AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-70885804-4 Por reunión socios 45 27/9/24 se aceptó renuncia de Nicolás Balestrini a cargo de gerente, se designa gerente: Andrés Balestrini (domicilio especial Paroissien 2506 piso 3 C.A.B.A.), asimismo se cambia sede social a Paroissien 2506, piso 3 C.A.B.A.), sin reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado acta reunión socios 45 de fecha 27/09/2024

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76635/24 v. 29/10/2024

BEAT WEST S.A.

CUIT 30-67966978-4 Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/4/2024 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO por 3 ejercicios: Presidente: NORA ESTELA AGUIRREBENGOA CUIT 27-17741595-8, y Director Suplente: JUAN MARTINEZ CUIT 20-07737598-9, aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en calle Florida 336 2° 207 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2024

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76799/24 v. 29/10/2024

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70047365-8. Comunica que por Reunión de Socios del 28/10/2024 se designó a la Sra. Karina Verónica Cerchis como única Gerente Titular. La Sra. Cerchis constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2024
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76853/24 v. 29/10/2024

BEJONOR S.A.

CUIT: 33-62871842-9. Por Actas de Asamblea y Directorio del 22/01/2024 designan Presidente: MARTÍN ADRIÁN LEWI, Vicepresidente: MAGALÍ PINES y Directores Suplentes: MARIANO GASTÓN ZUCKERBERG y ALEX CIEPELSKI. Todos denuncian domicilio especial en Lavalle 1675, piso 7°, depto. "2", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/01/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76673/24 v. 29/10/2024

BELLEZA Y COSMETOLOGIA CESAR L FABBRI S.R.L.

CUIT: 30-53636807-4. Por acta de Reunión de Socios número 92 de fecha 14 de mayo de 2021, se resolvió por unanimidad la designación y aceptación del cargo de Gerente del Socio Roberto Jose Villanueva DNI 16.166.273 CUIT 23-16166273-9, Argentino, nacido el 5/07/1962, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 2338, planta baja, Capital Federal, quien acepto su cargo y fijo domicilio especial en Arenales 2338, planta baja, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios 92 de fecha 14/05/2021
Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76716/24 v. 29/10/2024

BILDEX S.A.

CUIT 30-70797088-6.- Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/04/2024, se resolvió: i) Disolver la sociedad conforme art. 94 -inc. 1- de la Ley 19550, por decisión de los socios; ii) Designar como Liquidadora a Camila FAINZILBER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Salta 286, piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/04/2024.- Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76660/24 v. 29/10/2024

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES IRUPE S.A.

30715201158. Por Escritura N° 450 del 24/10/24 y Asamblea Ordinaria del 17/10/24, se cambió la sede social a Av. Córdoba 632, piso 10, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/10/2024 N° 76729/24 v. 29/10/2024

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO S.A.

CUIT 33-71066785-9. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 15/02/2023 se designa a Ricardo Raul Anton y Silvia Liliana Gubitosi como directores por dos años. Por Acta de Directorio del 01/03/2023 se distribuyen cargos; Ricardo Raul Anton como Presidente, Silvia Liliana Gubitosi como Directora Suplente, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 5990, oficina 303 CABA. Cesan en sus cargos Ricardo Raul Anton (Presidente) y Silvia Liliana Gubitosi (Directora suplente) designados por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 08/02/2021. Por

Acta de Directorio del 02/09/2024 se traslada la sede social de O'Higgins 1929, 8° A CABA a Av. Libertador 5990, oficina 303 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 355
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76415/24 v. 29/10/2024

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NAVAL TEC S.A.

cuit 30-71254488-7 Se complementa aviso 73877/24 del 18/10/2024 por acta del 7/10/2024 se aprobo la cesacion de la directora suplente: Claudia Marcela Lekavicius. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/10/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76785/24 v. 29/10/2024

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70857483-6 Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 31/07/2024 renuncio como Director Titular Lisandro CATALAN. Se designó como Directores Titulares a Hernán Miguel FRISONE y a Guillermo Federico ROCA, ambos con domicilio especial en Brandsen N° 2070 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 31/07/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76449/24 v. 29/10/2024

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

CUIT. 30-71059737-1 Comunica que según Reunión de Socios del 10.05.2023, se decidió: (i) fijar en 2 el número de Gerentes Titulares; y (ii) designar por 1 ejercicio a la siguiente Gerencia: Gerentes Titulares: Ramón Ignacio Moyano y Roberto Horacio Crouzel. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/05/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76789/24 v. 29/10/2024

DELANUR S.R.L.

CUIT 30716688387. Contrato: 23/10/24. Cambio de sede a Batalla del Pari 959, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76593/24 v. 29/10/2024

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT 33-61913055-9. (i) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 43.523.550 es decir de \$ 2.650.644.255 a \$ 2.694.167.805 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 269.416.782 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.424.751.023 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (ii) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 109.763.400 es decir de \$ 2.694.167.805 a \$ 2.803.931.205 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 280.393.122 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.523.538.083 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (iii) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 39.696.200 es decir de \$ 2.803.931.205 a \$ 2.843.627.405 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 284.362.742 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con

derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.559.264.663 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (iv) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 340.759.740 es decir de \$ 2.843.627.405 a \$ 3.184.387.145 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 318.438.716 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.865.948.429 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (v) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 341.242.830 es decir de \$ 3.184.387.145 a \$ 3.525.629.975 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 352.562.999 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 3.173.066.976 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (vi) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 270.772.950 es decir de \$ 3.525.629.975 a \$ 3.796.402.925 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 379.640.294 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 3.416.762.631 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (vii) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 343.135.950 es decir de \$ 3.796.402.925 a \$ 4.139.538.875 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 413.953.889 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 3.725.584.986 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76784/24 v. 29/10/2024

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT 33-61913055-9. (i) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 23.182.250 es decir de \$ 2.214.766.940 a \$ 2.237.949.190. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 223.794.921 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.014.154.269 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (ii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2020 se resolvió: aprobar un aumento de capital en la suma de \$ 52.069.440 es decir de la suma de \$ 2.237.949.190 a \$ 2.290.018.630. El mismo quedó conformado de la siguiente manera NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 229.001.865 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.061.016.765 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. (iii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de octubre de 2020 se resolvió: aprobar un aumento de capital en la suma de \$ 86.162.960 es decir de \$ 2.290.018.630 a \$ 2.376.181.590. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 237.618.161 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.138.563.429 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (iv) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2020 se resolvió: aprobar un aumento de capital social en la suma de \$ 28.925.000 es decir de \$ 2.376.181.590 a \$ 2.405.106.590. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 240.510.661 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.164.595.929 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (v) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2020 se resolvió: aprobar un aumento de capital social en la suma de \$ 69.386.975 es decir de \$ 2.405.106.590 a \$ 2.474.493.565. El mismo quedó conformado de la siguiente manera NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 247.449.358 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.227.044.207 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (vi) Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de enero de 2021 se resolvió: aprobar un aumento de capital social en la suma de \$ 88.706.920 es decir de \$ 2.474.493.565 a \$ 2.563.200.485. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 256.320.050 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.306.880.435 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (vii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2021 se resolvió: aprobar un aumento de capital social en la suma de \$ 87.443.770 es decir de \$ 2.563.200.485 a \$ 2.650.644.255. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 265.064.427 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Deprominsa Uruguay S.A. titular de 2.385.579.828 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76801/24 v. 29/10/2024

DIAPIN S.A.

CUIT Nº 30-70874116-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio, ambas de fecha 4/10/2024, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Andrés Pinchuk; Vicepresidente: Inés Goldstein de Pinchuk; y Director Suplente: Adrián Daniel Pinchuk, todos con domicilio especial en Avenida Álvarez Thomas Nº 1131, 8º Piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2024
MARIA ZULEMA GOUVEIA - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 Nº 76823/24 v. 29/10/2024

DINAMIC CLEAN S.A.

CUIT 33-71622447-9. Asamblea unánime 22/04/2024 designa autoridades 3 ejercicios: Presidente Paula Verónica Torres. Director Suplente Graciela Noemí Salgado, ambas domicilio especial Virrey Olaguer y Feliú 2462 4º "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 25/10/2024 Reg. Nº 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 Nº 76844/24 v. 29/10/2024

DORRONZORO HNOS S.A.

CUIT: 30-63021239-8. Por Asamblea del 01/10/2024 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente a MARCOS EZEQUIEL DORRONZORO, Director Titular y Vicepresidente a LUCIANO IGNACIO DORRONZORO y como Director Suplente a JUAN ANTONIO DORRONZORO; todos con domicilio constituido en Juana Manso 555, piso 6º, oficina "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/10/2024
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - Tº: 130 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 Nº 76834/24 v. 29/10/2024

DSV AIR & SEA S.A.

CUIT. 30-65907946-8. Comunica que según Asamblea del 19/07/2024, se resolvió (i) aprobar las renunciaciones irrevocables de Jonas Thoroe y Carsten Elmdal Trolle como Presidente y Vicepresidente; (ii) Designar a Thomas Rosatto como Presidente y Director Titular y designar a Frank Sobotka Director Titular y Vicepresidente. Ambos por el periodo en curso que finalizara el 31 de diciembre de 2025. (iii) El Directorio queda compuesto: Presidente: Thomas Rosatto; Vicepresidente: Frank Sobotka; Director Titular: Sergio Castro Ferro; Director Titular: María Fernanda Vazquez; Director Suplente: Soren Jorgensen. (iv) Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 547, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2024
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 Nº 76796/24 v. 29/10/2024

ELEGER S.R.L.

CUIT 30-71653382-0. Por Acta del 18/09/2024 resuelven: 1) Aceptar la renuncia de Elena Estela Rabade y designan gerente: GERMÁN HORACIO COLLI. Denuncia domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2455, piso 1º. departamento "D", CABA. 2) Cesión de cuotas sin reforma de estatuto: CEDENTE: Lara Marina COLLI: 3.000 cuotas. CESIONARIO: Germán Horacio COLLI: 3.000 cuotas. Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Elena Estela RABADE: 7.000 cuotas y Germán Horacio COLLI: 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 Nº 76672/24 v. 29/10/2024

ELISABEL S.R.L.

CUIT 30-67862436-1. Mediante Carta Oferta de fecha 17/09/2024 y Nota de Aceptación de fecha 02/10/2024, se resolvió la cesión de cuotas efectuada por la sociedad Isty Holding S.á.r.l. a favor del Sr. Iglesias Filho Belarmino Fernández. La cesión se efectivizó en fecha 02/10/2024. El objeto de la cesión fueron 594 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Composición del capital social previo a la cesión: a) Sr. Octavio Alfredo Caraballo, titular de 600 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 (un) voto por cuota, representativas del 50% del capital social de la Sociedad. b) Isty Holding S.á.r.l, titular de 594 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 (un) voto por cuota, representativas del 49,50% del capital social de la Sociedad. c) Sr. Iglesias Filho Belarmino Fernández, titular de 6 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 (un) voto por cuota, representativas del 0,5% del capital social de la Sociedad. Composición del capital social luego de la cesión: a) Sr. Octavio Alfredo Caraballo, titular de 600 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 (un) voto por cuota, representativas del 50% del capital social de la Sociedad. b) Sr. Iglesias Filho Belarmino Fernández, titular de 600 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 (un) voto por cuota, representativas del 50% del capital social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Carta Oferta de fecha 17/09/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76768/24 v. 29/10/2024

EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.

(CUIT 30-71486895-7). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2024, se resolvió aumentar el capital social de \$ 102.000 a la suma de \$ 114.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 999 por acción emitida, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Se invita a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social sita en calle Tucumán 1566, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m_santiago@tuboloc.com. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76847/24 v. 31/10/2024

ENCRIPTO S.A.

CUIT 30-71752066-8. Comunica que por Asamblea del 21/05/2024 se aprobó la renuncia de los Sres. José Antonio Loiacono, Katherine Johanna Correa Olivares y Mariano Alejandro Gómez Georges a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, designándose en su reemplazo a los siguientes: Presidente: Germán Daniel Hinz; Vicepresidente: Omar Lougedo y Director Suplente al Sr. Maximiliano Guillermo Hinz. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 114, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2024

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76750/24 v. 29/10/2024

ENGEE IT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71231858-5.- Por Acta de Gerencia del 22/07/2024 se resolvió trasladar la sede social a Julián Álvarez 1704, piso 8, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/07/2024

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76417/24 v. 29/10/2024

ENTRE CAMPOS S.A.

CUIT 30701274217. Por asamblea de 16/09/24 se aceptó la renuncia de Nicolas Borenstein al cargo de director titular y presidente, y en su lugar se designó a Andrés Eduardo Storey, manteniéndose la designación de Camila Rodríguez Taylor como directora suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2 depto "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2024 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76451/24 v. 29/10/2024

ENTRETENIMIENTOS RECOLETA S.A.

CUIT 30716161591.- Que en Asamblea Ordinaria del 06/01/2024 se eligió el directorio, donde se distribuyeron los cargos quedando integrado así: DIRECTOR TITULAR, Nicolás Bargagna.- DIRECTOR SUPLENTE, Lucas Gabriel Trevisi Profeta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Que en Asamblea Ordinaria del 03/05/2024, por decisión unánime se resuelve modificar la sede social, siendo la nueva, Vedia 3892 PB CABA. Todo lo dispuesto no modifica el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76456/24 v. 29/10/2024

FORTIN OLAVARRIA S.A.

30-51195524-2 Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/01/2024 se designaron, por el término de un ejercicio, para integrar el Directorio a las mismas personas que cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, a saber: a) Directores titulares: i) Presidente Carlos Alfredo Arduino, ii) Vicepresidente Ana María Arduino de Piqué, iii) Santiago Gonzalez Pini, iv) María del Pilar Garcia Moralejo de Arduino y v) Teresa Arduino y b) directora suplente Florencia Brewer. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 739, piso 2°, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 09/01/2024

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76788/24 v. 29/10/2024

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/07/2024, se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Juan Luis Donicelli como director titular y Presidente, al Sr. Pablo D'agnillo como director titular y Vicepresidente, y al Sr. Jorge Sausset como director titular; (iii) dejar constancia de que los Sres. Directores aceptan los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio en los términos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76732/24 v. 29/10/2024

GLOBAL PHARMA GROUP S.A.

CUIT 30-71519153-5 Acta Asamblea Ordinaria del 31/05/2024, se designaron nuevas autoridades hasta vencimiento de mandato así: Presidente María Lujan QUEVEDO y Director Suplente Francisco PALAZZO. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Av. Corrientes 1844, piso 12°, Of. "D" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76452/24 v. 29/10/2024

GLORIAS DEPORTIVAS S.A.

CUIT 30714269549. Asamblea 25/10/2024, presidente Ana Patricia Couto, dni 12009537, director suplente Cesar Osvaldo La Paglia dni 27217197, ambos domicilio especial Libertad 293 Caba
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76630/24 v. 29/10/2024

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

C.U.I.T. 30-57838001-5. A los efectos de lo dispuesto por los artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y modificatorias se informa que GOYAIKE S.A.A.C.I. y F. con sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/12/1969, N° 6417, Folio 302, Libro 70, Tomo A, de Estatutos Nacionales, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2024 se resolvió con efectos al 31/05/2024: (i) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 101.108.821.325, es decir, de \$ 113.343.947.112 a \$ 12.235.125.787 mediante: (a) el rescate y cancelación de 13.016.723.719 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción de titularidad del accionista Santa Margarita LLC, y (b) el rescate y cancelación de 88.092.097.606 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción de titularidad del accionista Sudacia S.A.U.; (ii) aprobar un valor de rescate de \$ 13.016.723.719 a favor de Santa Margarita LLC y de \$ 88.092.097.606 a favor de Sudacia S.A.U. y (iii) reformar del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social. La valuación (en miles de pesos) antes de la reducción es de: Activo \$ 283.336.778; Pasivo \$ 52.961.506; Patrimonio Neto \$ 230.375.272, y luego de la reducción es de: Activo \$ 182.227.957; Pasivo \$ 52.961.506; Patrimonio Neto \$ 129.266.451. Como consecuencia de lo anterior, el capital quedó suscripto de la siguiente manera: Santa Margarita LLC: 1.573.953.748 acciones; Sudacia S.A.U.: 10.651.798.388 acciones y Sicma S.A.: 9.373.651 acciones. Oposiciones en plazo de ley en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 horas o en el siguiente correo electrónico info@goyaike.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76704/24 v. 31/10/2024

GRUPO ACCURATIO S.A.

Edicto complementario al publicado el 11/09/2024 N°62076/24. CUIT 30-71039619-8 Domicilio especial directores en Av. Federico Lacroze 2226, Piso 2°, departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/08/2024
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76718/24 v. 29/10/2024

GYF FACTORING S.A.

CUIT 30-71473072-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2024 y Acta de Directorio del 05/08/2024 se resolvió designar nuevo directorio quedando conformado por: Presidente: Jorge Martin MALLERET, DNI 22.660.530; Directora Suplente: Graciela Abramovich, DNI 5.583.207. Que los directores fijan domicilio especial en Viamonte 1145 Piso 8 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/08/2024
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76411/24 v. 29/10/2024

IDEAS DEL ESTE S.R.L.

CUIT 30709173452. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 21/10/2024 se aceptó la renuncia de Juan Nahuel Umpierrez a su cargo de gerente y se designó gerente a Néstor Luis REINOSO, con domicilio especial en Av. Callao 322, piso 11 CABA. Asimismo, Juan Nahuel Umpierrez cedió a Néstor Luis REINOSO y a Marcelo Ariel DOZETAS la cantidad de ochenta y diez cuotas respectivamente. Nueva suscripción del capital: Néstor Luis REINOSO: 90 cuotas sociales; Marcelo Ariel DOZETAS: 10, todas las cuotas de valor nominal de \$ 20. Capital social \$ 2.000. La cesión de cuotas no implica reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/10/2024

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76416/24 v. 29/10/2024

INDUSTRIAL HAEDO S.A.

cuit 30560524133 Por acta del 30/04/2024 complementada por acta de directorio del 16/05/2024 se aprobo la renuncia del vicepresidente Sergio Javier Valles y aprobo la cesacion de los siguientes directores, y se aprobo la siguiente composicion del directorio Presidente: Alberto Katz Hoffmann, vicepresidente: Solana florencia Katz y directores titulares: Dalia Andrea Katz y director suplente: Hilda Clelia Catz todos con domicilio especial en Alsina 1184 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76749/24 v. 29/10/2024

JAF CONSULTORES S.R.L.

30-71665375-3 Por contrato de cesión de cuotas del 07/10/2024 Rosana Lelis BOTTA cedió vendió y transfirió a Facundo SANCHEZ BOTTA 150 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota y a Agustin SANCHEZ BOTTA 150 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y de un voto por cuota, quedando el capital social de \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por los socios así: Pablo Daniel SANCHEZ es titular de 2.700 cuotas; Facundo Sanchez Botta es titular de 150 cuotas y Agustin Sanchez Botta es titular de 150 cuotas. Datos cesionarios: Facundo Sanchez Botta, argentino, nacido el 14/5/2003, empleado, soltero, DNI N° 44.816.399 y CUIT 20-44816399-8 y Agustin Sanchez Botta, argentino, nacido el 7/2/2006, estudiante, soltero, DNI N° 47.126.623 y CUIT 20-47126623-0, ambos cesionarios con domicilio real y especial en la calle Francisco Bucarelli 1961, piso 3, depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 07/10/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76860/24 v. 29/10/2024

KAIROS ARQ S.R.L.

30-71775266-6. Por Reunión de Socios del 2/10/24 trasladó la sede social a Pinto 4645 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/10/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/10/2024 N° 76674/24 v. 29/10/2024

KRUGG TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-71241349-9. Por asamblea del 29/4/2024, la sociedad aceptó la aprobó las cesaciones en sus cargos por vencimiento de mandato del director titular y presidente Héctor Alberto Vigliocco y del director suplente Sebastián Christian Osepyan y renovó el mandato de los mismos por un nuevo período.- Presidente: Héctor Alberto Vigliocco; Director Suplente: Sebastián Christian Osepyan, ambos con domicilio especial Paroissien 2943, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 29/10/2024 N° 76700/24 v. 29/10/2024

LA CONCEPCION II CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-71275100-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2024, los señores accionistas resolvieron designar al Señor Aníbal Furman como Presidente y Director Titular, y al señor Francisco Carlos Schimpl como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 634, piso 4 "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76712/24 v. 29/10/2024

LA MERCED URB S.A.

30-71821835-3. Por Acta de Asamblea representada por los socios, Sr. José Ángel Gómez Benítez y Diego Celiz, de fecha 25/10/24 se resolvió trasladar la sede social por la sito en calle Lincoln 4463, Piso 1, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024 Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 25/10/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76671/24 v. 29/10/2024

LADYPART S.R.L.

CUIT 30-71804325-1 – LADYPART S.R.L - Conforme Acta de Reunion de Socios/Asamblea Ordinaria de fecha 17/07/2024 - Ana Gabriela BIANCHI LANZA, DNI 32.907.743, le cedió 50.000 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 50.000 que representan el 50% del capital social a Damian Alberto OLIVA, argentino, 41 años, soltero, comerciante, DNI 29.863.349, C.U.I.T. 20-29863349-4, con domicilio en Av Lope de Vega 1184 PB dpto 3 CABA.- El capital social es de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas \$ 1 cada una, y es suscripto en la siguiente proporción: Damian Alberto OLIVA cincuenta mil (50.000) cuotas de valor nominal un peso cada una y Griselda Beatriz ALARCON cincuenta mil (50.000) cuotas de valor nominal un peso cada una. Ana Gabriela BIANCHI LANZA renuncia a la gerencia y se designa nuevo Gerente: Damian Alberto OLIVA, domicilio especial José León Cabezón 2862 PB A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76864/24 v. 29/10/2024

LAS CHICAS S.A.

CUIT 30-61883017-5 Comunica que en asamblea general ordinaria del 27/09/2024, designó directores por un nuevo período de 3 años a: director titular y presidente: Mercedes María Zeballos, DNI 29076660 y director suplente a Ana Sofía Zeballos, DNI 27778915. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Viamonte 1381 piso 4 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/09/2024
FERNANDO RAUL ARMENDARIZ - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76628/24 v. 29/10/2024

LAVEMOSI S.A.

30-71833722-0 Por asamblea del 21/10/2024 Catalina Santa Hermosi renunció a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Axel Luciano Ramón Díaz, con domicilio especial en la sede social de Maipú 939 piso 3 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76548/24 v. 29/10/2024

LAWPASS S.A.S.

CUIT 30-71859838-5. El 07/10/2024 por Escritura 138 Folio 436, Registro 1760 C.A.B.A., se transcribio Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de septiembre de 2024 en la que se aceptó la renuncia del Administrador Suplente, Sofia Aldana Morey y se aceptó en el cargo a Candela Abril NAPOLI, argentina, nacida el 27/09/2004, soltera, empleada, DNI. 45.997.105, CUIT 27-45997105-5, con domicilio real en Federico Durruty 5632, Avellaneda, Pcia de Bs As. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 1760

Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76848/24 v. 29/10/2024

LEMUNKUYEN S.A.

30711069581. Por asamblea del 20/9/24 se designo Presidente Enrique Ledesma Padilla y Director suplente Pedro Rodríguez. Constituyen domicilio en Piedras 153 piso 3 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76445/24 v. 29/10/2024

LITORAL ENERGY S.A.

cuit 30717853268 Por asamblea 23/10/2024 se aprobo la renuncia del presidente: Leandro Daniel Liguori y del director suplente: Silvia Gladys Mancebo y se designo presidente a Cardozo Lucas David y director suplente: Enriquez Carlos Emanuel ambos con domicilio especial en: Av Leandro N Alem 584 piso 11 de Caba y se aprobo trasladar la sede a Av Leandro N Alem 584 piso 11 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/10/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76442/24 v. 29/10/2024

LOGÍSTICA MERIDIANO S.R.L.

CUIT: 30-71780794-0.- I) Comunica que por Acta de Gerencia del 16/11/2023 se resuelve aceptar la renuncia de Yanina Elizabeth CARBONELL al cargo de gerente.- II) Por Contrato del 04/09/2024 se resuelve la adjudicación por disolución de sociedad conyugal, en la cual Yanina Elizabeth CARBONELL trasmite a Emiliano Andrés BELLO la cantidad de 16.000 cuotas y Emiliano Andrés BELLO consolida como propias sus 16.000 cuotas de \$ 10 V/N c/u.- El capital de \$ 480.000 queda conformado: Emiliano Andrés BELLO: 32.000 cuotas = \$ 320.000 y Víctor Ezequiel NOGUEIRAS: 16.000 cuotas = \$ 160.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/09/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76460/24 v. 29/10/2024

LOS ASTURES S.A.

30-70942929-5

Por Asamblea del 16-09-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Gaston Manuel Leonardo Fernandez y Director Suplente: Sebastian Matias Emanuel Fernandez; ambos con domicilio especial en Cochabamba 501 Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 16/09/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/10/2024 N° 76770/24 v. 29/10/2024

MACADE S.R.L.

CUIT 30-71430693-2: Por Acta de Gerencia de fecha 20.05.2021, se decidió cambiar la sede social de la Sociedad previamente sita en "Ortega y Gasset 1841 de CABA" a la dirección "Av. Santa Fe 931, piso 4, CABA". Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 20/05/2021
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76606/24 v. 29/10/2024

MACADE S.R.L.

CUIT 30-71430693-2: Por Acta de Gerencia de fecha 03.09.2024, se decidió cambiar la sede social de la Sociedad previamente sita en "Av. Santa Fe 931, piso 4, CABA" a la dirección "Esmeralda 1061, Piso 2, Oficina 04, CABA". Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 03/09/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76607/24 v. 29/10/2024

MACIA HNOS. Y CIA S.R.L.

CUIT: 30-50513031-2

Por cesión de cuotas y Acta ambos del 18-10-2024: a) Alberto Javier Macia vende, cede y transfiere 51.000 cuotas a Julian Ariel Macia.- b) Cumplimiento de los Artículos 1° y 3° de la Resolución General IGJ 3/2020: capital de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, vn c/u suscriptas por Alberto Javier Macia con 38.550 cuotas, por Analia Gladys Espeche con 10.450 cuotas y por Julian Ariel Macia con 51.000 cuotas. c) Se designa como gerentes a Julian Ariel Macia y Analia Gladys Espeche ambos con domicilio especial en Culpina 744/46, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 18/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/10/2024 N° 76767/24 v. 29/10/2024

MERCOBEEF S.A.

(IGJ Nro. 1996549- CUIT Nro. 30-71830820-4) Por Acta de Directorio de fecha 24/10/2024 se resolvió modificar y fijar nueva sede social en la calle Tucumán Nro. 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2024
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76590/24 v. 29/10/2024

MERCOBEEF S.A.

(IGJ Nro. 1996549- CUIT Nro. 30-71830820-4) Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2024 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Directores Titulares Alain Emile Henri Martinet, Estanislao José Uriburu, Marcos Antonio Molina Dos Santos y Director Suplente Ignacio Javier Layús y se resolvió designar a los Sres. Roberto Daniel Rivas, Hugo Alfredo Colo, y Luis María Colla como Directores Titulares y al Sr. Vitor Hidalgo Bonafim, como Director Suplente, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2026, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; Director Titular: Luis María Colla y Director Suplente: Vitor Hidalgo Bonafim. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Tucumán Nro. 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2024
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76638/24 v. 29/10/2024

MIICA S.A.

CUIT 30-60812520-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria (Unanime) del 07/10/2024 resolvió: elegir nuevo Directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios o sea hasta el 30/06/2026, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Adrian MACCHI; DIRECTOR SUPLENTE: Rosana Monica MACCHI. Todos ellos con Domicilio Especial en Remedios de Escalada de San Martin 4502 Cap. Fed. El Directorio saliente ceso por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 25/10/2024 Reg. Nº 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 Nº 76409/24 v. 29/10/2024

MILLOTE S.A.

30716770245 Rectificadorio del 17/10/2024 Nº 73498/24 El DNI correcto de Walter Guillermo Rodriguez es DNI 27616245 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2020
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 Nº 76755/24 v. 29/10/2024

MINERA JOAQUIN S.R.L.

CUIT 30-70867784-8. Por Acta de reunión de socios del 09-10-2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los gerentes titulares, Sres. Ricardo Zarandón, Diego Parravicini y Luis Felipe Gil Sánchez, y del Gerente Suplente Angel Bertoluzza; (ii) fijar en 1 el número de gerentes titulares y en 1 el de suplentes, por 1 ejercicio. (iii) designar como Gerente Titular a Hugo Emilio Bastias y a María Paula González Oieni como suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/10/2024

GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 Nº 76428/24 v. 29/10/2024

MOLINOS ANCAMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 33-59420488-9. Por Esc. 422 del 24/10/24 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 20/8/21 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Guillermo Andrés Storni. Vicepresidente: Mario Mazzei. Director Titular: Alejandro Martín Storni; todos con domicilio especial en Av.Belgrano 845 piso 4 depto.B, CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Miguel Angel Matas. Síndico Suplente: Alejandro Claudio Casal; ambos con domicilio especial en Av.Belgrano 845 piso 4 depto.B, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 21/8/23, Acta de Directorio del 22/8/23 y Acta de Directorio del 23/8/23 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Guillermo Andrés Storni. Vicepresidente: Mario Mazzei. Director Titular: Alejandro Martín Storni; todos con domicilio especial en Av.Belgrano 845 piso 4 depto.B, CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Karina Prestia. Síndico Suplente: Alejandro Claudio Casal; ambos con domicilio especial en Av.Belgrano 845 piso 4 depto.B, CABA; 3.Acta de Directorio del 24/6/24 que fijó nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 24/10/2024 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 Nº 76578/24 v. 29/10/2024

MPF FRADUSCO S.A.

CUIT 30-71504607-1. Por acta de Asamblea número 8 del 9/02/2023, se designó como Presidente a María Pía FRADUSCO DNI. 21.071.637, CUIT 27-21071637-3, con domicilio real en Arenales 1249, CABA y Directora Suplente: Adriana María CUZZANI, DNI. 6.276.504, CUIT 27-06276504-1, con domicilio real en Migueletes 875, Octavo Piso "B", CABA; ambas con domicilio especial en Arenales 1249, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 880 de fecha 23/10/2024 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 Nº 76833/24 v. 29/10/2024

NEUMÁTICOS GOODYEAR S.R.L.

CUIT: 30-50109078-2. Se rectifica el edicto N° 63142/24 publicado en fecha 13/09/2024, en cuanto a que se designó como gerente suplente a Roberto Juan BOGGIANO, y no a Francisco DE LEÓN. Asimismo, se constituye domicilio especial en Arias 1639/41, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 21/04/2014 Reg. N° 776

Nicolas Haussler - T°: 93 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76432/24 v. 29/10/2024

OMRON HEALTHCARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71183495-4. Mediante Actas de Reunión de Socios del 27/12/2021 y 09/01/2023, se resolvió designar a la Sra. Adela Micci como gerente titular y al Sr. Laurence Paul Wiener como gerente suplente. Los Gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/01/2023 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76821/24 v. 29/10/2024

PABSA S.R.L.

CUIT. 30-63553066-5 Comunica que, según Asamblea del 26 de junio de 2024, se designó por 1 ejercicio. Gerencia: Presidente: Jorge Hernán Gómez; Vicepresidente: Rodolfo Aragón; Gerentes Titulares: Jorge Hernán Gómez; Rodolfo Aragón; Juan Pablo Lucci y Alejandro Mastrandrea. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/06/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76797/24 v. 29/10/2024

PASEO RONDA S.A.

CUIT 30717516288.- Que en Asamblea Ordinaria del 24/05/2024 se eligió el directorio, donde se distribuyeron los cargos quedando integrado así: DIRECTOR TITULAR, Nicolás Bargagna.- DIRECTOR SUPLENTE, Lucas Gabriel Trevisi Profeta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76457/24 v. 29/10/2024

PETRAGLIA AUTOMOTORES S.A.

CUIT: 30613426880. La sociedad informa que por Escritura número doscientos dieciséis del 12/09/24 se ha dispuesto por unanimidad i) designación de nuevo Directorio, compuesto por José Luis Petraglia como Presidente; y Gonzalo Pablo Caballero como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio social en calle Anchorena N 1772, piso 7, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 6

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76731/24 v. 29/10/2024

PHORONEUS S.R.L.

CUIT 30-71023213-6. Por acta de reunión de socios del 29/01/2024 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Pablo Damian Ramos, y se designó como nuevos gerentes a Mauricio Campasso y/o Adriano Fabián Petrecca, indistintamente, quienes fijaron domicilio especial en Alsina 495 piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 10/07/2024 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76440/24 v. 29/10/2024

PROFEX S.A.

CUIT. 30-71709553-3. Escritura del 08/10/2024. Por Asamblea General Ordinaria del 08/10/2024 se resolvió por unanimidad reelegir como Directores por mandato por tres ejercicios, a Alejandro Daniel Volpe (Presidente) y Gustavo Damián Volpe (Director Suplente), quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 612. CABA. Directorio cesante: integrado de igual forma, designado en el Estatuto Social del 04/03/2021, terminó mandato por cumplimiento del plazo.- Autorizada según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 953

Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2024 N° 76714/24 v. 29/10/2024

PROVINCANJE S.A.

33-66329330-9. En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 09/04/2024 se resolvió designar liquidador titular a Martín Hernán Del Rio, con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, CABA, y cesaron en sus cargos los siguientes presidente: Alejandro Damián Mella; directores titulares: Carlos Mario Pessi, Lucio Rodrigo Gaitan, Eduardo Roque Covello y Martín Gustavo Aguirre; y directores suplentes: Karina Guadalupe Gómez Var, Pablo Ignacio Obarrio, Alexis Ariel Cantenys, Carlos Alberto Tapia y Eduardo Fabián Lembeye. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/04/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76720/24 v. 29/10/2024

RBNC S.R.L.

CUIT: 30-71687017-7.- I) Comunica que por Acta de Gerencia del 16/11/2023 se resuelve aceptar la renuncia de Yanina Elizabeth CARBONELL al cargo de gerente.- II) Por Contrato del 04/09/2024 se resuelve la adjudicación por disolución de sociedad conyugal, en la cual Yanina Elizabeth CARBONELL trasmite a Emiliano Andrés BELLO la cantidad de 6.400 cuotas y Emiliano Andrés BELLO consolida como propias sus 6.400 cuotas de \$ 10 V/N c/u.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Emiliano Andrés BELLO: 12.800 cuotas = \$ 128.000, Víctor Ezequiel NOGUEIRAS: 6.400 cuotas = \$ 64.000 y Joaquín RODRIGUEZ: 800 cuotas = \$ 8.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/09/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76461/24 v. 29/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y. MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL, CUIT 33-70147898-9, con domicilio en Pte Roca 1215, Rosario, Pcia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario"), mediante Oferta de Cesión de Cartera de Créditos sin Recurso de fecha 26 de agosto de 2024 han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 216 MARIA ULLOGA CUIT 27305174578; 487 PATRICIA DOMINGUEZ CUIT 27248113494; 526 GLADYS KOBS CUIT 27280462123; 1304 NORMA VELASQUEZ CUIT 27174470303; 1352 MARIA BAJINAY CUIT 27170246360; 1403 JUAN BASTOS CUIT 20307080649; 1405 YAMILA RIOS CUIT 27287307352; 1415 MELISA GUTIERREZ CUIT 27356043648; 1429 ALEJANDRA DUARTE CUIT 27172505304; 1433 DAIANA OLAZO CUIT 23358885934; 1442 ANDREA SOTO CUIT 27292823466; 1448 NORMA MILLA NAHUEL CUIT 27298573011; 419 JESUS BARRIA CUIT 20350459104; 1345 MARCOS PICHIMAN 20400679488; 1404 MARIA SOSA CUIT 27222877062; 290 HUGO ANTUEQUE CUIT 20351636743; 303 JUAN TORRES CUIT 20265094296; 314 ANDREA VEGA CUIT 24284517004; 318 ANIBAL RIQUELME CUIT 20285162220; 336 SILVANA SORIA CUIT 27285184148; 339 CARLA DI CUIT 23175064664; 340 DIANA GARCIA CUIT 27298983813; 342 CARLA DI CUIT 23175064664; 345 SOLEDAD LONCON CUIT 24344366213; 347 MARCELA CALVO CUIT 27223787091; 370 RUBEN CACERES CUIT 20348058453; 372 ADRIANA MANCILLA CUIT 27223857510; 379 ROMINA MUNOZ CUIT 27372144330; 386 JOSE LOPEZ CUIT 20204969699; 391 SANDRA BERDUGO CUIT 27290284959; 395 SILVIA RANINQUEO CUIT 27201228323; 398 MARISA LAGOS CUIT 27340526118; 399 VANESA AGUILERA CUIT 27266638014; 407 MONICA CALDERON CUIT 27317717631; 413 ANA JAUREGUI CUIT 27257024798; 414 CAROLINA MANQUELEF CUIT 27236471964; 434 EMILIANO SUAREZ CUIT 20350585800; 458 LUIS GARCIA CUIT 20202549234; 475 PEDRO MELINGUER CUIT 20179945445; 492 NATALIA MELLADO CUIT 27302335198; 494 MONICANA VARRETE CUIT 27259292161; 508 YANINA LAPAGESSI CUIT 27307157379; 518 ANABELA CATALAN CUIT 27368496397; 525 NANCY AMBIADO CUIT 27252770882; 533 NERINA HARADA CUIT 27209731342; 538 RAMIRO ALARCON CUIT 20429709823; 539 RAUL NUNEZ CUIT 20249599493; 546 JOSE GARCIA CUIT 20138503314; 551 JEREMIAS SAN CUIT 20426525500; 553 KARINA ZAPATA 27249201052; 556 MARIA HERMOSILLA 27203068994; 557 FERNANDA MARIU 27355998970; 584 ANABELA BALBOA CUIT 27381501545; 600 WALTER MUNOZ CUIT 20356016158; 631 MAGDALENA RAMOS CUIT 27323621131; 636 ESTEFANIS SANT IBANEZ CUIT 27368716311; 638 SANDRA SALAZAR CUIT 27241453664; 661 JORGE CARRIZO CUIT 20372126168; 663 RAMIRO ALARCON CUIT 20429709823; 664 CARINA FIGUEROA CUIT 27325747000; 669 EVANGELINA CAYUQUEO CUIT 27308585943; 683 JESICA TEJEDA CUIT 27285777882; 684 ELISABETH PALMA CUIT 27213136440; 685 RUBEN MARIN CUIT 20211296195; 715 MACARENA CORREA CUIT 27346085245; 716 CAROLINA ULLOA CUIT 27338488853; 719 MARIA ZABALA CUIT 27295298990; 721 SILVIA VICHICH CUIT 27179149260; 733 JOSE RODRIGUEZ CUIT 20313580262; 749 JUAN FERNANDEZ CUIT 20377485395; 751 GISELA FREDERES CUIT 27346678807; 774 JOSE CONUEL CUIT 20325645904; 782 ABELARDO RAIMAN CUIT 20170660227; 797 MATIAS AGUIRRE 20415273321; 799 ROSARIO MONTERO CUIT 20175363565; 809 GUSTAVO PALLIS CUIT 20239391517; 822 ROMINA ROMERO CUIT 23292303424; 839 MARIA JAQUE CUIT 27221392979; 863 ANIBAL RIQUELME CUIT 20285162220; 866 CLAUDIA MANSILLA CUIT 27334469056; 901 PAOLA GARCIA CUIT 27263312142; 910 SILVIA PANIAGUA CUIT 27250932508; 933 GUSTAVO RUIZ CUIT 20219265973; 936 SUSANA VILUGRON CUIT 27322473597; 942 JOSE CONUEL CUIT 20325645904; 959 MACARENA CORREA CUIT 27346085245; 964 ALEJANDRA OYARZO CUIT 27317722953; 967 SANDRA SALAZAR CUIT 27241453664; 969 FACUNDO CARRILAF CUIT 20363441050; 976 CINTIA BARZOLA CUIT 27306413371; 978 MARISA LAGOS CUIT 27340526118; 991 MARIA LLANCAO CUIT 27213895570; 993 NANCY AMBIADO CUIT 27252770882; 998 FLAVIA MARTIN CUIT 27390750353; 1010 LUIS GARCIA CUIT 20202549234; 1019 ANABELA BALBOA CUIT 27381501545; 1028 MAGDALENA RAMOS CUIT 27323621131; 1030 NERINA HARADA CUIT 27209731342; 1032 DIANA GARCIA CUIT 27298983813; 1036 CLAUDIA CARABAJAL CUIT 27299182601; 1053 CAMILA MIGUEL CUIT 27353424500; 1055 OLGA SILVA CUIT 27230826205; 1066 ANABELA CATALAN CUIT 27368496397; 1068 DIEGO JARAMILLO CUIT 20429709173; 1080 GLORIA MARTINEZ CUIT 23215512444; 1082 DIANA GARCIA CUIT 27298983813; 1087 MARIELA VAZQUEZ CUIT 23275140554; 1092 MARIA JAQUE CUIT 27221392979; 1093 AMALIA HUENTEMIL CUIT 27230697987; 1095 JUAN TORRES CUIT 20265094296; 1096 RODRIGO REA CUIT 20340844271; 1100 KARINA ZAPATA 27249201052; 1102 MONICA SOTO CUIT 27267772865; 1112 MARIANELA CALDERERO CUIT 23316538894; 1115 RUBEN MARIN CUIT 20211296195; 1118 SUSANA VILUGRON CUIT 27322473597; 1125 PATRICIA MONTENEGRO CUIT 27344036506; 1130 ANA SANDOVAL CUIT 27229208328; 1142 DAVID BARRIO CUIT 20277522617; 1143 LETICIA OTERO CUIT 27248607853; 1151 ADRIANA MANCILLA CUIT 27223857510; 1154 VANESA UBEDA CUIT 27294580420; 1155 ALEJANDRA OYARZO CUIT 27317722953; 1158 SANDRA GELOS CUIT 27230971167; 1159 MARIA BILLANUEVA CUIT 23335306384; 1167 GUILLERMO PAREDES CUIT 23226116869; 1168 VIVIANA RUIZ CUIT 27244579219; 1176 ANA JAUREGUI CUIT 27257024798; 1177 ROMINA HERRERO CUIT 27355913223; 1182 ANDREA VEGA CUIT 24284517004; 1185 SUSANA FIERRO CUIT 27208076928; 1188 GLADYS QUINTRELEF CUIT 27207503628; 1194 TULLIO YOSLEN CUIT

20322465492; 1196 LETICIA OTERO CUIT 27248607853; 1199 VANESA AGUILERA CUIT 27266638014; 1205 EVANGELINA CAYUQUEO CUIT 27308585943; 1207 MARTIN MONTANGIE CUIT 20261890322; 1209 ESTEFANIS SANTIBANEZ CUIT 27368716311; 1210 DEBORAH ZELAYA CUIT 27349545271; 1215 SUSANA CALFUQUIR DNI 27224950425; 1216 NERINA HARADA CUIT 27209731342; 1223 GUILLERMO PAREDES CUIT 23226116869; 1232 ANIBAL RIQUELME CUIT 20285162220; 1233 CARLOS ALARCON CUIT 20319866257; 1235 ANA GOMEZ CUIT 27174512359; 1250 MARISA ETCHEGARAY CUIT 27228402147; 1260 SILVIA VICHICH CUIT 27179149260; 1262 MAGDALENA RAMOS CUIT 27323621131; 1282 LIDIA TRONCOSO CUIT 27320572334; 1285 LILIANA ADAD CUIT 27184935096; 1294 PABLO CORNEJO CUIT 20254717356; 1296 SILVIA RANINQUEO CUIT 27201228323; 1316 NILDA IBANEZ CUIT 27255459258; 1327 DENISE HERMOSILLA CUIT 27272551699; 1331 JOSE BALQUINTA CUIT 20278290353; 1334 ANABELA BALBOA CUIT 27381501545; 1337 LUIS LINARES CUIT 20330026163; 1340 FLORENCIA TOLEDO 27376949309; 1342 AZUCENA INOSTROSA CUIT 27293985362; 1358 JUAN RODRIGUEZ CUIT 20222463336; 1361 LUIS RALINQUEO CUIT 20218781978; 1375 DANIEL CAMPOS CUIT 20335320116; 1377 RODRIGO GUZMANN CUIT 20333869668; 1381 NAILA OLIVERO CUIT 27355915595; 1382 VALERIA ARENA CUIT 27298984305; 1383 CLAUDIA RAINQUEO 27348624666; 1384 CINTIA LUNA 27326920970; 1385 FABIANA DAVICO CUIT 27201865862; 1386 PABLO BELTRAN CUIT 20281835255; 1387 MIGUEL SALOMON CUIT 20274313308; 1388 NORA MONTIEL CUIT 27233646542; 1389 GLADYS QUEVEDO CUIT 27234898928; 1392 JOANNA CIFUENTES CUIT 23317723644; 1394 ADRIANA MANCILLA CUIT 27223857510; 1396 CAROLINA AGUERO CUIT 23263491874; 1400 JULIAN ITURRE CUIT 20349587786; 1401 LUIS MELI CUIT 20295837986; 1402 MATIAS GODOY CUIT 20355972837; 1406 MARISA MANQUELEF CUIT 27276138885; 1413 WALTER GALDO CUIT 20248587904; 1414 BRENDA GUERRERO CUIT 27355940352; 1416 LILIANA CORONADO CUIT 23213530224; 1417 DAMIAN SANCHEZ CUIT 20355914454; 1418 CRISTIAN MONTECINO CUIT 20355911234; 1425 LUIS TABORDA CUIT 20218088458; 1427 OLGA TOLOSA CUIT 27223400022; 1438 ORLANDO POBLETE CUIT 20332483472; 1445 JUAN RODRIGUEZ CUIT 20222463336; 1446 SANDRA REINOSO CUIT 27232203515; 1450 SOFIA YUNES CUIT 27380909168; 1452 HECTOR DORAO CUIT 20231412523; 1463 EDUARDO LAMADRID CUIT 20181997592; 1466 ANDREA VELASQUEZ CUIT 27248603882; 1467 CRISTIAN SALAS CUIT 20348624866; 1468 LILIANA CORONADO CUIT 23213530224; 1469 NOELIA CAYUNAO CUIT 27330034985. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Santa Fé. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2144
ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76798/24 v. 29/10/2024

ROVALDO S.A.

30-68645872-1 Por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 15/04/2024, se resolvió la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76427/24 v. 29/10/2024

S.P. PRODUCTOS S.A.

CUIT: 30-66113832-3.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/08/24 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: María Victoria Spataro y Directora Suplente: María Soledad Spataro, ambas con domicilio especial en Albarellos 2552, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76782/24 v. 29/10/2024

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-71022285-8. En asamblea de fecha 22/10/2024 se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Leandro Ricardo Trigo; Directores titulares: Damián Marcos Zuzek, Catalina Menéndez, Ariadna Mariel Gancedo y Flavia Dómina; Director suplente: Guillermo Javier Pérez. Todos aceptaron su designación, cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/10/2024

MARIA MARTINA RITROVATO Y MARTIN - T°: 149 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76802/24 v. 29/10/2024

SF STOCK S.A.

30-71190674-2. Por Asamblea del 5/10/22 designó Directorio: Presidente: Juan José Tucci, Director Suplente: María Celia Naveyra, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 29/08/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76852/24 v. 29/10/2024

SIGMA – ALDRICH DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69313680-2. Se rectifica publicación e. 12/10/2023 N° 82645/23, en virtud de haberse consignado erróneamente los domicilios especiales constituidos de los gerentes designados. Se subsana siendo correcto que la Sra. María Sol Quibel constituyó domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 4°, CABA. Los Sres. Marcelo Luis Ponte, María Mercedes Gamio y María Eugenia Piantoni constituyeron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/09/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76662/24 v. 29/10/2024

SOMOS LOGISTICA S.R.L.

Cuit 30718178947. Por acta de asamblea de 22/10/2024 renuncia a gerencia Nadia Daiana Garcia y se designa a Ruben Elias VERA. Acepta cargo y fija domicilio especial en Pieres 266 piso 6° Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/10/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76591/24 v. 29/10/2024

SUDACIA S.A.U.

C.U.I.T. 30-50795077-5. A los efectos de lo dispuesto por los artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y modificatorias, se informa que SUDACIA S.A.U. con sede social en Bouchard 680, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/07/1952, bajo el N° 726, Folio 169, Libro 49, Tomo 77, de Estatutos Nacionales, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2024 se resolvió, con efectos al 31/05/2024: (i) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 102.175.556.245, es decir, de \$ 195.011.741.598 a \$ 92.836.185.353 mediante el rescate y cancelación de 102.175.556.245 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, de titularidad del accionista Santa Margarita LLC, (ii) aprobar un valor de rescate de \$ 102.175.556.245 a favor de Santa Margarita LLC; y (iii) reformar del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social. La valuación (en miles de pesos) antes de la reducción es de: Activo \$ 242.084.939; Pasivo \$ 2.861.858; Patrimonio Neto \$ 239.223.081; y luego de la reducción es de: Activo \$ 139.909.383; Pasivo \$ 2.861.858; Patrimonio Neto \$ 137.047.525. Como consecuencia de lo anterior, el capital quedó suscripto de la siguiente manera: Santa Margarita LLC: 92.836.185.353 acciones. Oposiciones en plazo de

ley en Bouchard 680, Piso 12°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 horas o en el siguiente correo electrónico: info@goyaike.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76735/24 v. 31/10/2024

TEC INSTRUMENTS S.R.L.

30-71541838-6. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Reunión de Socios ambas del 24/09/24: a. Federico De Carli y Laura Buonomo ceden 1.500 cuotas c/u a favor de Alejandro Daniel SOUTO (2.400 cuotas) y Vanesa Fátima LATOUR (600 cuotas). El capital social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Alejandro Daniel SOUTO con 2.400 cuotas y Vanesa Fátima LATOUR con 600 cuotas.
b. Se acepta renuncia y gestión de gerente Laura Buonomo, designado por termino social al Sr. Alejandro Daniel Souto. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede social Tucumán 766, piso 13, Oficina 275, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/09/2024
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76824/24 v. 29/10/2024

TOMASINO S.A.

30-71710700-0 Por Acta del 08/04/2024 REELIJE Fernando Ariel MOIRE y Suplente Claudio Raúl AITA Todos fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 703 piso 2 Dpto. D CABA Autorizado en ACTA del 08/04/2024
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76840/24 v. 29/10/2024

TÖNNJES SUDAMERICANA S.A.

CUIT - 30-70967067-7 Por Reunión de Directorio de fecha 18/09/2024 se resolvió el traslado de la sede social de Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia Av. Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 18/09/2024
Florescia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76717/24 v. 29/10/2024

TPM PRO S.R.L.

CUIT 30-71510418-7, capital social de \$ 30.000.- compuesto por 3000 cuotas sociales, de \$ 10 de valor nominal cada una. Se hace saber que por instrumento privado (Contrato de Cesión de Cuotas Sociales) de fecha 26 de junio de 2024, Walter Daniel Behar, DNI 12.960.397, domiciliado en Lavalle 390, Piso 5° N, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires cedió 1500 cuotas partes a un valor de \$ 10.- cada una representativas del 50% del capital social de TPM PRO SRL, a Ruben Miguel Durando, domiciliado en 29 de Setiembre 1538, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad TPM PRO SRL quedan así repartidas: Rubén Miguel Durando, DNI 13.711.979, 1500 cuotas y Ricardo Javier Durando, DNI 33.546.463, 1500 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 26/06/2024
EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76410/24 v. 29/10/2024

TRANDEZ S.A.

CUIT 30-71165343-7. TRANDEZ SA. Acta de Directorio del 11-5-23. Designación de Directorio: Presidente: DINO LEANDRO PERSANO, empresario, DNI 31.899.396, CUIT 20-31899396-4. Director suplente: JORGE RICARDO YAGODNIG, comerciante, DNI 22.133.332, CUIT 20-22133332-3, ambos argentinos, casados. DOMICILIO ESPECIAL constituido en Cerrito 1186 piso 5 de CABA

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/05/2023

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76734/24 v. 29/10/2024

TRANSPORTES PATRON S.A.C.I.F.

30-51689278-8. Por Asamblea Ordinaria del 30/8/2024 se resolvió designar por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular Horacio Javier Pini DNI 10.200.428 y Directora Suplente María Fernanda Pini, DNI 28.864.919. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 118 3° D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/10/2024

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76663/24 v. 29/10/2024

TREOS NORTE S.A.

CUIT 30661840168. Esc. 351.9/10/24, reg. 1433. Acta: 29/8/24. Cambio de sede a Bahía Blanca 3760, 3° piso, dpto 30, CABA. Autorizado por esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76592/24 v. 29/10/2024

UNIENDO MERCADOS S.A.

CUIT: 30-70831126-6 Por Asamblea General Extraordinaria del 13/08/2024 se designó, distribuyó y aceptaron los cargos PRESIDENTE: Fernando Hugo QUIRÓS, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago LA ROSA PEDERNERA, quienes constituyeron domicilio especial: Camila O'Gorman 412 6 piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/08/2024 -Juan Jose Otalvares- T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/08/2024

JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76657/24 v. 29/10/2024

VALLEJOS 4168 S.A.

C.U.I.T. 30-71057884-9 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 20/08/2024, es designado Director Unico Titular: Presidente: Juan Osvaldo Vacca, DNI 10.691.855; y Director Suplente: Cristian Marcos Vacca, DNI 23.552.022, quienes fijan domicilio especial en la calle Santa Fe 2206 piso 2° "B", C.A.B.A. y aceptan los cargos en Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76841/24 v. 29/10/2024

VICTORICA 408 S.A.

30-71753777-3. Por Acta de Asamblea representada por los socios, Sr. José Ángel Gómez Benítez y Diego Celiz, de fecha 28/10/24 se resolvió trasladar la sede social por la sito en calle Lincoln 4463, Piso 1, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024 Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 28/10/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76670/24 v. 29/10/2024

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 Por Acta Directorio del 15/10/2024, se modificó domicilio social a Membrillar 74 piso 6 oficina 601/603 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/10/2024
Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76822/24 v. 29/10/2024

WIKA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70765863-7. Comunica que: (i) por Asamblea del 24/05/2023 se resolvió designar a Alexander Wiegand como Presidente y Director Titular, a Sergio Eduardo Wojda como Vicepresidente y Director Titular, a Damián Bidjimenian como Director Titular y a Robert Todd Gardner y Christopher Hazelrig como Directores Suplentes; y (ii) por Asamblea del 08/07/2024 se resolvió designar a Alexander Wiegand como Presidente y Director Titular, Sergio Eduardo Wojda como Vicepresidente y Director Titular, Valeria Dolan como Directora Titular y Robert Todd Gardner y Christopher Hazelrig como Directores Suplentes. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA. Se deja constancia que cesó en su cargo de Director Titular el Sr. Damián Bidjimenian. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2023
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76769/24 v. 29/10/2024

YPF GAS S.A.

(CUIT 30-51548847-9) Informa que: (A) Por reunión de Directorio de fecha 08/03/2024 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Federico Basualdo Richards y Pablo Perez a sus cargos como directores titulares y se resolvió designar al Sr. Marcos Capdepont como Presidente de la Sociedad; (B) Por reunión de Directorio de fecha 18/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Héctor Alejandro Fernandez a su cargo como director titular de la Sociedad.; (C) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/05/2024 se resolvió designar por un ejercicio: (i) Por la clase "A" y "C" a los Sres. Ignacio Pablo Millán, María Florencia Rodríguez, Mariano Palacios y Ximena Valle como Directores Titulares; y a los señores Gerardo Iturbe, Ignacio Rodolfo Esquivel, Carlos Alberto San Juan, Paola Verónica Garbi como Directores Suplentes; (ii) Por la Clase "B" al Sr. Miguel Gustavo Occhipinti como Director Titular y al Sr. Adrián Marcelo Burtnik como Director Suplente; (D) Por reunión de Directorio de fecha 29/05/2024 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ignacio Pablo Millán, Vicepresidente: María Florencia Rodríguez; Directores Titulares: Mariano Palacios, Ximena Valle, Miguel Gustavo Ochippinti. Se deja constancia que el Sr. Ignacio Pablo Millán, María Florencia Rodríguez, Gerardo Iturbe, Ignacio Rodolfo Esquivel, Carlos Alberto San Juan y Paola Verónica Garbi constituyen domicilio en Macacha Güemes 515, CABA., el Sr. Miguel Gustavo Occhipinti y Adrián Marcelo Burtnik constituyen domicilio en Lima 339, C.A.B.A., el Sr. Mariano Palacios en Av. Santa Fe 1255 Piso 4 "B", C.A.B.A. y la Sra. Ximena Valle en Av. Del Libertador 1068 Piso 2, C.A.B.A.; (E) Por reunión de Directorio de fecha 28/06/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mariano Palacios a su cargo como director titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2024

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76655/24 v. 29/10/2024

ZEUS S.A. AGROPECUARIA GANADERA Y ARRENDATARIA

CUIT 30-50844182-3. Por Asamblea del 10/09/2024 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento de la Presidente: Ana María Josefina Ferreccio y se reorganizó el directorio designando Presidente a: Jorge Tomás Insúa; Vicepresidente: Ignacio Agustín Insúa; Directores Titulares: Alvaro Insúa y Pedro Juan Insúa; Director Suplente: Santiago Insúa; todos constituyeron domicilio especial en Libertad 851 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/09/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76634/24 v. 29/10/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR c/ CARACOTCHE, ZUNILDA EVA Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 54251/23, en el Jdo. Civ. 59, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 5, CABA, venderá al mejor postor, el 05/11/2024, 10 Hs, la UF N° 2 del inmueble, en buen estado, ocupado por la demandada, sito en Av. REGIMIENTO DE PATRICIOS 634/36, PB, e/PINZÓN y ARISTÓBULO DEL VALLE, CABA, Nom. Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Mz. 57, Pa. 10, Mat. 3-2594/2, Pda. 110427-9, Sup. Cub. y Tot. 129,74m2. VISITA: 4/11/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 705.802,22.- al 14/10/24, AySA \$ 12.667,04 al 27/9/24, Sin expensas; BASE U\$S80.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a las 11Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 9/10/24. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

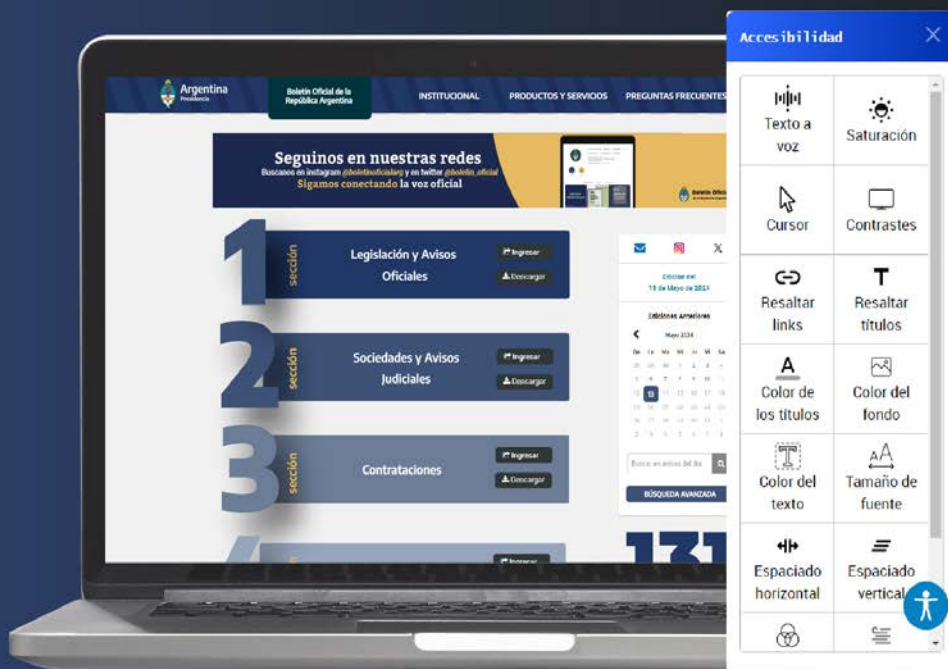
e. 29/10/2024 N° 76414/24 v. 31/10/2024

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Resp. Inscripto) con domicilio legal en la calle Uruguay N° 560, Piso 2°, Oficina 26, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 5 de Noviembre de 2024 a las 12:00 hs. EN PUNTO, en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% de la FRACCION DE TERRENO DE CAMPO con todo lo edificado, adherido y clavado al suelo, ubicada en el Ptdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote Letra A, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parcela 1743, Partida 6809 (fs. 603/622). Se trata de una fracción de terreno lindero al Club de Campo La Ranita que cuenta con una Superficie de 12 Has., 5 As., 95 Cas. c/ las siguientes medidas y linderos: al N.O., línea G-H: 327 ms 80 cms linda c/ zona de vías del F.C.N.G.S.M., en m/ c/ Federico Franchi; al N.E., línea H-A: 358 ms 45 cms c/ Marcos; al S.E., línea A-F: 327 ms 80 cms c/ lote B; al S.O., línea F-G: 359 ms 5 cms c/ Micaela I. de Bello (fs. 984/988). Según Acta de Constatación de fojas 603/622, se trata de una propiedad que se ingresa a través de una tranquera (a la izquierda del camino calle Capitán Ruben Hector Martel viniendo desde Manzanares hacia OPEN DOOR), a 400 mts aproximadamente, a través de una avenida de plátanos, se observa la vivienda principal, estilo chalet de ladrillo a la vista de dos plantas (sup.cub. aproximada 400 m2). Saliendo de la vivienda, hay una pequeña construcción, destinada a casa de personal de seguridad. La propiedad posee cancha de paddle y de tenis, ambas con iluminación, una pileta (aprox. 15 * 3,50 metros) - El inmueble se encuentra desocupado, como consecuencia del lanzamiento ordenado a fs. 865/867 y ejecutado con fecha 24.09.2024, resolviendo V.S. otorgar la tenencia del inmueble a la Actora (fs. 807). BASE U\$S 628.875 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 471.656,25 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 10mo. (décimo) día de efectuado el remate, por depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta judicial de dólares estadounidenses abierta a nombre de las actuaciones, del Banco de la Nación Argentina, Suc. 0089 Tribunales, Cuenta Nro: 9887028559, CBU: 0110025951098870285597, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: El inmueble adeuda, en concepto de Tasa Municipal por Servicios Generales, la suma de \$ 1.281.989,50 y cuota 9/2024 por \$ 64.499,59 y ARBA (Inmobiliario) la suma de \$ 2.920.132,10, al 13/09/2024 (fs. 989/994). YPF-GAS (provisión de Gas) \$ 349.591,94 (fs. 1056). La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos caratulados: "LIPKIN, ADOLFO JAVIER Y OTROS C/ DATMON S.A. Y OTRO S/ Ejecución de hipoteca Ley 24.441",

Expte. Nº 102320/2013. El inmueble podrá visitarse los días sábado 2 de noviembre de 10 a 12 horas y lunes 4 de noviembre de 15 a 17 horas, y en aquellos días y horarios que personalmente se arreglen con el suscripto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 25 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.
Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 29/10/2024 N° 76433/24 v. 31/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 14/10/2024 se decretó la quiebra de Potenza Autos S.A (CUIT 30-71692566-4), en el proceso caratulado: "POTENZA AUTOS S.A. s/QUIEBRA" con N° COM 21126/2023. La síndico designada en la causa es la Contadora Marcela Edith Vergareche, con domicilio constituido en la calle Uruguay 667, Piso 3°, Oficina "D", CABA, domicilio electrónico en 23170384814, Tel. 5264-7010 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/12/2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico art32lcq@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 10/2/25, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12/3/25 y 29/4/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76828/24 v. 04/11/2024

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2, comprendidos entre los años 1984 a 1999 (mayo inclusive) y de los años 1990 a 2011; de los legajos 202420152 al 202420156; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 5, comprendidos entre los años 1992 a 2010, de los legajos 202420147 al 202420151; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 7, comprendidos entre los años 1997 a 2008; de los legajos 202420142 al 202420146; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 12, Secretaría N° 23 (de los años 1992 a 2013 inclusive) y N° 24 (de los años 1996 a 2012 inclusive); COMERCIAL N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, comprendidos entre los años 1971 al 2014 (mayo inclusive); de los legajos 202440204 al 202440420; COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, comprendidos entre los años 1971 a 2014 (octubre inclusive); de los legajos 202441641 al 202441796; COMERCIAL N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, comprendidos entre los años 1995 a 2012; de los legajos 202441468 al 202441491; Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, comprendidos entre los años 1990 al 2012; de los legajos 202441492 al 202441586 y Secretaría N° 240, a cargo del Dr. Agustín Passaron, comprendidos entre los años 2000 a 2014 (agosto inclusive); de los legajos 202441587 al 202441599; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico Campolongo Fillippi, comprendidos entre los años 1959 al 2012; del legajo N° 202441797 al 202441982; COMERCIAL N° 26, a cargo del

Dr. Hernán Diego Papa (Subrogante), Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, comprendidos entre los años 1990 al 2014 (septiembre inclusive); de los legajos 202441600 al 202441640; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1960 al 2014 inclusive; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, comprendidos entre los años 2007 al 2013 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 5146/24 - 7622/24 - 8257/24 - 8258/24 - 8503/24 - 8581/24 - 8653/24 - 8870/24 - 9502/24 - 9596/24 - 10.360/24 -10.361/24 - 10.598/24.- 10.711/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 29/10/2024 N° 76573/24 v. 31/10/2024

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, comprendidos en los años 1988 a 2013, del legajo N° 202442407 a 202442418; COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Claudio Marjanovic, comprendidos en los años 1967 a 2014 (octubre inclusive), del legajo N° 202441983 a 202442406; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, Secretaría N° 15, comprendidos entre los años 1995 a 2012, del legajo N° 202420157 a 202420159; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 4, a cargo del Dr. Mariano Osvaldo Berges, Secretaría N° 113, a cargo del Dr. Fernando Bosch, comprendidos entre los años 1956 a 1969 y 1984 a 1992, del legajo N° 31.416 a 31.877; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría N° 148, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Jurado, comprendidos entre los años 1984 a 1993, del legajo N° 26.705 a 26.914 y 1984 a 1989 del legajo N° 25.532 a 25.626; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Marcela Cabeza Díaz, comprendidos entre los años 1999 a 2010; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1996 a 2012, 2000 a 2012 y 2007 a 2012, del legajo N° 1.258 a 1.357, 1.358 a 1.457 y 1.458 a 1.557; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría N° 79, Dr. Eduardo M. Rico y Secretaría N° 80, a cargo del Dr. Juan M. Petrecca, comprendidos en los años 1994 a 2008; SEGURIDAD SOCIAL N° 3, comprendidos en los años 1995 a 2013 (inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 7, de los años 1995 al 2013 (inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 8, comprendidos en los años 1995 a 2013 (inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 9, comprendidos en los años 1995 a 2013 (inclusive); TRABAJO VARIOS, comprendidos en los años 1960 a 2014 (octubre inclusive), del legajo N° 20245600 a 20245637; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 9931/24 - 9688/24 - 9689/24 - 9255/24 - 9501/24 - 9500/24 - 10079/24 - 8654/24- 8655/24 - 10246/24 - 10497/24 - 10498/24 -10499/24 - 10712/24 - 10729/24 - 10730/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 29/10/2024 N° 76575/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edicto a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Eduardo Francisco GAONA SAMANIEGO (Pasaporte de la república del Paraguay A 055563) que este Juzgado, con fecha 24/10/2024 y en el marco de la causa N° 895/2024, caratulada: "GAONA SAMANIEGO Eduardo Francisco s/ inf ley 22.415", en trámite ante este Juzgado y Secretaría resolvió: "...I) SOBRESER en la presente causa N° 895/2024, y respecto de Eduardo Francisco GAONA SAMANIEGO en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336, inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76458/24 v. 04/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 14.10.24 se decretó la quiebra de PESQUERA MAR ABIERTO S.A. (CUIT 33-70901740-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 15231, Libro 26 del Tomo de Sociedades por Acciones, número correlativo n° 1748123. Los autos se caratulan “ PESQUERA MAR ABIERTO S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 12440/2020). El síndico designado es el contador Norberto Marcelo Bonesi, con domicilio constituido en la Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1° “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico: sindicobonesi@gmail.com. Se fijó el día 30.12.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó como fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 17.03.25 y 05.05.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y a ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76622/24 v. 04/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., (CABA), hace conocer que en los autos caratulados: “GRUPO GASTRONÓMICO RÍOS DE ESPAÑA S.A. S/QUIEBRA” - COM 25034/2018, la presentación en fecha 23/09/24, y aclaraciones el 04/10/24, del informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, que se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Buenos Aires, 22 de octubre de 2024 EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/10/2024 N° 76532/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados “Remediar SA s/ Concurso Preventivo” (Expte. N° 120372/2000) a los acreedores que sus acreencias se encuentran a su disposición en las presentes actuaciones y que dentro del plazo de cinco días de publicado el edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 29/10/2024 N° 74895/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de CABA, hace saber por UN DIA que en autos “ESTAMPERIAS LYON S.A.I.C. s/QUIEBRA” (85654/1995) se dispuso con fecha 25.10.2024 intimar a los acreedores que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 25 de Nov. De 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 29/10/2024 N° 76825/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en Lavalle N° 1212, Primer piso CABA, en autos caratulados "RESNIKOFF MORENO, JESICA LAURA S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. Nro. 61074/2024), se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que JESICA LAURA RESNIKOFF MORENO solicita cambiar su nombre por el de "JESICA LAURA RESNIKOFF", haciéndose saber a los interesados que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2024.- Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 29/10/2024 N° 74720/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5, de C.A.B.A en autos caratulados: "Incidente N° 1 - ACTOR: MIRANDA, CRISTINA DEMANDADO: ALFREDO DEMARE DIEGO s/EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE FAMILIA" (Expte. N° 84790/2016) cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de la Dra. De Yebra Liliana Alba, para que en el término de treinta días de publicado el presente, comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder en autos. La providencia que lo ordena dice "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2024.- ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa ...- " Fdo: Cristóbal Llorente Juez. Ciudad de Buenos Aires, 21 de octubre de.- 2024 Cristóbal Llorente Juez - María Wathelet Secretaria

e. 29/10/2024 N° 76142/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2°, C.A.B.A. a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria única a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, notifica a MARIELA BARRADAS ESCOBAR, PASPORTE MEJICANO N° 09188983, que en los autos caratulados: "SPAGNOLI JARAMILLO, AGUSTIN JOSE C/ BARRADAS ESCOBAR, MARIELA S/ DIVORCIO" Expte. N° 42674/2024, se ha dictado sentencia de divorcio que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2024...Y VISTOS: ..1º) DECRETO el divorcio de los esposos SPAGNOLI JARAMILLO, AGUSTIN JOSE y BARRADAS ESCOBAR, MARIELA y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado..... Fdo: Dra. María Gabriela Vero. Jueza. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, ..17.... de octubre de 2024. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 29/10/2024 N° 74516/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, sito en la calle Lavalle Nro. 1220, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaria única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin en autos caratulados: "LIMACHI PACO ANDREA BELEN Y OTRO s/GUARDA" Expediente Nro. 27.750/2024, cita a la Sra. JHANET PACO VELASQUEZ, DNI 96.310.355, a tomar intervención en el plazo de 5 días en las actuaciones de referencia, en las cuales la Sra. Giovana Chunca Ramos de Martínez (DNI 95.301139) y Wilfredo Martínez Gonzáles (DNI 95.293.081), solicitan la guarda de sus sobrinos L. P. A. B y L. P.L .A. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial con exención de pago de tasas y sellados en virtud de tratarse de un expediente de familia con patrocinantes de la defensa pública atento la carencia de recursos. En Buenos Aires, a los.... días de octubre de 2024.- LL Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 29/10/2024 N° 76826/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85 sito en Lavalle 1220 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. CORIA, Diego, Secretaría Única, cita y emplaza una vez por mes durante dos meses a efectos de hacer público el pedido en los autos caratulados: "BRANDAN, ALEJANDRO GABRIEL c/ VASILE, CATALINA s/FILIACION" Expte. CIV 1731/2024 efectuado por BRANDAN, ALEJANDRO GABRIEL DNI 29.664.786, para añadir a su nombre el apellido paterno, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "ALEJANDRO GABRIEL BRANDAN ALANIZ" para que se formulen las oposiciones dentro de los 15 días después la última publicación. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 63005/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard María del Carmen, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1220 Piso 5° de esta Ciudad, en los autos caratulados "IZAGUIRRE, FRANCO LEONEL s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 90488/2023), de conformidad con el art. 70 del Código Civil y Comercial de La Nación, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de FRANCO LEONEL IZAGUIRRE DNI 42.592.851 por FRANCO LEONEL MAFFIA respectivamente. El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses.- en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. maria bacigalupo de girard Juez - fernando dinici secretario

e. 29/10/2024 N° 75290/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 98, Secretaría Única de la Capital Federal, emplaza a MIGUEL FERNÁNDEZ y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "AGUINAGA, DANIEL ANGEL C/ FERNANDEZ MIGUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (Expte Nro. 66974/16) en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Bs As. 3 de octubre de 2024. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 69638/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian (Juez subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en la calle Lavalle 1212, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortega, Natalia Soledad c/ Maldonado, Sergio Martín s/alimentos" (Expte. Nro. 42.271/2022), ordenó notificar al Sr. Sergio Martín Maldonado, DNI N° 37.695.279, por dos días la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y el traslado del memorial.- - Buenos Aires, 27 de octubre de 2024.- JU En atención a lo expuesto, naturaleza de las actuaciones y antecedentes de autos, a fin de notificar al Sr. Maldonado la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y el traslado del memorial, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita, en virtud del patrocinio jurídico gratuito ejercido por la Defensoría General de la Nación.- FDO. DRA. SILVIA ULIAN JUEZ SUBROGANTE - "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024 (...) VIII.- Por las consideraciones precedentes, disposiciones legales, doctrina, jurisprudencia citadas y dictamen que antecede del Sr. Defensor Público de Menores, RESUELVO: 1) Hacer lugar al pedido de fijación de cuota de alimentos, a pagar del 1° al 5 de cada mes, a cargo del Sr. Sergio Martín Maldonado y a favor de su hija Nayra Isabella Maldonado, la que se establece desde el 9/12/21 en la suma de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000), incrementándose semestralmente a partir de la fecha de la presente en un 35%,. Dicha cuota deberá ser abonada mediante depósito bancario en una cuenta de la actora o en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a abrirse a nombre de estos autos. 2) Aplicar para el cómputo de intereses la pauta expuesta en el punto VI de los considerandos. 3) Imponer las costas del proceso al demandado. 4) En virtud de lo dispuesto en los arts. 1, 14, 15, 16, 21, 29, 39, 51, 54, y concordantes de la ley 27.423, y el valor actual de la UMA de \$ 52.510 establecido por Ac. 22/24 de la CSJN, ponderando la

naturaleza, calidad y extensión de la labor desarrollada, etapas cumplidas y monto comprometido, regulo los honorarios de la letrada patrocinante de la parte actora, Dra. Inés Aldanondo en la cantidad de 8 UMA equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA (\$ 420.080); los que deberán ser abonados en el plazo de diez días. NOTIFIQUESE, a la parte demandada mediante cédula ley 22.172 o por Convenio Policial Argentino y al Sr. Defensor Público de Menores en su despacho.- Fdo.: Adrián Hagopian, Juez Subrogante .”; y “Buenos Aires, 03 de junio de 2024. Del memorial presentado, córrase traslado a la parte contraria. Notifíquese juntamente con la sentencia de fs. 87 y en la forma allí establecida” Fdo.: Miguel B. Menéndez, Secretario de primera instancia. -- El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial y en la tabilla del juzgado. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.FDO.FRANCISCO de IGARZABAL Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76766/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Jueza Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4°, de la Capital Federal cita y emplaza a B.C.B.F. S.R.L. para que dentro del plazo de QUINCE días tome la intervención que entienda le corresponde, en los autos caratulados; “SORIA, JULIO ESTEBAN c/ BCBF SRL s/ ESCRITURACION (CIV 085395/2022),” bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 inc. 1 del CPCC. El presente edicto se publicará por dos días en el boletín oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 Octubre de 2024. MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 75405/24 v. 30/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MADDOZ, ÁNGEL DAVID s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. n° 121/2024), notifica los términos de sentencia dictada en autos con fecha 21/08/24 en la que se ha dispuesto: “Hacer lugar a la acción interpuesta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA contra Ángel David MADDOZ y en consecuencia condenar a éste a abonar a la actora dentro de los DIEZ DIAS de notificada la presente la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 63/100 (\$ 55.260,63) con más los intereses determinados en el respectivo contrato”. Firmado: María Gabriela Marrón – Juez Federal.

Bahía Blanca, 28 de Octubre de 2024.

Nota: El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación (vía intranet) y en el diario “La Nueva” de Bahía Blanca. Conste

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 29/10/2024 N° 76708/24 v. 30/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/04/2024	ESTAPPE CARMEN GUADALUPE	22565/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/10/2024	RADICE ADRIANA MARGARITA	73835/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2024	JOSE LUIS ZANETTI	76198/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/10/2024	GRACIOTTI JUAN CARLOS	76256/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/10/2024	DONADIO CARLOS ALBERTO	76312/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/10/2024	MOLINA OSCAR RAFAEL Y LUCENA OFELIA EMILIA	76060/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/10/2024	FUNES OSCAR Y MORO DELIA ESTHER	76066/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/09/2024	LOPEZ LOPEZ MARIA DE LOS DOLORES	68283/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/10/2024	LAFRATTA NORMA SUSANA	75357/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2024	RICARDO FORTUNATO SCORDO	74476/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/10/2024	ZEGAIBE AMADO ISMAEL	74641/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/10/2024	DORA JOSEFINA DEL CUETO	75886/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/10/2024	MARHA NOEMÍ MAZZEO	76053/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/10/2024	MARIA IDALIA SARA CAPELLANI	76642/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/10/2024	BIANCOLINI CESAR AUGUSTO	76596/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/10/2024	CASTRO ELICEO CELSO	73827/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/10/2024	IRMA HAYES	76475/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/10/2024	TERESA RODRIGUEZ	75887/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/10/2024	LEVATO NELIDA ROSA Y MARTINEZ ANDRES RAMON	76553/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/10/2024	BRESCIA EDUARDO RAFAEL	76653/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2024	GUALBERTO BORRELLO	68062/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/10/2024	MENDEZ ANA MARIA	76110/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2024	ZUGNAZ MARIA ANA	76076/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2024	FERNANDEZ SERGIO HORACIO	76077/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/10/2024	FEMENIA CLAUDIA MABEL	76273/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/10/2024	MARIA ANGELICA ESPARZA	75698/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/10/2024	FELIPE SEGUNDO OLEA	73339/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2024	ALBERTO AQUILES RAMUNDO	76537/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/09/2024	LAIDANO HECTOR OSVALDO	65440/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/09/2024	RODRIGUEZ NORMA SARA	67396/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/10/2024	PABLO ADRIÁN TORRE	76335/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/10/2024	NESTOR MAURICIO SAIDMAN	76093/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/10/2024	DELIA ISABEL FRACLE	76096/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/10/2024	ROMAN MARIO VILLANUEVA	76101/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/10/2024	ROLON CANO MARIA ANGELICA RAMONA	74573/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/10/2024	DE VINCENTI NORMA Y GRECO RODOLFO AURELIO	75675/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/10/2024	ZACCARIA CARNEN NELLY	75258/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/10/2024	NELIDA AGUSTINA DE CARLO Y ROBERTO GENARO SALVADOR ISOLA	75311/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/10/2024	LOPEZ FERRE ALEJANDRA GRACIELA	75884/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	24/10/2024	NELIDA HUNTAKLI O NELIDA ANTAKLI	75681/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/10/2024	JOSEFA ESTEVEZ	74488/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/10/2024	AMALIA INES DELLACASA	69797/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/10/2024	BERTA JUANA JOSÉ	74065/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/10/2024	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ	76351/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/10/2024	LEONOR GONZALEZ	75306/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/10/2024	ROSALIA LOCEV	76190/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/10/2024	LUIS HECTOR MERETTA	76490/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	FELICIDAD REA	76502/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	ALFREDO JUAN CELEDONIO SANTOS	76506/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	YOLANDA MARIA DEL HUERTO MOSCHEN	76507/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/10/2024	MANCINI DORA EMA	76321/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/10/2024	LOPEZ CARMEN	76531/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/10/2024	ACUÑA DIEGO PABLO	76315/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/10/2024	GASTÓN PESTRIN Y PAZ ENRIQUETA SERRANO	72719/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	25/10/2024	ETHEL NOEMI FERRO	76113/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/10/2024	FELIPE EUGENIO BELLINI Y ELENA ALICIA CABO	75267/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/10/2024	CASTELLS BEATRIZ MARTHA	72870/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/10/2024	CAMPUZANO CARLOTA PORFIRIA	75691/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/10/2024	PABLO ROGELIO FREIXA MUÑIZ	76070/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/10/2024	JUAN CARLOS DOLIAN	76236/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/10/2024	FELIPE ANTONIO ADRIANO Y LUIS ADRIANO	76092/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/10/2024	HUERGO NESTOR OMAR	75420/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/10/2024	ATALLAH OMAR	75633/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	18/10/2024	IGNACIO MONTIEL	74070/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/10/2024	FERNANDEZ JORGE LUIS	75770/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/10/2024	MANGIALAVORI OSCAR JOSÉ	75773/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/10/2024	NORMAN ROY SHARPIN	75912/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/10/2024	MASTROGIOVANNI EDUARDO	73739/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/10/2024	ORLANDO RAUL MAJOREL	75144/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/10/2024	MARCELA PATRICIA LAROTONDA	75871/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/10/2024	PALMIERI ILDO OSMAR	74152/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/06/2024	CONCEPCION ALBA CIARMIELLO	40334/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/10/2024	SANTORO JUAN CARLOS FRANCISCO	76305/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/10/2024	PADIN DOMINGO LUIS	76371/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/10/2024	FRANCISCO ANTONIO SALVADOR BALDO	75249/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/10/2024	BETTY MARTA DE VITA	76154/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/10/2024	STELLA MARIS CAMPELO	75798/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/10/2024	MONTELEONE NORMA BEATRIZ FELISA	75417/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/10/2024	MARGARITA LEONOR RODRIGUEZ	74789/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	22/10/2024	OGDON GERARDO GABRIEL	74899/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	24/10/2024	MARQUEZ JUAN ALBERTO	75690/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	24/10/2024	DE VITTORIO GRACIELA SUSANA	75697/24

e. 29/10/2024 N° 6207 v. 29/10/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de C.A.B.A. comunica por 2 días en autos: "BANEPO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 5725/2022), que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (TE :114372-0587) (C.U.I.T. N° 20-12076311-4) subastará el día 07/11/2024 a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% del rodado de la fallida BANEPO S.A. CUIT 30-71092129-2: Origen. IMPORTADO, Nro. motor. 4G18JN9150, Nro. chasis. JMYSNCS3A8U003179, Marca. MITSUBISHI, Modelo. LANCER GLX, Inscripción inicial. 30-11-2009, Placa. ORIGINAL, Nro. certificado. 33 -0042458/2008, Peso. 1140 kg, Marca motor. MITSUBISHI, Marca chasis. MITSUBISHI, Tipo de automotor SEDAN 4 PTAS, Fecha adquisición. 18-11 -2009, Carga. 1140 tn,, DOMINIO IMD165 Año modelo 2009 (fs. 209), en el estado en que se encuentra. De la constatación surge: Falta de batería por lo tanto no se ha podido comprobar el funcionamiento del motor ni de las luces, posee caja de cambios manual y su estado general (chapa, pintura y tapizados) es bueno a excepción de un bollito que tiene en su parte delantera. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 3.800.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00:7), el rematador deberá entregar los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. (cuenta de autos L° 883 F° 171/ 6). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.V.A no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador que el martillero deberá retener en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El adquirente en subasta sólo será responsable por las deudas que pesen sobre el bien devengadas con posterioridad a la toma de la posesión. Se presume que los oferentes

tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: los días 5 y 6 de Noviembre de 2024, de 11:00 hrs. a 13:00 hrs. en la Av. Mariano Castex 3489, de la localidad Canning, Pcia. de Buenos Aires, edificio Amaneceres Office, Cochera N° 6. PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76527/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BOERI BLANCO, JUAN ALBERTO s/EJECUCION PRENDARIA" (Exp. Nro. 27991/2015) que el martillero Mariano M. Espina Rawson -CUIT 20-13407112-6 - rematará el día 07.11.24 a las 10:15 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 CABA en el estado en que se encuentra el automotor marca Volkswagen, modelo Voyage 1.6 GP, sedan 4 puertas, dominio NED436, año 2013, color gris oscuro, motor marca Volkswagen Nro. CFZ164278, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWDB4U1ET051100. Registra deudas por patentes por \$ 250.809,24 y multas por \$ 454.650 que habrán de ser afrontadas con el producido de la subasta. EXHIBICION: los días 05.11.24 y 06.11.24 de 10:00 a 12:00 hs y 14:00 a 16:00 hs. en el depósito sito en la playa de estacionamiento del supermercado Carrefour de la calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 4.000.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Acordadas CJSN 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. DNI del demandado Nro. 14 .569.054. Buenos Aires, 08 de octubre de 2024 PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 29/10/2024 N° 73140/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

EDICTO (Publicación por 1 día) El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, Secretaría N° 35 a cargo del Dr. SANTIAGO BLAS DOYNEL, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PANIAGUA, DANIEL ALBERTO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 1486/2020, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (C.U.I.T. N° 20-13407112-6 en carácter de responsable inscripto. el jueves 7 de Noviembre de 2024 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A. en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, rematará en pública subasta el 100% del vehículo de propiedad de Sr. DANIEL ALBERTO PANIAGUA, (DNI N° 10.687.938) Marca: CHEVROLET; Modelo: CLASSIC P LS PACK 1.4N, Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Año: 2016; Motor Marca: CHEVROLET, N°GJBM48616; Chasis Marca: CHEVROLET, N°:8AGSC1950GR160060, Dominio: AA261AK, BASE: \$ 4.000.000, Señal 30%, Comisión 10%.+ IVA, Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 48.643,77 al 30/04/2024 (fs. 154) que estarán a cargo del comprador como también los gastos de inscripción. Deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Exhibición: se llevará a cabo los días 5 y 6 de Noviembre en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link - Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 PB.- Buenos Aires, a los días del mes de octubre de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 69809/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaría Única, comunica por DOS DIAS que en los autos: "CONSORCIO RIOBAMBA 1224/40 c/ MONDEN DE GENEVRAYE, ELEONORE MARIE AGNES s/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 9949/2020, el martillero Susana Pilar Suarez Gordillo subastará el día 4 de noviembre de 2024 a las 12.30 hs en Jean Jaures 545 el 100% del inmueble sito en la calle Riobamba 1224/26/34/36/38/40, entre las de Arenales y Juncal, de esta ciudad, piso 2° U.F. 61, Matrícula: 19-7131/61, DE 12mt 28 decim. Según constatación (fs. 220/222) Se trata de una cochera fija, ubicada en el 2 piso, identificada como UF 61. DESOCUPADA. BASE: U\$S 12.000. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel: 0,25%. SELLADO: 1% en el acto del remate y a cargo del comprador. DEUDAS: GCBA al 27/9/23 sin deuda. AySA al 27/9/23 \$ 507.281,83.- Exp. Comunes a Agosto 2023 \$ 171.594,64.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S .A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. En el BNA Sucursal Tribunales en cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición el 1 de noviembre de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires ___ días del mes de Octubre de 2024.

María Verónica Ramírez Jueza subrogante RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA
e. 29/10/2024 N° 76683/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Del Trabajo nro. 68, a cargo de la Dra. Silvia Susana Santos, secretaria unica a cargo de la Dra Maria Cecilia Petruzzello, sito en Paraná 520 piso 1°, De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos "GENTILI LAURA INES c/ CAMBIO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO Y OTROS s/DESPIDO" Expte. N° 21172/2014, que el martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, rematará e l día 06 de Noviembre de 2024 a las 12.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, subastara el 100% del inmueble ubicado en SARMIENTO 501/507/511/517/521/525, SAN MARTÍN 308/312, con entrada por el edificio de la calle Sarmiento N° 517, designadacom o UF N° 5 de local de Planta Baja y sótano, De La Ciudad Autónoma de Bs.As.- Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección: 1 Manzana: 28, Parcela21.UF: 5 Matrícula 14-815/5.- Según constatación Fs. 758/59 se encuentra cerrado hace varios años y en estado de abandono. Se trata de Local con Sótano, todo en el estado en que se encuentra.- Condiciones de Venta: BASE: U\$S 549.999,75. Deudas: AGIP partida: 3.539.976, \$ 1.833.341,72 al 3/4/2024; Aysa no registra deuda al 4/7/2024, expensas \$ 10.129.599,05 al 26/3/2024.- La deuda qu e el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos, contribuciones y tasas por servicios sanitarios y de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la misma, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/199 9, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.")- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 4% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada10/99 del 0,25% y el sellado de ley pertinente.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta abierta ante en Banco de La Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- En relación al estado del inmueble y a la forma en que se procederá con los muebles que allí se encuentran, las cajas fuertes y la división con la unidad funcional que no pertenece al bien a subastar en los siguientes términos: "el apoderado de Cambio América S.A. y de Carmen Ángeles Bernal Prieto el 11.09.23 (fs. 817) ha informado que (a) El inmueble ubicado en Sarmiento 501/25 y San Martín 308/12, unidad funcional 5, matrícula 14-815/5, de esta ciudad, es propiedad de

CAMBIO AMÉRICA S.A. (b) Los inmuebles sitios en Sarmiento 501/25 y San Martín 308 /12, unidades funcionales 4 y 7, matrículas 14-815/4 y 14-815/7, de la ciudad de Buenos Aires, son propiedad de DEMOCRA S.A. Los inmuebles mencionados se encuentran unidos, conformando todos ellos un solo local. En el informe de tasación se ha dejado asentado que el inmueble se encuentra unificado con otra unidad funcional la cual no forma parte de la subasta ordenada y que en el inmueble se hallan dos cajas fuertes cerradas como así también bienes muebles varios en el estado en que se encuentran, los cuales han sido mencionados en el informe de constatación. Se ordena que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar, como así también a la apertura de las cajas de seguridad. Esta circunstancia, deberá constar en el edicto pertinente a fin de clarificar al eventual adquirente del inmueble que se subasta y el estado en que se encuentra, se hace saber que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar y a la apertura de las cajas de seguridad. EXHIBICION: El día 01 de noviembre en el horario de 10:00 a 12:00 hs.- Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. En Buenos Aires a los días del mes de octubre de 2024.- PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. -silvia susana santos juez de primera instancia silvia susana santos Juez - silvia susana santos juez de primera instancia

e. 29/10/2024 N° 76576/24 v. 30/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a PDF viewer interface. At the top, there are navigation icons and a search bar. Below that, a toolbar includes options like 'Validar todas' (Validate all) and 'Firmado por Boletin Oficial' (Signed by Boletin Oficial). The main content area shows the official logo of the 'BOLETÍN de la República' with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is visible.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEXANDER FLEMING S.A.

CUIT 30-64533797-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 14 de noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Consideración de la Convocatoria tardía de Asamblea. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Ajuste por inflación contable (RT39) e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2024. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Consideración del resultado del ejercicio de los resultados acumulados al 31/05/2024. 7. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 8. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 9. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 10.- Consideración y aprobación de la revaluación del Inmueble al 31/05/2024 de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y a la Resolución 9/2016 de la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 BERNARDO RUBINSTEIN - Presidente
e. 25/10/2024 N° 75614/24 v. 31/10/2024

ANCHORIS S.A.

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2024 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. Córdoba 673, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Elección de autoridades para un nuevo periodo. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 10/11/2022 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75769/24 v. 31/10/2024

ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2023. Consideración del tratamiento fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Gestión

del Directorio; 4) Consideración de la Determinación de Unidades Funcionales efectuada por Kilómetros S.A.; 5) Consideración del Procedimiento de Sorteo de Unidades Funcionales correspondientes a Arksastre S.A.; 6) Modificación del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social y 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento público Escritura de Constitución de fecha 20/08/2019 mariano hernan boruchowicz - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74939/24 v. 29/10/2024

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ARTSANA ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/2024 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda a las 16 hs. en la sede social en Av. Corrientes 545, 8vo, frente CABA para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Vicepresidente Sr. Paolo Fietta. 3) Distribución de cargos. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea general unánime de fecha 3/6/2024 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75192/24 v. 30/10/2024

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

CUIT 30-71205413-8 Registro Nacional de Mutualidades Matrícula N° 2804 CABA. Convócase Asamblea Ordinaria el día 29/11/2024, 13:30 hs. en la Sede de calle Suipacha 615, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1°) Designación Presidente de Asamblea, 2°) Elección dos (2) asociados para firma del Acta Asamblea. 3°) Consideración Balance General al 31/07/2024, Cuenta Gastos y Recursos, Memoria presentada por Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social. 4°) Consideración gestión Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5°) Tratamiento resultados ejercicio cerrado al 31-07-2024. 6°) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 150 del mes de marzo de 2024) de fijar la cuota social en la suma de \$ 5000 (cinco mil pesos) a partir del 01/4/2024 como así también el subsidio a jubilados se incrementa a \$ 5000 (cinco mil pesos) a partir del 01/4/2024. 7°) Fijación de nuevo importe de la cuota social a partir del 1° de diciembre de 2024. Padrón de Asociados y documentación a disposición en sede social. Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 30/11/2023 Fernando Ezequiel Abadie – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2023 FERNANDO EZEQUIEL ABADIE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/10/2024 N° 76220/24 v. 30/10/2024

BANCO COMAFI S.A.

CUIT. 30604731018 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Presidente deja constancia de que en virtud de las actuales condiciones del mercado y a fin de obtener financiamiento proveniente del mercado de capitales, resulta pertinente que el Banco considere ampliar el monto del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (el "Programa") de U\$S200.000.000 a U\$S400.000.000, para lo cual convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12/11/2024, a las 17 horas en primera convocatoria y el día 12/11/2024 a las 18 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 950 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración y aprobación de la ampliación del monto del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (el "Programa") de U\$S200.000.000 a U\$S400.000.000;

- 3) Consideración y aprobación de la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en el Prospecto del Programa;
- 4) Delegación de las más amplias facultades en el Directorio del Banco;
- 5) Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 5443 27/3/2024 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75443/24 v. 30/10/2024

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 14/11/2024 en 1era convocatoria a las 15 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76000/24 v. 01/11/2024

CASA JARSE S.A.I.C.

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2024 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria a la presente Asamblea. 2.- Consideración de los documentos descriptos en el artículo 237 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023, e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la Ley 19.550; 3.- Destino de los Resultados del ejercicio; 4.- Consideración de la gestión del Directorio; 4.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 7.- Honorarios a la sindicatura; 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Elección de Miembros del Directorio por tres ejercicios; 11.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Fdo: Carlos Alberto Pereira. Síndico.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 71 de fecha 02/08/2024 CARLOS ALBERTO PEREIRA - Síndico

e. 25/10/2024 N° 75671/24 v. 31/10/2024

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/bah-jxoh-cve>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2024; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de

haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2023 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75549/24 v. 30/10/2024

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Bolívar 187, Piso 3° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio tratado. 5) Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Elección de nuevas autoridades y distribución de sus cargos por vencimiento del mandato de las anteriores; 6) Otorgamiento de autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento publico escritura designacion de autoridades folio 397 de fecha 23/10/2023 del registro 166 MIGUEL ALEJANDRO PLANAS - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75976/24 v. 31/10/2024

CLEAN STYLE S.A.

30708426098- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 11/11/24 a las 8 hs en 1ra convocatoria y 9 hs en 2da convocatoria, en Tucumán 622, Piso 5, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/24. 3) Destino de los Resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 12/10/2022 MARCELO EDUARDO AZQUETA - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75736/24 v. 31/10/2024

COMPAÑIA GRAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. GERARDO SANTICCHIA, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Maria Carolina Lorenzo Duran, en los autos: COM 12138/2024 "GARCIA GOMEZ, MARIA ISAURO c/ COMPAÑIA GRAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" conforme lo dispuesto el 22/08/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en ESMERALDA 892, piso 2do., C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: a) Explicaciones del Directorio acerca de la actividad de la sociedad durante los últimos tres años y destino dado a los bienes sociales durante ese período y los ingresos de dinero que por cualquier concepto correspondan a la sociedad. b) Modalidad de cancelación de lo adeudado por la por la promotora con dinero propio en el marco de los autos: "CONSORCIO CARLOS PELLEGRINI 1255 /1263 CABA c/ COMPAÑIA GRAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES S.A. S/ EJECUCION DE EXPENSAS", por el monto de \$ 4.355.192,04 con la siguiente imputación: la suma de \$ 3.458.086,76 en concepto de capital e intereses, la suma de \$ 171.239,93 en concepto de gastos causídicos y \$ 725.865,34 en concepto de honorarios de los letrados de la actora Dres. Jorge Domingo Torracó y Jorge Gabriel Torracó. Dicho capital con más los intereses devengados desde su pago hasta la efectiva cancelación. c) Estado de los inmuebles de titularidad de la sociedad y que resultan ser los únicos activos sitios en la calle CARLOS PELLEGRINI 1255/63 UF 18 PISO 8o y CARLOS PELLEGRINI No 1277 PISO 12 "B" CABA. Información sobre el estado de conservación de los mismos y por quienes se encuentran ocupados y en qué carácter. d) Consideración de la gestión del Directorio. e) Consideración de la renovación de autoridades por cesación del directorio actual. Se hace saber que por orden

del Tribunal interviniente, el acto será presidido por la Dra. Marina Gentiluomo, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán dirigir la respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Ibera 2279, 8vo. "C", CABA. Publíquese por cinco (5) días. PUBLICAR POR CINCO DIAS. Buenos Aires, 21 de octubre de 2024. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/10/2024 N° 75402/24 v. 01/11/2024

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 20 de noviembre de 2024, a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19,00 horas en Segunda Convocatoria, la que de conformidad con las previsiones estatutarias se celebrará a distancia, vía sistema Zoom, para lo cual deberán contactarse indistintamente a rnegri@cas-agro.com.ar y/o goldaracena@hotmail.com y/o jbbiedma@gmail.com, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria, en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Elección de los miembros del Directorio.

7. Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Fijación de la Prima de Emisión y su Destino. 8.Modificación del art. Cuarto del Estatuto Social. 9. Aprobación de Reglamento Interno. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/9/2022 roberto juan negri - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76389/24 v. 01/11/2024

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2024, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración de la compra del inmueble ubicado en Gregorio de Laferrere número 7284/92/94 esquina José León Suárez número 3106 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORO de fecha 02/10/2023 NESTOR OSCAR PEREZ AVILA - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75409/24 v. 30/10/2024

DORSI, JORGE Y CIA S.A.

CUIT. 30564032286. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 15 de noviembre del 2024 a las 14,30 horas, a realizarse en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la reducción voluntaria del capital social (artículo 203 de la Ley 19.550). 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 43 05/11/2021 EDUARDO HECTOR JORGE - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76001/24 v. 01/11/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



DORSI, JORGE Y CIA S.A.

CUIT. 30564032286. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 15 de noviembre del 2024 a las 15,30 horas, a realizarse en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración del llamado extemporáneo a Asamblea General de Accionistas. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 en relación al 19° ejercicio cerrado con fecha 30/06/2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 4. Consideración de honorarios al directorio. 5 Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 6. Fijación del número de directores y su elección por el término establecido por el Art. 8° del Estatuto Social. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 43 05/11/2021 EDUARDO HECTOR JORGE - Presidente
e. 28/10/2024 N° 76007/24 v. 01/11/2024

DOWANA S.A.

CUIT: 30707133054 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de noviembre de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día:) Designación de dos accionista para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los ejercicios económicos finalizados al 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023 fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados al 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados al 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023; 6) Consideración de la determinación del número de directores y designación de autoridades; 7) Ratificación de la modificación del domicilio social. 8) Consideración de la modificación del estatuto social para adaptarlo a las Resoluciones 11/2020 y 8/2022 de la IGJ. 9) Autorizaciones. La notificación de asistencia a la asamblea deberá ser cursada al domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/05/2017 PEDRO LUIS LOPEZ - Presidente
e. 28/10/2024 N° 76211/24 v. 01/11/2024

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre. de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 30 de abril de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el día 12/11/2024 a las 17 horas). NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2023 NAVA ISSACHAROFF - Presidente
e. 28/10/2024 N° 76139/24 v. 01/11/2024

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día martes 19 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en la calle San Martín 705 (esquina Viamonte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos justificando la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder); 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno; 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión.; 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos; 6. Modificación del Reglamento: Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e); 7. Presentación del plan de trabajo 2024-2025 poniendo especial énfasis en Caminos Externos, Caminos Internos, Seguridad, Electricidad, Dársena y Maquinarias. Posibilidades de financiamiento de los mismos sujetas a votación; 8. Informe y estado de situación de la parquización de espacios particulares – Código de Construcción. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión; 4. Modificación del Reglamento: Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e). Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a administracion@eladuar.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2022 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76207/24 v. 01/11/2024

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de Noviembre de 2024, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico número treinta y uno, finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado acta 38 de fecha 24/4/2023 OSVALDO MARIO NUNZI - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75856/24 v. 31/10/2024

ESTANCIA EL PITA HUE S.A.

CUIT 30557954542. Se convoca a los Señores accionistas de Estancia El Pita Hue S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 2024 a las 11.00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uruguay 775, piso 8, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.- 2°) Resultados del ejercicio, reparto de dividendos y Reserva Facultativa. 3°) Cambio de sede social. 4°) Consideración del estado actual de la situación del Director titular, tratamiento de su remoción, designación de Director. 5°) Elección de dos

accionistas para firmar el acta de la asamblea.- Designado según instrumento privado acta de directorio 244 de fecha 31/10/2023 Patrick Cleland Bell - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74989/24 v. 29/10/2024

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT 33-51168513-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Esmeralda 1376, Piso 3, C.A.B.A., para el día 19 de Noviembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Remuneración de Directores por funciones Técnico-Administrativas Ley N° 19.550, Art. 261
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio.
- 5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 63 de fecha 16/09/2022 MARCOS DE ANCHORENA - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74735/24 v. 29/10/2024

F.GALLIO S.A.

CUIT 30-59329686-1. Convocase a los señores accionistas de F. Gallio Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bernardo de Irigoyen 740 (Hotel Scala Buenos Aires), CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración respecto de los motivos de la convocatoria tardía para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023; 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, Inciso I, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2024. 4) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados en el punto anterior y su destino. 5) Aprobación de la gestión de los directores. 6) Designación de Directorio por el término estatutario. 7) Consideración de la posibilidad de autorizar la venta y/o alquiler de los dos inmuebles de la sociedad y facultar al Presidente a realizar las gestiones correspondientes a tales fines. 8) Todo otro tema que sea de interés de los accionistas.-. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, mediante mail a cursarse a la siguiente dirección a.cvilla@estalejandravilla.com, debiendo contener dicho correo electrónico un archivo pdf adjunto con la firma del accionista o de su apoderado manifestando la voluntad de participar de la Asamblea precitada o bien entregando dicha nota en la recepción del lugar donde se celebrará la Asamblea sito en la calle Bernardo de Irigoyen 740 (Hotel Scala Buenos Aires), CABA en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 25/08/2023 CLAUDIO ALBERTO GALLIO - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74772/24 v. 29/10/2024

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inc e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resol IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 de Noviembre de 2024, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Consideración del Calendario Deportivo del año 2025. 3) Considerar, modificar, aprobar o rechazar el proyecto de reforma del estatuto social. 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/10/2023 HERNAN MARTIN LANIA - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74764/24 v. 29/10/2024

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55463386-9. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inciso e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resolución IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Noviembre de 2024, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Considerar, aprobar o rechazar las solicitudes de afiliación correspondientes al año 2024. Determinación de entidades plenarios y no plenarios según zona geográfica (arts. 14 y 36 Estatuto social) 3) Consideración de las razones por las cuales se efectúa el tratamiento del Balance General 2023 4) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/10/2023 HERNAN MARTIN LANIA - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74766/24 v. 29/10/2024

FINCA LURACATAO S.A.

CUIT 30-50932519-3. Por acta de directorio del 21 de Octubre de 2024 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de Noviembre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Leandro N Alem 986 Piso 10, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del firmante del acta; 2) Razones por las cuales se da tratamiento a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo previsto por la ley; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234. inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 7) Honorarios del directorio; 8) Consideración del proceso de escisión de la Sociedad; 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 397 de fecha 19/10/2023 MARCOS LOPEZ LECUBE - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76225/24 v. 01/11/2024

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT N° 30-52646984-0 CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Noviembre 2024, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 68º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 10 de Octubre de 2024. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio 1603 de fecha 10/11/2022 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 23/10/2024 N° 75007/24 v. 29/10/2024

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de noviembre de 2024, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art 234 de la L.S.C. para el ejercicio finalizado el 30/06/2024. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Designado según instrumento privado de fecha 03/11/2023 Josefina Esposito -Presidente Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2023 Josefina Esposito - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75414/24 v. 30/10/2024

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30-52616608-2, convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 12/11/2024 a las 17 horas en Av. Callao 1515, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Art. 7 del Estatuto Social. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 7/11/2024. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75791/24 v. 31/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente
e. 25/10/2024 N° 75956/24 v. 31/10/2024

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2023. Consideración del tratamiento fuera del plazo legal 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración de la Determinación de Unidades Funcionales efectuada por Kilómetros S.A.; 5) Consideración del Procedimiento de Sorteo de Unidades Funcionales correspondientes a Inversast S.A.; 6) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social y 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 REGISTRO 19 JAVIER GUSTAVO VILAMOWSKI - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74940/24 v. 29/10/2024

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 13 de noviembre de 2024, a las 12,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 309 de fecha 19/12/2022 JOSE LUIS FOJO FRESCO - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76372/24 v. 01/11/2024

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 14/11/2024 en 1era convocatoria a las 9.00 hs y 2da convocatoria a las 10.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 25/10/2024 Nº 75985/24 v. 31/10/2024

LAPRIDA 1120 S.A.

CUIT 30-70981789-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/11/2024, a las 17:00 hs., en la calle Laprida 1101 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio nº 15 finalizado el 30/06/2021. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio nº 16 finalizado el 30/06/2022. 5) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio nº 17 finalizado el 30/06/2022. 6) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio nº 18 finalizado el 30/06/2023 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y su elección por un ejercicio.

Gustavo Adrián Vázquez – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 DEL 15/12/2023 GUSTAVO ADRIAN VAZQUEZ - Presidente

e. 24/10/2024 Nº 75389/24 v. 30/10/2024

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11/11/2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) modo de financiar las obras necesarias y comprometidas por la empresa frente terceros y (iii) autorización de cobro de anticipo de honorarios del directorio, en su caso, en exceso del art. 261 de la ley de sociedades.

Designado según instrumento publico esc 25 de fecha 4/2/2022 reg 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 23/10/2024 Nº 74970/24 v. 29/10/2024

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2024, a las 11.00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio LIPSIA de Av. Corrientes 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Reforma Artículo 1 del Estatuto Social: modificación del domicilio legal de la empresa. 3) Reforma Artículo 8 del Estatuto Social: modificación de la duración del mandato de los directores. 4) Reforma Artículo 11 del Estatuto Social: modificación de la duración del mandato de los Síndicos

5) Aprobación del nuevo domicilio de la sede social fijado por Acta de Directorio Nro. 1171 6) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual Nº 89 clausurado el 30 de junio de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 8) Consideración de los resultados del ejercicio.

9) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 10) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

11) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1167 DEL 06/11/2023 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 24/10/2024 Nº 75413/24 v. 30/10/2024

MAGUIR S.A.C.I.F.I.A.

C.U.I.T. 30-66873578-5. Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de Noviembre de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs para segunda convocatoria, a llevarse a cabo en el domicilio de calle Piedras n° 77 Piso 12 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: "1 - Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2023. 3 - Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4- Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5.- Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente. 6. Determinación de la cantidad de miembros del directorio. Elección de directores titulares y suplentes. 7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8. Cambio de jurisdicción y domicilio de la sociedad y/o designación de nueva sede social. Para participar de la asamblea se debe hacer saber a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-), dicha comunicación, para esta oportunidad específicamente se deberá cursar al domicilio de calle Piedras n° 77 12 A de CABA (CP 1070) ello por medio de carta documento y/o comunicación personal, quedando autorizado el director Vanney expresamente a recibir la misma, para el caso de la carta documento la falta de recepción en destino y/o constancia del correo del intento de entrega en el domicilio designado será suficiente para tener por comunicada la asistencia. El Director Vanney comunicara vía correo electrónico antes de la fecha de vencimiento de la presentación las comunicaciones que hubiera recibido a los fines de que el Presidente deje constancia en el libro de registro de acciones correspondientes- b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, en esta oportunidad se cursara mediante correo electrónico a la casilla de correo de cada uno de los tres accionistas y/representante de estos, los cuales están perfectamente identificados, para el caso de que no acusaran recepción de la misma, esta quedara a disposición, también por esta oportunidad y por ser el lugar de celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Piedras n° 77 12 A de CABA partir del día 21 de Octubre de 2024 de lunes a viernes de 12:00 hs a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/07/2023 SAMIR JOSE NIHANY BERGIA - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74986/24 v. 29/10/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria -artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse el día 20 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas en segunda convocatoria bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad por parte de Matba Rofex S.A. (la "Fusión"). Consideración de la siguiente documentación relativa a la Fusión en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) el Estado de Situación Financiera Individual de MAE al 30 de junio de 2024 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2024, junto con los Informes del Consejo de Vigilancia y del Auditor; (ii) el compromiso previo de fusión, en los términos del artículo 83 apartado 1) inciso b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (iii) el prospecto de fusión por absorción y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones. 3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Matba Rofex S.A. 4°) Consideración de la reclasificación parcial de los saldos de la cuenta Fondo de Garantía (art. 45 de la Ley N° 26.831). Desafectación parcial y/o total de la reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones y/o en especie. Consideración del pago de dividendos. Delegación de facultades al directorio. 5°) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad. 6°) Otorgamiento de autorizaciones." NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la sede social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 13

de noviembre de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 647 de fecha 13/6/2024 ROBERTO JUAN OLSON - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76283/24 v. 30/10/2024

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de las Normas CNV, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2024. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 5000% del Capital Social, o sea, \$ 157.500.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 29.748.591.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.000.000.-. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2023/2024. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2025 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 22 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en las Normas CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, y con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de

velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por las Normas CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 17 de octubre de 2024. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente.

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 28/11/2023 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75181/24 v. 30/10/2024

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1163/1165 Piso 10, UF 125-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Ratificación de la aprobación de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y todos los puntos tratados y aprobados en la Asamblea Ordinaria del 3 de mayo de 2023. 7) Ratificación de la determinación del número de miembros del Directorio y designación de autoridades por el término de dos ejercicios, punto tratado y aprobado en la Asamblea Ordinaria del 3 de mayo de 2023. 8) Autorizaciones. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. 49 de fecha 13/9/2021 reg 1862 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75827/24 v. 31/10/2024

PLASTAR S.A.

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 14 de noviembre de 2024 a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso "13" de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día 1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 2. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y determinación de su remuneración. 3. Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y determinación de su remuneración. 4. Destino de la cuenta "Resultados no Asignados" que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13°, CABA, de 10 a 17 horas. La designación del Sr. Ricardo Alejandro Strauss como presidente del Directorio resulta del instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2024. RICARDO ALEJANDRO STRAUSS – presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/01/2024 RICARDO ALEJANDRO STRAUSS - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75485/24 v. 30/10/2024

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2024 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 28 cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Consideración y

aprobación del proyecto de obra hídrica y de la creación de un fondo que solvente la misma. 7) Presupuesto 2024-2025. Determinación de expensas. 8) Planificación de Obras 2024-2025. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 7 y 8 corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 6 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2023 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 24/10/2024 N° 75458/24 v. 30/10/2024

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.

(CUIT 30-71432417-5) Por reunión de Directorio de fecha 10/10/2024 se convoca en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Noviembre de 2024 a las 18 hs. la primera y a las 19 hs. la segunda en la sede social de la empresa sita en Pico 1671 Piso 6° Depto. "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración y tratamiento de la documentación exigida por el artículo 235 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la renuncia del presidente. 6) Fijación de número y elección de miembros del directorio por el término de tres (3) ejercicios. 7) Autorizaciones para la debida inscripción ante la Inspección General de Justicia conforme art. 60 LGS. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LGS al domicilio social de Pico 1671 Piso 6° Depto. "A" de CABA dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 01/04/2022 ROBERTO ALFREDO DELLEDONNE - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75866/24 v. 31/10/2024

SKAISIDER S.A.

CUIT 33-57413785-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/11/2024, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucuman 1424 Piso 3 Of "A" C.A.B.A., y se celebra en los términos del art. 83 de la L.G.S. ante la Escribana Adriana Colombo Matrícula 4970 Registro 440 a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2023; 4) Constitución de la Reserva Legal y distribución del resultado del ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2023 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y Síndicos y elección de los mismos. Los Estados Contables al 31/07/23 obran a disposición de los accionistas en la Av. Córdoba 1855 Piso 10 Of. "C" C.A.B.A., a partir del día 29 de Octubre de 2024, los días martes y jueves de 14:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 56 de fecha 12/12/2022 LUIS ANGEL MICHELI - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75573/24 v. 31/10/2024

SOLARES DE CABALLITO S.A.

CUIT 30-71638049-8. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 14/11/2024 en 1era convocatoria a las 13 hs y 2da convocatoria a las 14.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3 º) Consideración y destino del resultado del ejercicio, incluyendo la constitución de la reserva propuesta por el Directorio 4º) Aprobación de la gestión del

Directorio. Remuneración.”. Para tratar el 3er punto la asamblea sesionará como extraordinaria y para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 1264 DIEGO NICOLAS PEREZ - Presidente

e. 28/10/2024 N° 75993/24 v. 01/11/2024

SWISSAGRO S.A.

30-70836863-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21/11/2024 a las 11 horas en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30/06/2024; 3) Consideración de la gestión de Directores; 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 IGJ; 5) Destino de los resultados y remuneración de los Directores (art. 261 Ley 19.550) MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 10/12/2021 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 23/10/2024 N° 74783/24 v. 29/10/2024

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 14 de noviembre de 2024 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido “Microsoft Teams” y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Informar la situación financiera de la empresa. 3. Tratamiento de la composición del Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 360 REG 2024 28/07/2023 MARCOS DANIEL ACTIS - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76362/24 v. 01/11/2024

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2024 en primera y segunda convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en Membrillar 74 piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Julio de 2024. 2°) Análisis y consideración de la gestión del Directorio a la Finalización del Ejercicio Social 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 4°) Autorizaciones. Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas N° 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en Membrillar 74 piso 6 CABA desde el 29/10/2024 al 20/11/2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general de fecha 04/05/2022 ROQUE OMAR PORTA - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76385/24 v. 01/11/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTANCIA LA OLIVIA S.A.

CUIT 30-63852408-9; WARATAH S.A. – CUIT 30-71639694-7. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 26 de Septiembre de 2024, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTANCIA LA OLIVIA S.A. destina parte de su patrimonio a WARATAH S.A. a) La sede social de Estancia La Olivia S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Waratah S.A., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Estancia La Olivia S.A., es una sociedad constituida con fecha 09/10/1989, según Esc. N° 268, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 19/10/1989 bajo el N° 7105 del Libro 107, Tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Estancia La Olivia S.A. al 1° de Julio de 2024, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 3.796.056.955,88; Pasivo \$ 610.355.690,38; Patrimonio Neto \$ 3.185.701.265,50. La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden es la siguiente: Activo: \$ 867.505.969,96; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 867.505.969,96; lo que da, posterior a la escisión-fusión, un total de Activo: \$ 2.928.550.985,92; Pasivo \$ 610.355.690,38; Patrimonio Neto \$ 2.318.195.295,54 c) Waratah S.A., es una sociedad constituida por Esc. N° 140 con fecha 13/03/2019 e inscripta en la I.G.J. con fecha 03/04/2019 bajo el número 6282 del libro 94, tomo - de Sociedades por Acciones; y que de acuerdo a su estatuto social y modificaciones, tiene un Capital de \$ 1.900.000. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2024 que por escisión-fusión de: Estancia La Olivia S.A. se incorporan al patrimonio de Waratah S.A. es: Activo: \$ 867.505.969,96; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 867.505.969,96; d) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 28 de Agosto de 2024 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 26 de Septiembre de 2024. e) Por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de septiembre de 2024, Estancia La Olivia S.A. aumenta su capital de \$ 460.000.- a \$ 12.000.000.- y con motivo de la escisión-fusión, lo reduce de \$ 12.000.000.- a \$ 6.000.000.- y modifica el art. 3° del estatuto. El capital social queda suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Raquel Carolina Gallie, 1.800.000 acciones; Alejandra Luisa Willans, 1.400.000 acciones; Tomás Patricio Willans, 1.400.000 acciones y Andrés Francisco Willans, 1.400.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, valor nominal de \$ 1.- c/u y con derecho a un voto por acción. f) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades ESTANCIA LA OLIVIA S.A. y WARATAH S.A. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 26 de Septiembre de 2024. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/09/2024
Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2024 N° 76328/24 v. 30/10/2024

GRACIELA MATIENZO S.A. - LOMALAUQUEN S.A. - SARA PAZ ANCHORENA S.A. - PAULA PAZ ANCHORENA S.A.

Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4), de la Ley 19.550: a) Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2024 LOMALAUQUEN S.A. CUIT: 30-60546326-2 y GRACIELA MATIENZO S.A., CUIT: 30-62908188-3 escinden la totalidad de su patrimonio a favor de SARA PAZ ANCHORENA S.A CUIT: 30-62946414-6 y PAULA PAZ ANCHORENA S.A CUIT: 30-62946421-9, y se disuelven sin liquidarse. Las Escisionarias aprobaron la absorción total en la asamblea general extraordinaria de la misma fecha. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 29/07/2024. En esa misma fecha el mismo fue aprobado por el directorio de todas las compañías. Los accionistas de todas las sociedades lo aprobaron en las asambleas celebradas el 28/08/2024; b) Escidentes: LOMALAUQUEN SA con domicilio legal en Galileo 2425 6° piso CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18/4/1985, bajo el 2967 del Libro N°100 Tomo A de SA y GRACIELA MATIENZO SA con domicilio legal en Galileo 2425 6° piso CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 16/12/1990, bajo el 9753 del Libro N°108 Tomo - de SA c) Escisionarias: PAULA PAZ ANCHORENA SA, con domicilio legal en Mendoza 2432, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° de Legajo 76229, Matrícula 42885 en fecha 22/11/1995 y SARA PAZ ANCHORENA SA con domicilio legal en Paunero 2634, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° de Legajo 69630, Matrícula 42055, en fecha 14/08/1995 d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 31.05.2024, expresados en pesos: LOMALAUQUEN SA (Escidente) Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 40.347.144,28 PASIVO: \$ 15.272.935,27 PN: \$ 25.074.209,01; luego

de escisión-fusión: ACTIVO: \$ 0 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 0; GRACIELA MATIENZO SA (Escidente) antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 56.083.723,27 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 56.083.723,27; luego de escisión-fusión: ACTIVO: \$ 0 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 0, PAULA PAZ ANCHORENA SA. (Escisionaria): Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 1.408.934.858,45 PASIVO: \$ 18.950.868,48 PN: \$ 1.389.983.989,97; y luego de escisión-fusión, ACTIVO: \$ 1.462.250.292,23 PASIVO: \$ 31.687.336,12 PN: \$ 1.430.562.956,11 y SARA PAZ ANCHORENA SA. (Escisionaria): Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 289.682.621,31 PASIVO: \$ 1.200.688,58 PN: \$ 288.481.932,73; y luego de escisión-fusión, ACTIVO: \$ 332.798.055,09 PASIVO: \$ 3.737.156,21 PN: \$ 329.060.898,88. Como consecuencia de la escisión, se disolvieron sin liquidarse y cancelaron registralmente ambas escidentes. e) La Escisionaria PAULA PAZ ANCHORENA SA aumentó su capital de \$ 3,07 a \$ 12.288.152.- producto de la escisión-fusión por la suma de \$ 12.257.500.- y por un aporte en efectivo de \$ 30.648,93.- y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 12.288.152 representado por 12.288.152 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: GRACIELA PAULA PAZ ANCHORENA 11.366.543 acciones, FEDERICO PICCOLO 307.203 acciones; JUAN TOMAS PICCOLO 307.203 acciones y SANTIAGO MARIA ELLIFF 307.203 acciones. La Escisionaria SARA PAZ ANCHORENA SA aumentó su capital de \$ 3,07 a \$ 12.288.152.- producto de la escisión-fusión por la suma de \$ 12.257.500.- y por un aporte en efectivo de \$ 30.648,93.- y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 12.288.152 representado por 12.288.152 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: SARA TERESA PAZ ANCHORENA 11.673.744 acciones, NICOLAS PALACIOS PAZ 153.602 acciones, IVAN PALACIOS PAZ 153.602 acciones, FRANCISCO PALACIOS PAZ 153.602 acciones y LUCIA PALACIOS PAZ 153.602 acciones. f) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en Escribanía Ledesma, Avenida Callao 1564 Piso 6° Departamento "A" CABA para ambas sociedades escidentes y en Rivadavia 3188 Piso 7° oficina 75 CP. 7600 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para ambas sociedades escisionarias, de lunes a viernes de 10 a 17, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades de fecha 28/08/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2024 N° 75844/24 v. 29/10/2024

ILSA S.A.

EDICTO DE ESCISIÓN. CUIT 30-58292280-9 - CUIT N° 30-61916757-7. Art. 88, inc. 4, Ley 19.550. (i) ILSA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 6 de Febrero 1976 bajo el Numero 25, Folio 357 del libro 82 Tomo A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales y con sede social en San Martín 140, piso 23 C.A.B.A.; (ii) AMIPAT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 6 de Febrero 1976 bajo el Numero 25, Folio 357 del libro 82 Tomo A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales y con sede social en San Martín 140, piso 23 C.A.B.A. 1) (a) por asamblea general extraordinaria del 05/09/2024 de ILSA S.A. se aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, Ley 19.550, para destinarlo a fusionarse con AMIPAT S.A. AMIPAT S.A. aprobó la absorción del patrimonio escindido de ILSA S.A. en asamblea general extraordinaria de la misma fecha; todo ello de conformidad con la reorganización acordada en el compromiso previo de escisión - fusión suscripto el día 05/09/2024 y aprobado por las respectivos directorios en idéntica fecha. 2) (a) Como consecuencia de la escisión parcial de su patrimonio ILSA S.A. canceló un total de 1.523.392,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, por lo que producto de la escisión el capital de ILSA S.A. se redujo en \$ 1.523.392,00; 3) (a) Valuación del activo y del pasivo de ILSA S.A. antes de la reorganización: activo: \$ 21.425.742.430,00 pasivo: \$ 1.460.684.375,00. Después: activo: \$ 10.635.048.037,00 pasivo: \$ 980.024.127,00; (b) Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva sociedad (AMIPAT S.A.): activo: \$ 10.790.694.393,00 pasivo: \$ 480.660.248,00. (c) Valuación del activo y del pasivo de AMIPAT S.A.: Antes de la reorganización: activo: \$ 462.050.880,00 pasivo: \$ 3.487.697,00. Después: activo: \$ 11.252.745.273,00, pasivo: \$ 484.147.945,00. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en San Martín 140, piso 23, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/09/2024 GASTON ARCAL - T°: 88 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2024 N° 75813/24 v. 29/10/2024

ILSA S.A. / PERIBEBUY S.A. / LUKE S.A.

EDICTO FUSIÓN. CUIT 30-58292280-9 - CUIT N° 30-68082295-2 - CUIT N° 30-65612736-4. Art. 83, inc. 3 Ley 19.550. (i) ILSA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 6 de Febrero 1976 bajo el Numero 25, Folio 357 del libro 82 Tomo A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales y con sede social en San Martín 140, piso 23 C.A.B.A.; (ii) PERIBEBUY S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 6 de Febrero 1976 bajo el Numero 25, Folio 357 del libro 82 Tomo A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales y con sede social en San Martín 140, piso 23 C.A.B.A.; y (iii) LUKE S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 16 de Septiembre de 1992, bajo el número 8781 del libro 111 Tomo A de sociedades anónimas y con sede social en San Martín 140, piso 23 C.A.B.A. 1) por asambleas generales extraordinarias celebradas el 05/09/2024 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual ILSA S.A. absorbió a PERIBEBUY S.A. y a LUKE S.A.; todo ello de conformidad con el compromiso previo de escisión – fusión suscripto el día 05/09/2024 y aprobado por las respectivos directorios en idéntica fecha. 2) (a) Como consecuencia de la fusión por absorción de PERIBEBUY S.A. y de LUKE S.A., ILSA S.A. emitió a favor de los accionistas minoritarios de PERIBEBUY S.A. y de LUKE S.A. un total de 255.283 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, aumentando su capital en la suma de \$ 255.283. 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial consolidado especial al 30/06/2024: (a) ILSA S.A.: Antes de la reorganización: activo: \$ 10.635.048.037,00 pasivo: \$ 980.024.187,00. Después de la reorganización: activo: \$ 12.400.501.975,00 pasivo: \$ 1.017.766.735,00; (b) PERIBEBUY S.A.: Antes de la reorganización: activo: \$ 4.688.702.775,00 pasivo: \$ 17.399.585,00. Después: absorbida por ILSA S.A. y (c) LUKE S.A.: Antes de la reorganización: activo: \$ 2.672.986.862,00 pasivo: \$ 20.343.023,00. Después: absorbida por ILSA S.A. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en San Martín 140, piso 23, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. El suscripto está autorizado por Actas de Asamblea Extraordinaria de ILSA S.A., LUKE S.A., y PERIBEBUY S.A., de fecha 5 de septiembre de 2024. Autorizado según instrumento privado. de fecha 05/09/2024
GASTON ARCAL - T°: 88 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2024 N° 75812/24 v. 29/10/2024

PROA DEL PUERTO S.A.

CUIT 30-70505681-8. PROA DEL PUERTO S.A. con sede social en Rivadavia 1523 1° piso CABA, sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 12332 del libro 6 tomo – de Sociedades por Acciones del 25/08/1999. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2024 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 50.000 a \$ 559.444.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 559.444.000 a \$ 334.000.000 y reformar el Artículo Quinto (Capital) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 225.444.000; y c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 30/06/2024 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 970.915.635.- ; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 100.918.674; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 869.996.961. Valor del activo luego de la reducción: \$ 745.471.635; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 100.918.674; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 644.552.961. La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: I) Kineret S.A.: 18.370.000 acciones, II) Claudia Andrea Perelmuter: 5.010.000 acciones; III) Sandra Dalila Perelmuter: 5.010.000 acciones, y IV) Laura Tamara Perelmuter: 5.010.000 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 10 V/N cada una y con derecho a un voto por acción. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Rivadavia 1523 1° piso CABA, de lunes a viernes de 09 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2024 N° 75917/24 v. 29/10/2024

WARATAH S.A.

WARATAH S.A. – CUIT 30-71639694-7; y ESTANCIA LA OLIVIA S.A. – CUIT 30-63852408-9. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 26 de Septiembre de 2024, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que WARATAH S.A. recibe parte del patrimonio de ESTANCIA LA OLIVIA S.A. a) La sede social de Waratah S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Estancia La Olivia S.A., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Waratah S.A., es una sociedad constituida por Esc. N° 140 con fecha 13/03/2019 e inscrita en la I.G.J. con fecha 03/04/2019 bajo el número 6282 del libro 94, tomo - de Sociedades por Acciones; y que de acuerdo a su estatuto social y modificaciones, tiene un Capital de \$ 1.900.000.-. La valuación de los Activos y Pasivos de Waratah S.A. al 1° de Julio de 2024, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 10.216.819.960,63; Pasivo \$ 52.027.148,97; Patrimonio Neto \$ 10.164.792.811,66; La valuación total de los Activos y Pasivos que se incorporan producto de la escisión-fusión de Estancia La Olivia S.A. es la siguiente: Activo: \$ 867.505.969,96; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 867.505.969,96; lo que da, posterior a la escisión-fusión, un total de Activo: \$ 11.084.325.930,59; Pasivo \$ 52.027.148,97; Patrimonio Neto \$ 11.032.298.781,62. Como consecuencia Waratah S.A. aumenta su Reserva para Protección del Capital de Trabajo en \$ 861.505.969,96 y su Capital Social en \$ 6.000.000.-. c) Estancia La Olivia S.A., sociedad constituida con fecha 09/10/1989, según Esc. N° 268, inscrita en la Inspección General de Justicia, el 19/10/1989 bajo el N° 7105 del Libro 107, Tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2024 que por escisión-fusión se incorpora a Waratah S.A. es: Activo: \$ 867.505.969,96; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 867.505.969,96. d) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 28 de Agosto de 2024 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 26 de Septiembre de 2024. e) Con motivo de la escisión-fusión, Waratah S.A. aumenta su capital social de \$ 1.900.000 a \$ 7.900.000 y modifica el art. 4° del estatuto. El capital social queda suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Raquel Carolina Gallie, 3.605.000 acciones; Alejandra Luisa Willans, 1.400.000 acciones; Tomás Patricio Willans, 1.495.000 acciones; Andrés Francisco Willans, 1.400.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, valor nominal de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. f) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades WARATAH S.A. y ESTANCIA LA OLIVIA S.A., por Actas de Asambleas Extraordinarias del 26 de Septiembre de 2024. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/09/2024
Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2024 N° 76317/24 v. 30/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LA COSTA - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Paz letrado del Partido de la Costa del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría de la Dra. María Eugenia Vidal, cita y emplaza a CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble designado como: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 14; Parc. 14; Sub Parc 3; e inscripto al dominio bajo la Matricula 17989/3 del Partido del Municipio Urbano de la Costa (123); Partida Municipal 123-048463-1, Unidad Funcional N° 3, en los autos caratulados: "UBIETA ANIBAL HERIBERTO c/ CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L s/ USUCAPION", Expte. N° 40022, para que dentro del plazo de doce (12) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos de la ley 5827, citándose la por edictos conforme al art 681 citado que se publicarán por doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, de octubre de 2024. El presente edicto se publicará por el término de doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires.
Firmado digitalmente por María Eugenia Vidal. Secretaria

e. 17/10/2024 N° 73311/24 v. 01/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto, sito en calle Chacabuco N° 743 de esta ciudad, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa - Juez Federal, Secretaría Civil, A CARGO de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ FLORENTIN DE JESUS ESEQUIEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO", expte. FRO 25540/2023 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 08/10/2024.- ...Atento al estado de autos, dentro del marco de modernización y digitalización de los procesos judiciales, fijese día y hora de audiencia a los fines del Art. 360 del C.P.C.C.N, a para el día 19/11/2024 a las 10:30 hs. ... debiendo concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Florentin De Jesus Esequiel, munido de la documentación que acredite su identidad, bajo apercibimiento de ley...".- Fdo. Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa - Juez Federal.- AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 28/10/2024 N° 76155/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09/10/24 se decretó la quiebra de TAMEZE S.R.L (CUIT 30-71131519 -1), en la cual ha sido designada síndico Judith Cecilia Ghilino con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515, 4° B, CABA, teléfono: 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 2025 (ley 24.522: 32) en el correo electrónico estudioaryuravivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de marzo de 2025 y el general el día 06 de mayo de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TAMEZE S.R.L s/QUIEBRA.", expte. COM 12317/2024. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/10/2024 N° 75980/24 v. 31/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Juez Dr.: Roberto M. López Arango, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la providencia obrante en la causa FPA 586/2013/TO1 caratulada "MALDONADO, JORGE ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a fin de NOTIFICAR el texto que a continuación se transcribe: "RESOLUCION N° 136/24 Paraná, 26 de agosto de 2024...VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR MUERTE (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N., art. 59, inc. 1° de C.P.) respecto de Miguel Raúl PEREYRA, argentino, DNI duplicado N° 11.556.136, de estado civil viudo, de ocupación empleado del Consejo General de Educación, nacido el 04/01/1955 en la ciudad de Paraná, Entre ríos, con último domicilio en Vicente del Castillo N° 298 de esta ciudad, con instrucción primaria completa, hijo de José María y Epifanía Natividad Saavedra y, en consecuencia, SOBRESER al mencionado respecto del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737 y art. 11 inc. "C" que le fuera oportunamente atribuido. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. Fdo. Roberto M. López Arango- Presidente-Ante mí Dra. Dana Salomé Barbiero, Secretaria de DDHH.- Roberto M. López Arango Juez - Dana Barbiero Secretaria de DDHH

e. 28/10/2024 N° 76128/24 v. 01/11/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Pablo H. Bozzi, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Malosch, con sede en calle Pedro Edgardo Giachino N° 6675, Planta Baja, Bª Ex Campamento YPF de la ciudad de Rio Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, AelAS; en el marco de los autos caratulados "ASSIST CARGO S.A. C/ FOXMAN FUEGUINA S.A. S/ EJECUTIVO" - Expte. 33843/2019, cita y emplaza a la firma FOXMAN FUEGUINA S.A. CUIT N° 30- 62992493-7 para que dentro del plazo de cinco (5) días con más la de treinta (30) días en razón de la distancia (Art. 170 del ritual) de notificado por edictos, deposite en la cuenta de autos registrada en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego con el CBU N° 2680001361000005265416, la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 45/100 (\$ 953.420,45) en concepto de capital, más la de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$ 381.200), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas de la ejecución. En su caso, dentro del plazo señalado, deberá oponer las excepciones a que tuviere derecho y constituir domicilio en el radio del Tribunal. Ello, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución con intervención del Defensor Público que será designado para que lo represente (arts. 159, 467.3, 478, 479 y cctes. del CPCCLRM). Se transcribe el proveído que dice: "/// Grande, 27 de septiembre de 2019 Por presentado y por parte, a mérito de la copia del poder acompañada.- Por constituido el domicilio procesal y denunciado el real (CPCCLRM58). Resultando el instrumento acompañado de los comprendidos en el CPCCLRM: 456,459 y encontrándose cumplidos los presupuestos procesales, de conformidad con lo que disponen los arts. 56,57,58, 467 y 478 del mismo cuerpo legal, líbrense MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO contra FOXMAN FUEGUINA S.A por la suma reclamada en autos de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 45/100 (\$ 953.420,45) en concepto de capital, más la de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$ 381.200) que provisoriamente estimo para responder a intereses y costas de la ejecución. La intimación de pago importará la CITACION DE REMATE para oponer excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para que el deudor constituya, en ese plazo, domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente conforme lo dispuesto por el art. 146 del citado código. Asimismo, manifieste si los bienes embargados se encuentran afectados por prenda o gravamen alguno (CPCCLRM: 467.1).- ... Atento lo solicitado en el punto IV, párrafo 2do, trábase embargo sobre el Inmueble identificado con matrícula I-A-9840 de esta ciudad, del cual resulta titular la demandada FOXMAN FUEGUINA S.A, CUIT N° 30-62992493-7, hasta alcanzar las sumas anteriormente dispuestas. A cuyo líbrense oficio al Registro de la Propiedad de Inmueble. Fdo. Dr. Aníbal R. López Tilli, Juez.". Otro proveído: "/// Grande, 5 de julio de 2024. Atento lo solicitado, corresponde ampliar el proveído de fecha 01/07/2024, toda vez que el mismo no estipula el plazo para que el demandado se presente a estar a derecho, por ello corresponde dejar aclarado que el plazo es de cinco (5) días, con más la ampliación de treinta (30) días en razón de la distancia.- Dr. Pablo H. Bozzi Juez.". Otro proveído: "///Grande 4 de

octubre de 2024.- Agréguese y téngase presente los edictos sin diligenciar acompañados. Téngase presente lo manifestado por la ejecutante. Ello así, a tenor de lo dispuesto por el CPCCLRM. 159.1 y 467.3 publíquense edictos con las formalidades dispuesta por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal por el término de un (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista – a elección del proponente -, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2; con transcripción del auto que dispone el traslado respectivo en su parte pertinente, quedando autorizado a su confección y diligenciamiento el Dr. Alejandro Pagano Zavalía y/o quien se designe. Fdo. Dr. Pablo H. Bozzi Juez.”. Rio Grande, 22 de octubre de 2024. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo. Dr. Mauro L. R. Malosch, Secretario.

e. 28/10/2024 N° 76133/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 646/2017 (7281), caratulada: “CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.76” notifica a Victorio Miguel Ángel DAVID (D.N.I. N° 10.431.459), de lo dispuesto por este tribunal: “Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. II... difiéranse las audiencias ordenadas respecto de los imputados...Victorio Miguel Ángel DAVID, las que se fijan para el 12 de marzo de 2025, a las...12:00 horas... (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los domicilios reales obrantes en autos respecto de Victorio Miguel Ángel DAVID, notifíquese al nombrado DAVID de la audiencia indagatoria ordenada en autos, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/10/2024 N° 75794/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Héctor Daniel Fuldain (D.N.I nro. 28.213.633), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2760/2024 caratulados “Héctor Daniel Fuldain s/ Falsificación de documentos públicos” dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 24 de octubre de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/10/2024 N° 75964/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO DÍAS que en los autos “MORENO PERLA VIRGINIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTISTA: REALIZACION DE BIENES ” EXPTE. 61130/2001/1, se dispuso el llamado a mejora de oferta a los fines de la realización de los bienes que la fallida posee sobre los inmuebles ubicados en Billinghurst 2561/65/71, UF nro. 1, Matrícula 19-10/1–espacio guardacoches- y UF n° 3, Matrícula 19 -10/3 –dpto- de esta ciudad, cuyos porcentajes le corresponde a la quebrada, a saber: (a) 2/135 avas partes de la Unidad 1–espacio guardacoches- y (b) 2/5 avas partes de la Unidad 3 –depto, el que se encuentra ocupado por un condómino; tomándose como base la oferta realizada por Eduardo Jorge Vattuone de dólares ochenta mil (US\$ 80.000) más el 3% de la comisión de la martillera y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean -ello en un todo de acuerdo con lo señalado por la sindicatura en su contestación de fs. 203/204. Nomenclatura Catastral. UF 3 Circunscripción 19, Sec. 15, Manzana 55, Parcela. 11 A Matrícula. FR 19-10/3. Partida 1321148. Superficie total: 287,75m2. UF 1: Circunscripción 19, Sec. 15, Manzana 55, Parcela. 11 A Matrícula. FR 19-10/1. Partida 1321146. Destino guardacoches. Según informe de fs. 189/91 la unidad funcional

N° 3 corresponde a un departamento de 4 ambientes con dependencia en 1° piso identificado con letra "A", al frente, que consta de living, comedor cocina, 3 dormitorios, dos baños completos, y dependencia de servicio, lavadero y patio interno. Su estado de conservación es regular, sin actualizar y con falta de mantenimiento. La unidad funcional N° 1 corresponde a cocheras, correspondiendo al departamento un espacio cochera en 2/135 avas partes. Fijase hasta el día 21 de noviembre de 2024 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia, presentaciones que no serán incorporadas hasta el día en que se lleve a cabo de la audiencia. Fijase la audiencia en la cual serán incorporadas las presentaciones referidas en el párrafo anterior como sustitución del trámite de apertura de sobres para el día 28 de noviembre de 2024 a las 10.30 hs., a la que deberán asistir todos aquellos que hubieran efectuado una oferta, el síndico y la martillera designada en autos. De existir una oferta que supere la ofrecida por Eduardo Jorge Vattuone, se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta. El primer oferente (Eduardo Jorge Vattuone) tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. La comisión de la martillera del 3% del precio obtenido deberá ser acreditado en autos dentro de las 24 hs. de celebrada la audiencia. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas humanas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e identificación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto.

Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo de social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes.

Incorporación digital: Toda la documentación requerida precedentemente, deberá ser incorporada digitalmente el formato PDF en un solo archivo debidamente individualizado y con carácter de declaración jurada acerca de la veracidad y completitud de su contenido. El oferente deberá acompañar con la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al depósito de la suma de dinero pertinente a la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuyos datos se transcribe a continuación: L° 884 F° 503 DV 1. El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados en concepto de garantía serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes a la cuenta denunciada por los oferentes. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta serán soportados por el que resulte adquirente -ver fs. 203/204. Para una mayor información contactarse con la Martillera Viviana Curti (CUIT: 27-25675880-1), al tel. 15-5377-8497. Asimismo, podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar). JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 23/10/2024 N° 74800/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso -CABA, comunica por cinco días la quiebra de FLORIBERTI S.R.L. (CUIT 30-71017999-5), con domicilio en Castro 1023 - CABA, decretada el 30/09/2024 en autos "FLORIBERTI S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 1169/2024). El síndico designado es el Ctdor. Jorge Darío Acevedo. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (30/09/2024) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: sindicojorgeacevedo@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 12/12/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 30/12/2024. Resolución LCQ 36: 18/03/2025. Informe general (LCQ 39): 21/04/2025. Se cita al administrador de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 12/11/2024 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41).

PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 24/10/2024 N° 75477/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos caratulados "ESPERANZA DEL MAR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 71099/2009) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/10/2024 N° 75987/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "CALORTEC S.A.C.I.F.A. Y OTRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 14067/2024) se decretó la quiebra de CALORTEC SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA (C.U.I.T. Nro. 30-51595140 -3) con domicilio en la calle Sarmiento 385, piso 4, Of. 66 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 27.12 .2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14067/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 18.10.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT: 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gustavo Javier Manini -con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 4 Depto. "B", CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i 1°") del decisorio de fecha 18.10.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.03.2025 y 2.05.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 1.04.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 24.04.2025 a las 12 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 28/10/2024 N° 76257/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, con sede en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, en los autos: "REINO SA s/Quiebra" (exp. N° 123075/2001), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución complementaria de fondos en los términos de la Ley 24522, art. 222, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 28/10/2024 N° 76079/24 v. 29/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos INDIETRO S.R.L. s/QUIEBRA (Expediente N° 15453/2019) comunica por cinco días que el día 30 de septiembre 2024, se declaró la quiebra de INDIETRO SRL, CUIT N° 30-71556633-4, con Av. Mosconi 2184 C.A.B.A., en el que resultó sorteado el síndico Ctdor. LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A de Capital Federal, T.E: 15-40665325 y 61032176. Los acreedores deberán enviar sus solicitudes de verificación de créditos junto con los títulos justificativos de sus créditos al correo electrónico indietroquiebra@gmail.com. El depósito correspondiente al pago del arancel art. 32 LCQ., deberá efectuarse al CBU 0720326688000036233386: Fijar hasta el día 5 de febrero de 2025 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 21.03.2025 y 08.05.2025. La audiencia de explicaciones se fija para el día 02.05.2025 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de octubre de 2024 HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 25/10/2024 N° 75729/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LIFSZYC, DAVID s/QUIEBRA", EXPTE. COM 21850/2023, que con fecha 9.10.2024 se decretó la quiebra de DAVID LIFSZYC (DNI 10.201.959), con domicilio en la calle Arenales 3875 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/12/2024 ante la síndico Alejandra Fabiana Cignoni, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail sindicaturaconcurasal21@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Dr. Belaustegui 2755, Torre 9, Piso 5°, Dto. "C", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/02/2025 y el informe general el día 07/04/2025. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24 .522). Buenos Aires, 25 de octubre de 2024 - CPA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/10/2024 N° 76286/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Gabriel Valentin Visillac, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "66683/2023 ZARAGOZA, THIAGO ROMAN s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" cita y emplaza por el término de CINCO (5) días a partir de la última publicación al Sr. Maximiliano Zaragoza para que comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Asimismo, hágasele saber que se lo cita a una audiencia a llevarse a cabo en los términos del art. 609 del CCyC, para el día 12 de noviembre del año en curso a las 12 horas, a la que deberá comparecer personalmente Maximiliano Zaragoza con asistencia letrada. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GABRIEL VALENTIN VISILLAC SECRETARIO AD-HOC

e. 28/10/2024 N° 76075/24 v. 29/10/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/10/2024	EXPOSITO CORTIÑAS JOSE	71599/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/10/2024	GIORGETTI CARLOS OSVALDO O GIOERGETTI CARLOS OSVALDO Y ELSA NOEMI FERMOSELLE	76008/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	22/10/2024	IGNACIO ESCALANTE ANGLADA	74813/24

e. 28/10/2024 N° 6206 v. 30/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/92) que el día 28/11/24 a las 10:00 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nro. 545 CABA, las martilleras Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni, rematarán los bienes de la fallida según catálogos agregados a fs. 755/757, fs. 758/759 y fs. 760/761 compuesto por: Bienes ubicados en el obrador de Austral Construcciones SA en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59"S 68° 56'19" W), (Lotes 1 a 7: cargadoras, motoniveladora, compactadora, tanques cisternas y chatarra). Bienes ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 30'44"S 70° 09'12"W) (Lote 1 a 9: cargadoras, motoniveladoras, excavadoras, compactadora y topadora). Bienes ubicados en el Obrador de Austral Construcciones SA sito en la calle Belgrano entre las calles Crio. Ramón Santos y José Bertotti el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 35'58.9"S 71° 26'47.7"W), (Lote 1 a 9: motoniveladoras, excavadoras, topadora y compactadoras). Exhibición: a) Bienes muebles ubicados en el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz: 8 de noviembre de 11 a 17 hs; b) Bienes muebles ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz: 9 de noviembre de 11 a 17 hs; y c) Bienes muebles ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz: 10 de noviembre de 11 a 17 hs. Bases, condiciones y características consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en la página www.inforemate.com. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0 ,25%. Quien resultase comprador de los bienes cuyo remate fue abonar el precio, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos (Clave 0002-028-055-0891-0548-7 - C.B.U. 0290075901248089105488 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3), debiendo acreditar ello ante las martilleras en acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 :00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12 :30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. La toma de posesión deberá ser efectivizada dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 1141715967, 1151013910 y 1156661111. Buenos Aires, 22 de octubre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/10/2024 N° 75156/24 v. 30/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en la calle Libertad 533 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LODENA S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 014465/2014) que la martillera Silvia Montenegro, rematará el día 4 de diciembre de 2024 a las 10.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble propiedad de la fallida LODENA S.R.L sito en la Avda Hipolito Yrigoyen, entre Rubinstein y Florencio Sanchez del partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, NC: circunscripción 5, Sección J, Manzana 503, parcela 2b, Partido 003, Partida 74349. Superficie: 260,15 mts2 (según constancia de fs. 5297/5301).Base: U\$S 33.333. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3% mas IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Se hace saber que para el caso de querer abonar el precio en moneda local, deberá tenerse en cuenta la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como "dólar bolsa", tipo vendedor, al día de efectuarse la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La comisión de la martillera -y en caso de corresponder el IVA sobre la comisión- será a cargo del comprador o de los compradores. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y secretaria, y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y dentro del término de tres días de realizado el remate (Cpr. 564). El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral no10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N .COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) y c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN :1924). Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público podrá comunicarse con la martillera al 1541715967 o deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2024 de 10 a 12 hs.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 25/10/2024 N° 75695/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que el martillero Leandro Hernan Gutiérrez (CUIT 20173645687) rematará el día 12 de NOVIEMBRE de 2024 a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), los derechos sucesorios que pudieren corresponder al aquí fallido, en relación al siguiente inmueble: una finca ubicada en la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que da frente a calle San Carlos N° 779, entre las calles Arredondo y General Mansilla, designado según título al lote en que se asienta lo edificado con el N° 9 de la manzana 51, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II, sección J, Manzana 78, Parcela 14, Matricula 5185, del proceso sucesorio "PASTAFIGLIA JULIO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte. AV-16145-2015). Según presentación del martillero de fs. 5995, en la parcela existe un depósito construido y en particular posee oficinas al frente y fondo descubierto con piso de hormigón, que se encuentra ocupado por Metalúrgica Kohout. BASE U\$S 22.500, al contado, al mejor postor y al contado. SEÑA 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. COMISIÓN del 10% e IVA en caso de corresponder (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. del 30/9/92 y del 29/03/00), con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. EXHIBICIÓN: 8 y 11 de noviembre de 2024 de 11 A 13 HS. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 22 días de octubre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 23/10/2024 N° 75090/24 v. 29/10/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada LA LIBERTAD AVANZA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario LA LIBERTAD AVANZA, que adoptó en fecha 20 de septiembre de 2024, en “Expte. N° 11108/2024 LA LIBERTAD AVANZA S /RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. En Posadas, Misiones, a los 24 del mes de octubre del año 2024.

María Verónica Skanata Juez - Alejandra Marcela Rodríguez Prosecretaria Electoral-Distrito Misiones

e. 28/10/2024 N° 76108/24 v. 30/10/2024

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 314” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 314 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2174/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de octubre de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/10/2024 N° 75722/24 v. 29/10/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada LA LIBERTAD AVANZA se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre LA LIBERTAD AVANZA, que adoptó en fecha 04 de marzo de 2024 (Expte. N° 1441/2024). En San Miguel de Tucumán, a 23 días del mes de octubre del año 2024. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaría Electoral. Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 25/10/2024 N° 75858/24 v. 29/10/2024



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación